

REINALDO CARCANHOLO



CEICH

dialéctica de la mercancía y teoría del valor

Esta obra pretende demostrar en qué sentido la teoría del valor es un instrumento indispensable para la investigación científica; en ella el autor expone la concepción teórica que lo orientó en el estudio de una realidad concreta: la sociedad costarricense.

Reinaldo Carcanholo, brasileño, doctor en Economía, ha publicado recientemente en EDUCA *Desarrollo del Capitalismo en Costa Rica*. Actualmente es Coordinador de Docencia del Post-Grado Centroamericano en Economía y Planificación del Desarrollo, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

COLECCION DEBATE

TEORIA DEL VALOR

Diseñó la portada: Valeria Varas

330.1 · Carcanholo, Reinaldo
C265d Dialéctica de la mercancía / Reinaldo Carcanholo.
- 1. ed. - San José : EDUCA, 1982
p. 204

1. Economía política. 2. Marxismo. I. Título

ISBN 84-8360-258-X

Reinaldo Carcanholo

**DIALECTICA DE LA MERCANCIA
Y TEORIA DEL VALOR**



EDITORIAL UNIVERSITARIA CENTROAMERICANA

Primera Edición
EDUCA, Centroamérica, 1982
ISBN 84-8360-258-X
Edición patrocinada por el Postgrado
Centroamericano en Economía y
Planificación del Desarrollo de la
Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Reservados todos los derechos
Hecho el depósito de ley.

© EDITORIAL UNIVERSITARIA CENTROAMERICANA - EDUCA

Organismo de la Confederación Universitaria Centroamericana CSUCA,
integrada por: Universidad de San Carlos de Guatemala, Universidad de El
Salvador, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Universidad
Nacional Autónoma de Nicaragua, Universidad Nacional de Costa Rica,
Universidad de Costa Rica, Universidad Nacional de Panamá.

PRESENTACION

El Postgrado Centroamericano en Economía y Planificación del Desarrollo de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras tiene la satisfacción de entregar al público lector un libro más de la serie que está publicando con la Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA).

"Dialéctica de la Mercancía y Teoría del Valor", de Reinaldo Carcanholo, no es un conjunto de artículos o ensayos independientes reunidos arbitrariamente. Es un texto con unidad, resultado de una investigación científica de mucho tiempo, sobre una realidad concreta: el desarrollo del capitalismo en Costa Rica. Dos son los resultados escritos de dicha investigación.

El primero, ya conocido por los lectores de EDUCA, es el libro "Desarrollo del Capitalismo en Costa Rica", de reciente publicación, en el que aparece de manera resumida

un desarrollo teórico en el campo de la categoría valor, indispensable para exponer las conclusiones concretas.

El segundo resultado es el presente libro en el que su autor explicita de manera extensa la concepción teórica que lo orientó en aquel trabajo. Sin duda alguna, una comprensión acabada de lo expuesto en el "Desarrollo del Capitalismo en Costa Rica", que tenga en cuenta todas sus determinaciones e implicaciones teóricas, supone la lectura y estudio del contenido de este volumen.

Los ensayos aquí reunidos están íntimamente articulados y deben ser considerados prácticamente como capítulos.

En el primero de ellos aparece "La dialéctica de la mercancía", escrito especialmente para este volumen, que el autor presenta como si fuera simplemente una guía de lectura. Es mucho más que eso, es una interpretación de los elementos fundamentales de la teoría del valor. Aparece como una introducción indispensable a los temas de los capítulos siguientes.

El segundo ensayo aquí presentado, "La teoría del valor, instrumento para conocer el movimiento del capital", es una adaptación del capítulo I de "Desarrollo del Capitalismo en Costa Rica", y aparece aquí como un puente necesario entre la señalada introducción y lo que sigue. Aparte de condensar lo expuesto en los demás capítulos, es relevante la explicitación de las categorías apropiación y transferencia de riqueza.

"La teoría del valor y los precios de mercado", es teóricamente lo más relevante de este libro. Allí el autor expone la solución del problema de la transformación de los

valores en precios de producción, elaborada por él en 1977. Aunque inédito, de ese año es la primera versión de ese texto; la versión final fue especialmente preparada para este volumen.

En el último ensayo, también elaborado especialmente para este libro, se discute el problema teórico de la determinación del valor social a partir de los valores individuales, de la determinación del valor social para los productos agrícolas, y la influencia de la oferta y la demanda.

No obstante la unidad de los capítulos, la presentación de este volumen, a manera de una colección de ensayos, tiene la ventaja de permitir, a un lector con cierto conocimiento sobre el tema, el acceso a cualquiera de sus capítulos sin que haya leído los anteriores. En el primero de ellos, "La dialéctica de la mercancía", por sus características didácticas, se encontrará un enorme apoyo para la docencia.

Creemos que Rejnaldo Carcanholo ha logrado en la obra "Dialéctica de la Mercancía y Teoría del Valor" una contribución que se destaca por la más alta exigencia académica y que es fundamental para el pensamiento económico de óptica crítica y consecuente.

WIM DIERCKXSENS.

Director del
Postgrado Centroamericano en
Economía y Planificación del
Desarrollo.

LA DIALECTICA DE LA MERCANCIA

(guía de lectura)

I. INTRODUCCION

1. En verdad, la teoría del valor no es una teoría por construirse. Ella se encuentra mucho más desarrollada de lo que en general se cree y se sostiene. Es sorprendente el número tan reducido de aspectos de ella que no fueron descubiertos y expuestos en *El Capital*.
2. Sin embargo, es también sorprendente a primera vista el grado de incompreensión que existe sobre ella, incluso entre los que se consideran iniciados en el tema. Podemos mostrar que eso se debe a que muchos tratan de encontrar en ella, de manera inmediata, respuesta a preguntas no pertinentes o, al menos, mal formuladas.
3. Por lo anterior, no cabe ningún intento de nueva formulación sobre la teoría del valor, sino indicar nuestra interpretación de lo expuesto sobre el tema en *El Capital*. No trataremos aquí más que de los principales elementos expuestos en el primer capítulo de esa obra.

4. Desde un primer momento debemos advertir una importante característica de *El Capital*. No vamos a encontrar allí la exposición de los resultados acabados de una investigación previa; algo así como un resumen de las conclusiones. De cierta manera lo que allí se expone es el camino mismo de la investigación, los pasos metodológicos necesarios para ir descubriendo progresivamente cada nueva categoría. Veremos que, al leer atenta y ordenadamente cada uno de sus sucesivos párrafos, estaremos siendo conducidos de la mano por el autor. El nos llevará de la observación sistemática y metódica de la realidad al descubrimiento de las categorías, de éstas y de una nueva observación de lo real, él nos guiará en el descubrimiento de nuevas categorías. Empezaremos luego a sentirnos como los verdaderos descubridores de las mismas.

Aceptemos la invitación del autor, démosle nuestra mano, caminemos bajo su conducción durante algún tiempo, en pasos más simples o más difíciles. No tardará mucho y nos daremos cuenta de que en algunos pasos ya no necesitamos su mano, podemos caminar solos.

5. Sin embargo, porque estamos acostumbrados a exposiciones sobre resultados acabados, sobre conclusiones, no entendemos la invitación del autor. Entendemos sus palabras como afirmaciones conclusivas.

Nuestra intención en los próximos párrafos es, respecto exclusivamente al primer capítulo, demostrar al lector que el autor de *El Capital* efectivamente ha cursado la referida invitación y dar los pasos más importantes allí explicitados aceptando las dos manos de Marx. Sólo cuando nos sintamos absolutamente seguros, y cuando sea indispensable, nos atreveremos a dar unos pasos sin ayuda; en ese momento estaremos invitando al lector a que nos acompañe.

6. Antes de entrar directamente en el tema es indispensable una observación. En verdad, la exposición de *El Capital* no'

expresa de manera completa la investigación. Esta tiene caminos tortuosos, hay momentos de éxitos y también de fracasos; a veces las preguntas formuladas son correctas, otras veces hay que empezar de nuevo; una tarea específica diseñada puede resultar productiva o debe ser abandonada a medio terminar. La investigación, por mejor proyectada que sea, no transcurre por una línea recta, de la manera que se podía haber pensado inicialmente; en otras palabras, ella no es un proceso que pueda ser totalmente planificado a priori.

Es cierto que en *El Capital* se encontrará la exposición del proceso de investigación, pero no del proceso real, tal como efectivamente se da. El proceso de investigación que allí se explicita es ideal, en el sentido de que se abstrae de él los errores, los fracasos, las tareas realizadas pero improductivas; allí, el proceso aparece como transcurriendo en una línea recta previamente trazada. Las categorías van siendo descubiertas una después de las otras; no hay lugar para la intuición, para la imaginación y la creación. Quien se haya dedicado a alguna verdadera investigación científica sabrá que aquél proceso descrito como lineal no es más que una caricatura.

Sin embargo, a los nuevos investigadores, sólo es necesario comunicar la investigación realizada en sus aspectos productivos y no sus caminos equivocados. Así, a posteriori, es posible y correcto exponerla como si hubiera transcurrido por una línea recta, sin desviaciones.

II. MERCANCIA: VALOR DE USO Y VALOR DE CAMBIO

7. Aceptemos el *objeto de estudio* señalado por el autor en *El Capital: la riqueza capitalista*, es decir, la riqueza en la época de dominio del capital. Nuestro problema es identificar la naturaleza de esa riqueza, en otras palabras, nuestra pregunta es: ¿Qué es la riqueza en la época capitalista?

8. Nos diría el autor que, para contestar esa pregunta, no tenemos otro instrumento científico que la observación de la realidad:

"La riqueza de las sociedades en que impera el régimen capitalista de producción se nos aparece como un inmenso arsenal de mercancías . . ."^{1/}

En otras palabras, *observamos que la riqueza capitalista es "un inmenso arsenal de mercancías", se nos aparece, se nos presenta como "un inmenso arsenal de mercancías"*.

9. Si queremos conocer la riqueza capitalista y si mirando la sociedad donde impera ese régimen de producción vemos que esa riqueza está formada por mercancías, no tenemos otra cosa que hacer que observar a la mercancía más de cerca. Eso es lo que implícitamente dice nuestro autor.

10. Si observamos a la mercancía, nos damos cuenta de que ella presenta dos características, tiene dos aspectos inmediatamente observables. Ella es "en primer término, un objeto externo, una cosa apta para satisfacer necesidades humanas, de cualquier clase que ellas sean".^{2/} En segundo lugar, ella es un objeto capaz de intercambiarse con otros objetos, con otras mercancías; ella es capaz de comprar otras mercancías.

11. Esas dos características de la mercancía no son producto de la imaginación del autor de El Capital; ellas son fácilmente observables por cualquiera de nosotros. Marx lo que hizo fue dar nombres a esas características, crear términos relativos a esos aspectos. La mercancía es un *valor de uso* por su capacidad de satisfacer necesidades; es un *valor de cambio* (o tiene valor de cambio) por su capacidad de comprar sus similares.

Así, podemos decir en este momento que la mercancía es valor de uso y es valor de cambio; es la unidad de esos dos aspectos.

12. Nuestra investigación no tiene otro camino a seguir que observar más de cerca los dos aspectos de la mercancía. No analizaremos aquí el *valor de uso* porque no nos interesa en este momento. Corremos el riesgo, sin embargo, de que se llegue a creer que ese aspecto de la mercancía tiene un papel secundario en la teoría de Marx, cosa que es evidentemente incorrecta. La verdad es que destacar su importancia implicaría demasiado espacio, más de lo que podríamos disponer en este ensayo.

Analicemos el valor de cambio.

III. DEL VALOR DE CAMBIO AL VALOR

13. ¿Qué es valor de cambio de una mercancía? El valor de cambio es "la relación cuantitativa, la proporción en que se cambian valores de uso de una clase por valores de uso de otra..."^{3/}

Eso significa que, de cierta manera, una mercancía no tiene un valor cambio, tiene valores de cambio. ¿Cuántos?

Por ejemplo:

1 Kg. de trigo	=	5 Kg. de maíz
	=	0.5 Kg. de carne
	=	2 litros de leche
	=	6 Kg. de yuca
	=	3 Kg. de frijoles
		etc.

De cierta manera podríamos decir que la mercancía trigo tiene tantos valores de cambio cuantas mercancías diferentes de ella existan en el mercado y puedan, por tanto, intercambiarse con ella. En términos más rigurosos, deberíamos decir que 5 Kg. de maíz, 0.5 Kg. de carne, 2 litros de leche, 6 Kg. de yuca, 3 Kg. de frijoles, etc., todos ellos representan el valor de cambio de 1 Kg. de trigo.

14. Ahora bien, tomemos un valor de cambio de una mercancía cualquiera. Esa proporción o relación cuantitativa, que es el valor de cambio, "varía constantemente con los lugares y los tiempos."^{4/}

En otras palabras, si observamos, en el mercado, el valor de cambio de una mercancía con otra cualquiera, veremos que esa proporción no permanece invariable; se modifica en el tiempo. Por otra parte, si en el mismo momento observamos diferentes mercados, distante uno de los otros, veremos distintos valores de cambio de una mercancía respecto a otra determinada.

15. Esa variabilidad respecto al tiempo y al espacio, *parece* indicar que el valor de cambio tiene la *casualidad* como una de sus características.

16. Por otro lado, el valor de cambio de una mercancía como proporción que es, varía según sea la otra mercancía con la que se intercambia la primera.

17. La variabilidad del valor de cambio de una mercancía según sea la otra mercancía con la que se intercambia la primera, determina en aquél la característica de *relatividad*. El valor de cambio es una característica relativa a ambas mercancías (en conjunto) que participan de una relación de intercambio.

18. Así, la observación sistemática del mercado permite a nuestro autor descubrir dos características inmediatamente observables del valor de cambio: su relatividad y su aparente casualidad.

"Parece, pues, como si el valor de cambio fuese algo *puramente casual y relativo*, como si, por tanto, fuese una contradicción in adjecto (un contrasentido) la existencia de un valor de cambio interno, immanente a la mercancía (*valeur intrinsèque*)."^{5/}

19. Entonces, la conclusión de nuestro autor es la siguiente:

a) si es cierto que el valor de cambio es relativo, y si él tuviera una explicación científica, ella no se encontraría en la mercancía ("inmanente" a ella) cuyo valor de cambio preguntamos; la explicación se encontraría en ambas mercancías en conjunto, en la que está a la izquierda y en la que está a la derecha de la igualdad;

b) sin embargo, si el valor de cambio es puramente casual (párrafos 14 y 15), no tiene ningún sentido buscar una explicación científica para él; las cosas casuales no tienen explicación científica, excepto a través de la ley de las probabilidades, que no es lo que en verdad tiene sentido buscar aquí.

20. Sin embargo, ese *aparente* contrasentido de buscar una explicación para el valor de cambio y además de buscarla en la misma mercancía y no en su relación con otra, no hace que nuestro autor renuncie a buscar una teoría del valor. Veremos que la conclusión de que no tiene sentido buscar la explicación del valor de cambio, es decir, buscar *el valor*, es resultado exclusivo de la observación inmediata, preliminar de la realidad, de la superficie de los fenómenos reales.

21. No existe otra manera de superar esa conclusión preliminar —de superar el nivel aparente— que la misma observación de los fenómenos. Es por eso que nuestro autor señala: (parece) "un contrasentido la existencia de un valor de cambio interno, inmanente a la mercancía (valeur intrinsèque). *Pero, observemos la cosa más cerca.*"^{6/}

22. Observemos, entonces, la cosa más de cerca. La aparente casualidad del valor de cambio era consecuencia del hecho de su variabilidad en el tiempo y en el espacio. Eliminemos el cambio en el tiempo y en el espacio; si encontráramos así alguna regla sistemática a la que atienda el valor de cambio, entonces podremos concluir que, en verdad, no es casual y que, por tanto, puede y debe encontrarse una explicación científica para él.

23. Observemos de nuevo el mercado y supongamos que encontramos allí que:

$$\begin{aligned} 1 \text{ Kg. trigo} &= 5 \text{ Kg. de maíz, o} \\ &= 0.5 \text{ Kg. de carne, o} \\ &= 2 \text{ litros de leche, o} \\ &= 6 \text{ Kg. de yuca, o} \\ &= 3 \text{ Kg. de frijol,} \\ &\text{etc.} \end{aligned}$$

Preguntémonos ahora cuál sería el valor de cambio de 2 litros de leche en términos de yuca, en el mismo lugar y en el mismo momento anterior. No hay que buscar mucho esa respuesta pues el mismo mercado nos indica:

$$2 \text{ litros de leche} = 6 \text{ Kg. de yuca.}$$

Y si quisiéramos saber el valor de cambio de esa cantidad de leche en términos de todas las demás mercancías, la respuesta sería inmediata:

$$\begin{aligned} 2 \text{ litros de leche} &= 6 \text{ Kg. de yuca} \\ &= 5 \text{ Kg. de maíz} \\ &= 0.5 \text{ Kg. de carne} \\ &= 3 \text{ Kg. de frijol} \\ &\text{etc.} \end{aligned}$$

24. ¿Qué significa lo anterior?

Dado el valor de cambio del trigo, el valor de cambio de la leche no es casual, está determinado.

Por otro lado, si hubiéramos partido del valor de cambio de la leche, el valor de cambio del trigo no podría ser cualquiera, ya estaría determinado y, por tanto, no es casual. La casualidad, como característica del valor de cambio, era puramente de la apa-

quarter de trigo, x betún y seda, z oro, etc., tienen que ser necesariamente valores de cambio permutables los unos por los otros o iguales entre sí. De donde se sigue: primero, que los diversos valores de cambio de la misma mercancía expresan todos ellos algo igual; segundo, que el valor de cambio no es ni puede ser más que la expresión de un contenido diferenciable de él, su "forma de manifestarse."^{7/}

28. Entonces, el valor de cambio de una mercancía es expresión de un contenido de (algo inmanente a) la mercancía: de su valor. El valor de cambio es expresión del valor, es la forma de manifestación del valor.

29. Hagamos una breve pausa en este momento, viendo hacia atrás el proceso metodológico utilizado para llegar a los resultados encontrados. Hemos destacado que el punto de partida de nuestro autor es siempre la realidad misma y no su propia imaginación, su pensamiento; su método de investigación es la observación sistemática de esa realidad.

Por suerte hay referencia del mismo autor sobre la cuestión: " . . . yo no arranco nunca de los 'conceptos', ni por tanto del 'concepto del valor' . . . Yo parto de la forma social más simple en que toma cuerpo el producto del trabajo en la sociedad actual, que es la 'mercancía'. Analizo ésta, y lo hago fijándome ante todo en la forma bajo la cual se presenta. Y descubro que la 'mercancía' es, de una parte, en su forma material, un objeto útil o, dicho en otros términos, un valor de uso, y de otra parte, encarnación del valor de cambio y, desde este punto de vista, 'valor de cambio' ella misma. Sigo analizando el 'valor de cambio' y encuentro que éste no es más que una 'forma de manifestarse', un modo especial de aparecer el valor contenido en la mercancía, en vista de lo cual procedo al análisis de este último."^{8/}

IV. EL VALOR

30. Entonces, como vimos, el valor es una cualidad, una propiedad de la mercancía. Esa cualidad o propiedad de la mercancía consiste en su *capacidad* de comprar (de intercambiarse con) otras mercancías, con todas las demás mercancías.

31. La *propiedad valor* de la mercancía no aparece (no se expresa) por sí mismo, no aparece como tal propiedad, sino a través de su manifestación: el valor de cambio. Por eso el valor de cambio es forma *necesaria* de manifestación del valor.

32. Esa propiedad valor que poseen las cosas en la sociedad mercantil no es natural a las cosas. En otras palabras, las cosas no tienen valor por ser cosas. Sólo tienen valor porque *se encuentran dentro de una sociedad mercantil*. Es esa sociedad, al igualar en el mercado el trigo al maíz, por ejemplo, que le asigna al trigo su propiedad de ser valor.

33. Entonces, el valor es cualidad entregada a las cosas por la sociedad; pero no por cualquier sociedad, sino por la sociedad mercantil. Luego, el valor es una cualidad social e histórica de las cosas.

34. Una cosa, producto del trabajo del hombre, adquiere valor porque en la sociedad se produce el intercambio. Este es resultado de la existencia de particulares relaciones sociales entre los productores, de relaciones entre productores independientes y autónomos que producen unos para los otros.

Entonces, el valor no es más que la *expresión* en las cosas de las particulares relaciones sociales de producción existentes en la sociedad mercantil.

Así, las relaciones mercantiles de producción se expresan en las cosas, como una cualidad social de éstas; como *valor*.

35. El valor es una especie de *sello* que la sociedad imprime sobre la materialidad física de cada valor de uso, transformándolo en mercancía. Ese sello indeleble impreso en la cara de la mercancía dice: VALOR.

36. Así, el valor no tiene materialidad física; pero, al mismo tiempo, no es una simple idea, un simple pensamiento. El valor es real y tiene materialidad, pero ésta es una materialidad social e histórica.

V. VALOR Y TRABAJO

37. ¿Cuál es el mecanismo a través del cual la sociedad mercantil imprime a las cosas el sello VALOR, la característica valor?

Ese mecanismo es el *Trabajo Humano*.

38. Ahora bien, al hacer iguales dos mercancías cualesquiera, por ejemplo el trigo y el hierro,

$$x \text{ trigo} = y \text{ hierro},$$

el mercado al mismo tiempo nos está diciendo que el trabajo del productor de trigo incorporado a ese producto y el que produjo el hierro son iguales.

Sin embargo, es evidente que esos dos trabajos son objetivamente diferentes entre sí y, entonces, no es que sean iguales en el mercado, éste *los hace iguales, abstrae* sus diferencias.

39. Entonces, de la misma manera que la mercancía es la unidad de dos aspectos (valor de uso y valor), el trabajo mercantil es a la vez trabajo concreto (o útil) y trabajo abstracto. Es

trabajo concreto (o útil) en la medida en que nos fijamos en sus propiedades específicas, que permiten la distinción entre el trabajo de un tipo del trabajo de otra clase. *Es trabajo abstracto* en la medida en que lo consideramos como puro trabajo humano, indistinto.^{8 bis/}

“Ahora bien, si prescindimos del valor de uso de las mercancías éstas sólo conservan una cualidad: la de ser productos del trabajo. *Pero no productos de un trabajo real y concreto*. Al prescindir de su valor de uso, prescindimos también de los elementos materiales y de las formas que los convierten en tal valor de uso. Dejarán de ser una mesa, una casa, una madeja de hilo o un objeto útil cualquiera. Todas sus propiedades materiales se habrán evaporado. Dejarán de ser también productos del trabajo del ebanista, del carpintero, del tejedor o de otro trabajo productivo concreto cualquiera. Con el carácter útil de los productos del trabajo, desaparecerá el carácter útil de los trabajos que representan y desaparecerán también, por tanto, las diversas formas concretas de estos trabajos, que dejarán de distinguirse unos de otros para reducirse todos ellos al mismo trabajo humano, al trabajo humano abstracto.”^{9/}

40. Así, el trabajo mercantil tiene dos caras, o en otras palabras, es la unidad de dos aspectos (polos): trabajo concreto (útil) y trabajo abstracto.

Es justamente por tener ese doble aspecto que es capaz de producir una mercancía, es decir, producir dos cosas a la vez: valor de uso y valor.

Como trabajo concreto (útil) el trabajo crea valores de uso;^{9 bis/} como trabajo abstracto produce valor:

“Pues bien, considerados como cristalización de esa sustancia social común (trabajo humano indistinto, abstracto, R. C.) a todos ellos estos objetos son valores, valores-mercancías.”^{10/}

“Por tanto, un valor de uso, un bien, sólo encierra un valor por ser encarnación o materialización de trabajo humano abstracto”.^{11/}

41. Es necesario insistir. El carácter abstracto del trabajo mercantil no es un producto del pensamiento, de la imaginación. Es el mercado, la realidad misma del capitalismo, quien crea la indiferencia del trabajo, el trabajo abstracto.

El trabajo humano sólo crea valor como trabajo abstracto y, por tanto, el valor no es un producto natural del trabajo, es producto de las relaciones mercantiles de producción.

VI. LA MAGNITUD DEL VALOR

42. Observemos una vez más el valor de cambio. Sabemos que él no es más que expresión, forma de manifestación del valor. Sabemos también que él es una determinada proporción cuantitativa.

Ahora bien, ¿de dónde proviene esa característica cuantitativa del valor de cambio?

Como el valor de cambio no es más que expresión fenoménica del valor, sus características no pueden ser más que expresiones de propiedades del mismo valor. La característica cuantitativa del valor de cambio sólo puede ser expresión de una dimensión cuantitativa del valor. A esa dimensión cuantitativa del valor se le da el nombre de *magnitud del valor*.

43. Como "un bien sólo encierra valor por ser encarnación o materialización de trabajo humano abstracto"^{12/}, la magnitud del valor *se determina* por la cantidad o volumen de trabajo humano socialmente necesario para la producción del respectivo bien.

Ahora bien, "la cantidad de trabajo que encierra (una determinada mercancía, R.C.) *se mide* por el tiempo de su duración, y el tiempo de trabajo, tiene, finalmente, su unidad de medida en las distintas fracciones de tiempo: horas, días, etc."^{13/}

44. "Tiempo de trabajo socialmente necesario es aquél que se requiere para producir un valor de uso cualquiera, en las condiciones normales de producción y con el grado medio de destreza e intensidad de trabajo imperantes en la sociedad." 14/

No trataremos aquí más detalles del trabajo socialmente necesario.

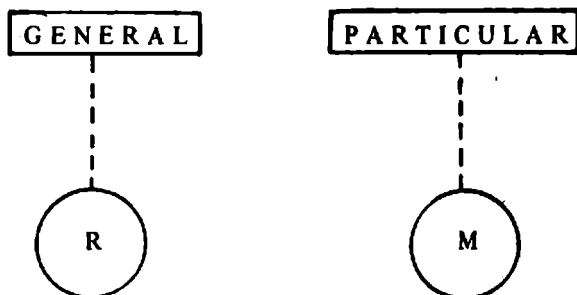
VII. CATEGORIAS ABSTRACTAS

45. Volvamos al primer párrafo de El Capital. El autor nos dice allí que la riqueza, en la época capitalista, consiste en "un inmenso arsenal de mercancías".

Entonces, la primera categoría que aparece en ese libro es la de *riqueza*. Pero esa categoría, como tal, no se refiere a ninguna época en particular, a ninguna sociedad en particular; es una categoría *GENERAL* adecuada a cualquier época histórica, a cualquier tipo de sociedad.

La mercancía es la riqueza en la época mercantil, especialmente en la época capitalista. Entonces la mercancía es una categoría *PARTICULAR*, exclusiva de la sociedad mercantil.

Las categorías abstractas de *GENERAL* y *PARTICULAR* corresponden en este caso, respectivamente, a las categorías *RIQUEZA (R)* y *MERCANCIA (M)*:



46. Como la riqueza capitalista es mercancía, entonces aquella es a la vez, y de manera contradictoria, dos cosas: es valor de uso y es valor.

Esa característica contradictoria de la riqueza capitalista puede fácilmente revelarse en su dimensión cuantitativa: puede presentarse una situación real en que la riqueza capitalista esté en crecimiento desde el punto de vista del valor de uso, y no lo esté (al mismo tiempo) desde el punto de vista del valor.

Marx se refiere a una situación que indica ese carácter contradictorio de la riqueza capitalista:

“Cuanto mayor sea la cantidad de valor de uso mayor será, de por sí, la riqueza capitalista: dos levitas encierran más riqueza que una. Con dos levitas pueden vestirse dos personas; con una de estas prendas una solamente, etc. Sin embargo, puede ocurrir que a medida que crece la riqueza material, disminuya la magnitud de valor que representa. *Estas fluctuaciones contradictorias entre sí se explican por el doble carácter del trabajo.*”^{15/}

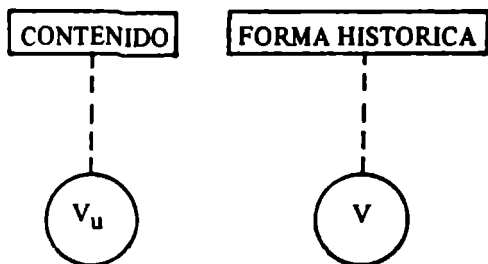
47. La riqueza capitalista, o la mercancía, es la unidad contradictoria de valor (V) y valor de uso (V_u):

$$M = \begin{pmatrix} V_u \\ V \end{pmatrix}$$

Ahora bien, el valor de uso es una dimensión de la riqueza capitalista común a la riqueza en cualquier época histórica, en cualquier tipo de sociedad. En otras palabras, la riqueza en cualquier tipo de sociedad siempre estará constituida por valores de uso. Por eso, el valor de uso es el *CONTENIDO* material de la riqueza.

“Los valores de uso forman el contenido material de la riqueza, cualquiera sea la forma social de ésta.”^{16/}

Por otro lado, el valor, como expresión en las cosas de las particulares relaciones mercantiles de producción, es la FORMA HISTORICA de la riqueza en la época capitalista.



48. Entonces, la mercancía (o la riqueza capitalista) es la unidad contradictoria de dos polos: del contenido (valor de uso) y de la forma (valor).

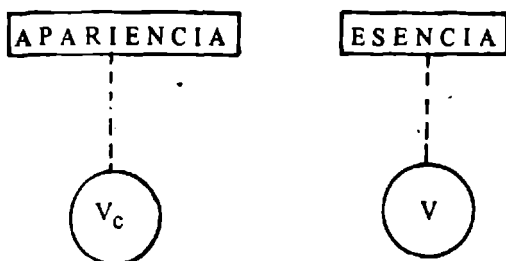
49. De la misma manera, el trabajo mercantil (en la época capitalista) es la unidad contradictoria de dos polos: del contenido (trabajo útil o concreto) y de la forma (trabajo abstracto).

"Como creador de valores de uso, es decir como trabajo útil, el trabajo es, por tanto, condición de vida del hombre, y *condición independiente de todas las formas de sociedad*, una necesidad perenne y natural sin la que no se concebiría el intercambio orgánico entre el hombre y la naturaleza ni, por consiguiente, la vida humana."^{17/}

Entonces, la dimensión *trabajo útil (o concreto)* del trabajo mercantil (o capitalista) es propia del trabajo en cualquier forma de sociedad, es por tanto propia del *trabajo en general*. Por tanto, el trabajo útil es el contenido del trabajo mercantil.

Por otra parte, la indiferenciación del trabajo, la dimensión abstracta del trabajo mercantil, es producto de la realidad capitalista. Entonces, el trabajo abstracto es la forma histórica del trabajo en la sociedad capitalista.

50. Habíamos visto que el valor no es inmediatamente observable en la realidad, se derivaba del valor de cambio. Este no sólo es inmediatamente observable en la sociedad capitalista sino que presenta dos características aparentes: la casualidad y la relatividad. Sólo sobrepasando esas características aparentes del valor de cambio es que nos encontrábamos con el valor. Entonces, el valor de cambio es una categoría aparente, de la APARIENCIA, mientras que el valor es una categoría relativa a la ESENCIA.



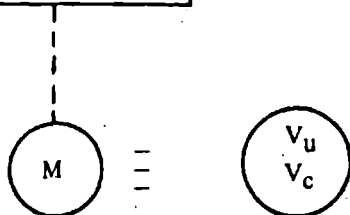
51. Así, el valor de cambio es la apariencia del valor, su *forma de expresión* o su *forma de manifestación*.

Evidentemente no debemos confundir *forma de expresión* o *de manifestación* con *forma histórica*.

52. Vimos que la mercancía es la unidad contradictoria de valor de uso y valor, pero habíamos visto antes que era a la vez valor de uso y valor de cambio.

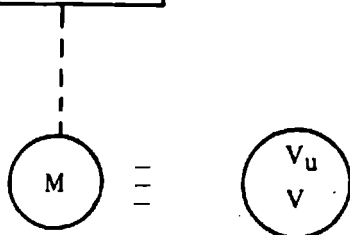
Inmediatamente observada, y por tanto en apariencia, la mercancía es la unidad de valor de uso y valor de cambio:

APARIENCIA



En esencia la mercancía es la unidad contradictoria de dos polos: valor de uso y valor.

ESENCIA



VIII. LA EXPRESION DEL VALOR

53. Habíamos visto en el párrafo 31 que el valor no se expresa por sí mismo.

El valor como cualidad social de las cosas sólo puede revelarse (expresarse o manifestarse) a través de la relación social de unas mercancías con otras; a través del valor de cambio:

“Cabalmente al revés de lo que ocurre con la materialidad de las mercancías corpóreas, visibles y tangibles, en su valor obje-

tivado no entra ni un átomo de materia natural. Ya podemos tomar una mercancía y darle todas las vueltas que queramos: como valor, nos encontraremos con que es siempre inaprehensible. Recordemos, sin embargo, que las mercancías sólo se materializan como valores en cuanto son expresión de la misma unidad social: trabajo humano, que, por tanto, su materialidad como valores es puramente social, y comprenderemos sin ningún esfuerzo que esa su materialidad como valores sólo puede revelarse en la relación social de unas mercancías con otras." 18/

54. Entonces el valor se expresa a través del valor de cambio; éste es la *forma del valor*, la forma necesaria del valor.

Veremos posteriormente que el precio es un valor de cambio de cierta clase, el valor de cambio de una mercancía con el dinero. Entonces el precio (y también el dinero) es una forma del valor.

55. ¿Qué hace el autor en el apartado 3 del capítulo I de El Capital?

"En efecto, en nuestra investigación comenzamos estudiando el valor de cambio o relación de cambio de las mercancías, para descubrir, encerrado en esta relación, su valor. Ahora, no tenemos más remedio que retrotraernos nuevamente a esta forma o manifestación de valor." 19/

Entonces, lo que se hace es volver al valor de cambio; pero no se trata de repetir lo que ya se había descubierto inicialmente. El valor de cambio lo habíamos visto como un fenómeno inmediatamente observable, y no descubrimos más de lo que era posible a partir de una simple observación superficial. Ahora ya conocemos su explicación científica, el valor. Partiendo de ella, se trata de descubrir nuevas determinaciones del valor de cambio, aquellas que no podían ser conocidas antes. Veremos que el conocimiento de nuevas determinaciones del valor de cambio (como expresión del valor que es), nos enriquecerá el conocimiento del valor mismo.

Si quisiéramos plantear lo anterior a través de categorías más abstractas, podríamos decir lo siguiente: Nuestro primer acercamiento a la apariencia de un fenómeno se hace a través de la simple observación del mismo, de la observación de la superficie del fenómeno. Después, un tratamiento sistemático, metodológicamente adecuado, nos permite descubrir su esencia, su explicación esencial. Pero eso no es suficiente, es necesario a partir de lo anterior volver a la manifestación fenoménica y descubrir sus determinaciones; se verá entonces que la explicación científica ganará toda su riqueza.

56. El propósito del autor en el referido apartado es investigar la *génesis teórica* del dinero y del precio, su *naturaleza*: "Ahora bien, es menester que consigamos nosotros lo que la economía burguesa no ha intentado siquiera: poner en claro la génesis de la forma dinero, para lo cual tendremos que investigar, remontándonos desde esta forma fascinadora hasta sus manifestaciones más sencillas y más humildes, el desarrollo de la expresión del valor que se encierra en la relación de valor de las mercancías. Con ello, veremos, al mismo tiempo, cómo el enigma del dinero se esfuma." 29/

57. ¿Por qué decimos que el autor estudia allí la *génesis teórica* del dinero? Porque sólo investiga los *momentos teóricos* fundamentales del desarrollo histórico de la forma del valor, *desde el trueque hasta llegar al dinero*.

De cierta manera es la historia del dinero la que allí se estudia, pero la historia despojada de sus determinaciones más concretas; una especie de teoría de la historia del dinero.

58. El autor nos hablaba del "enigma del dinero". ¿En qué consiste lo enigmático, lo fascinador del dinero? Eso es algo que se comprenderá posteriormente. Sin embargo, podemos adelantar aquí que lo enigmático se relaciona con el hecho de que el oro *parece* que funciona como dinero por ser oro, por sus cuali-

dades materiales, naturales. Veremos que eso es una pura ilusión, aunque necesaria, producto de la misma realidad y no de un error del observador.

IX. LA FORMA FORTUITA DEL VALOR

59. El autor parte, entonces, de la expresión más simple, más primitiva del valor: el trueque.

$$xA = y B \quad \text{o} \quad xA \text{ vale } y B$$

60. Esa forma del valor corresponde a la etapa más primitiva del desarrollo de las relaciones mercantiles de producción; en verdad, la prehistoria de la sociedad mercantil.

En esa etapa el objetivo del productor es la producción de valores de uso y sólo eventualmente el excedente producido, o parte de él, llega a convertirse en mercancías. No existe allí un intercambio sistemático de mercancías. El es eventual, casual, no sistemático.

Las relaciones mercantiles no están aún desarrolladas, tampoco lo está la mercancía. En realidad no se trata aún de una verdadera mercancía con todas sus determinaciones

61. En verdad, el proceso de desarrollo de la forma del valor, corresponde al proceso de desarrollo del valor y, por tanto, de la mercancía. Ellos, además, reflejan el proceso de desarrollo de las relaciones mercantiles de producción, proceso a través del cual esas relaciones llegan progresivamente a dominar la sociedad entera.

Por eso, la forma simple o fortuita del valor corresponde al momento más primitivo del valor y de la mercancía y se refiere a

las primeras manifestaciones, que son eventuales, de las relaciones mercantiles en la sociedad de productores:

“De aquí se desprende que la forma simple del valor de la mercancía es al propio tiempo la forma simple de mercancía del producto del trabajo; que, por tanto, el desarrollo de la forma de la mercancía coincide con el desarrollo de la forma del valor.”^{21/}

62. A pesar de simple y primitiva, en esta forma ya se encuentra el secreto de todas las formas más desarrolladas del valor. Y, lo más importante, aquí se puede descubrir ese secreto:

“En esta forma simple del valor reside el secreto de todas las formas del valor. Por eso es en su análisis donde reside la verdadera dificultad del problema.”^{22/}

63. Analicemos, entonces, la forma simple

$$xA = yB, \text{ o } 1 \text{ litro de leche} = 5\text{Kg. de trigo.}$$

En la expresión anterior, la pregunta que se hace es:

- ¿Cuál es el valor de xA ?, o
- ¿Cuál es el valor de 1 litro de leche?

La respuesta es:

- El *valor trigo* de un litro de leche es 5Kg.
- El *valor en B* de xA es y .

64. Entonces, la mercancía A, como no lo puede hacer por sí mismo, *expresa* su valor a través de B. Así, B sirve de *material* de expresión del valor de A.

65. ¿A través de qué mecanismo A declara al mundo que es un valor?

El mecanismo usado por A para declararse como valor es su relación, en el mercado, con una mercancía distinta, con B:

"Al decir que las mercancías, consideradas como valores, no son más que cristalizaciones de trabajo humano, nuestro análisis las reduce a la abstracción del valor, pero sin darles una forma de valor distinta a las formas naturales que revisten. La cosa cambia cuando se trata de la expresión de valor de una mercancía. Aquí, es su propia relación con otra mercancía lo que acusa su carácter de valor." ^{23/}

66. Observemos una vez más la expresión $x_A = y_B$.

El valor de A aparece como un valor relativo, relativo a B, por tanto, *reviste la forma relativa del valor*. La mercancía B aparece en la relación como *equivalente* del valor de A y, por tanto, es la *forma equivalencial* del valor de A:

"Dos mercancías distintas, A y B, en nuestro ejemplo el lienzo y la levita, desempeñan aquí dos papeles manifiestamente distintos. El lienzo expresa su valor en la levita; la levita sirve de material para esta expresión de valor. La primera mercancía desempeña un papel activo, la segunda un papel pasivo. El valor de la primera mercancía aparece bajo la forma del valor relativo, o lo que es lo mismo, reviste la forma relativa del valor. La segunda mercancía funciona como equivalente, o lo que es lo mismo, reviste forma equivalencial". ^{24/}

67. Es evidente que la relación $x_A = y_B$ puede invertirse:

$y_B = x_A$, pero en esta nueva relación la pregunta es diferente, se ha modificado. Ahora, en la expresión $y_B = x_A$, la pregunta es: ¿Cuál es el valor de B?

Así, en la última relación, B reviste la forma relativa y A es el equivalente.

Sin embargo, una cosa no puede ocurrir, una mercancía no puede ser a la vez forma relativa y equivalencial pues, entonces, sería equivalente de sí mismo.

68. Observando más de cerca la relación del valor $x_A = y_B$, vemos que *el valor de una mercancía (A) se expresa a través del valor de uso de otra (B)*. La mercancía que funciona como equivalente le presta a A su materialidad (la materialidad de B, es decir, su valor de uso) para que A pueda expresar su valor:

“Por tanto, en la relación o razón de valor en que la levita (B) actúa como equivalente del lienzo (A), la forma levita (es decir, el valor de uso levita, R.C.) es considerada como forma del valor. El valor de la mercancía lienzo (A) se expresa, por consiguiente, en la materialidad corpórea de la mercancía levita (B), o lo que es lo mismo, *el valor de una mercancía se expresa en el valor de uso de otra.*”^{25/}

Y también:

“La primera característica con que tropezamos al estudiar la forma equivalencial es ésta: en ella, el valor de uso se convierte en forma de expresión de su antítesis, o sea, del valor.”^{26/}

69. Ahora bien, ¿por qué el valor de uso B tiene el poder de ser equivalente del valor de A? o mejor, ¿por qué puede ser representante del valor?

Lo que le permite a B prestar a A su “tieso cuerpo” de levita, prestar su materialidad corpórea, su valor de uso, para servir de material de expresión del valor de A (del lienzo), *es el hecho de que sea también un valor*:

“Lo que en la expresión de valor del lienzo (A) permite a la levita (B) asumir el papel de su igual cualitativo, de objeto de idéntica naturaleza, es el ser un valor.”^{27/}

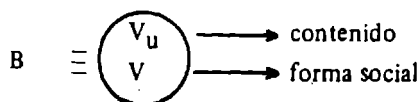
70. Lo planteado hasta ahora no es suficiente para entender la forma equivalencial, para comprender el hecho de que un valor de uso sea capaz de representar valor, sobre todo por el hecho de que aquél se refiere a la materialidad física de una mercancía y éste a la materialidad social.

El problema estará solucionado, si se entiende lo siguiente:

"Pero adviértase que *la levita (B)*, la materialidad de la mercancía levita (B), *es un simple valor de uso*. Realmente, una levita (B) es un objeto tan poco apto para expresar valor como cualquier pieza de lienzo (A). Lo cual prueba que, *situada en la relación o razón de valor con el lienzo (A)*, *la levita adquiere una importancia que tiene fuera de ella*..."^{28/}

"Por tanto, la relación o razón de-valor *hace que* la forma natural de la mercancía B *se convierta* en la forma de valor de la mercancía A o que la materialidad corpórea de la primera sirva de espejo de valor de la segunda."^{29/}

71. Habíamos visto ya que, como cualquier otra mercancía, B tiene dos aspectos (dos caras): valor de uso (contenido) y valor (forma social),

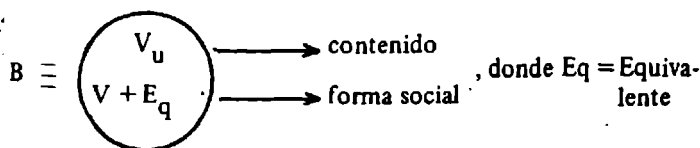


siendo la forma social valor (V) *un poder entregado* por la sociedad mercantil al valor de uso B.

Pero vimos en el párrafo anterior (70) que en la relación $x_A = y_B$, B adquiere un poder extra; un poder que no se debe ni a las propiedades de su valor de uso, ni tampoco a las de su valor: adquiere el *poder* de ser equivalente.

Ese nuevo poder, al igual que el anterior, también le es entregado a B por la sociedad mercantil; es expresión de las relaciones mercantiles. Entonces, el poder de *ser equivalente* es una nueva forma social que adquiere B.

Esquemáticamente podríamos escribir:



Así, la forma equivalencial es una forma social que se agrega a la que ya posea B, o sea, al valor.

72. Resumiendo, podríamos decir que ser forma equivalencial le permite al valor de uso B *ser expresión* (exteriorización) *del valor de A*, ser *representación* de valor:

“En esta relación ($x_A = y_B$), la levita sólo interesa como exteriorización de valor, como valor materializado . . .”^{30/}

“La levita tiene, pues, para estos efectos, la consideración de objeto en que toma cuerpo el valor, de objeto que representa el valor en su forma natural y tangible.”^{31/}

“Así considerada, la levita es “representación de valor” . . .”^{32/}

Además, podríamos decir que el trabajo concreto al que se debe la materialidad de la mercancía que funciona como equivalente, es la forma de expresión del trabajo humano abstracto.^{33/}

El Carácter Misterioso de la Forma Equivalencial

73. ¿En qué consiste el carácter misterioso de la forma equivalencial?

Consiste en lo siguiente: el poder de ser equivalente de una determinada mercancía (B) —que no es más que una nueva forma social que se adhiere a ella— parece como si fuera un poder natural de ella misma (de B), parece derivarse de su misma naturaleza física, de su materialidad corpórea. En resumen, lo que es expresión de una relación social aparece como una propiedad natural.

74. Esa apariencia no se presenta en el caso de la forma relativa, pues ella nos permite vislumbrar la existencia de una relación social:

"Al expresar su esencia de valor como algo perfectamente distinto de su materialidad corpórea y de sus propiedades físicas, por ejemplo como algo análogo a la levita (B), la forma relativa de valor de una mercancía, del lienzo por ejemplo, da ya a entender que esta expresión encierra una relación de orden social." ^{34/}

75. Como se ha dicho en el párrafo 73, la cosa es diferente en el caso de la forma equivalencial:

"Al revés de lo que ocurre con la forma equivalencial, la cual consiste precisamente en que la materialidad física de una mercancía, tal como la levita (b), *este* objeto concreto con sus propiedades materiales, exprese valor, es decir, posea *por obra de la naturaleza* forma de valor. Claro está que eso sólo ocurre cuando este cuerpo se halla situado dentro de la relación de valor en que la mercancía lienzo (A) se refiere a la mercancía levita (B) como equivalente suyo. Pero como las propiedades de un objeto no brotan de su relación con otros objetos, puesto que esta relación no hace más que confirmarlas, *parece* como si la levita (B) debiera su forma de equivalente . . . a la naturaleza . . . De aquí el carácter misterioso de la forma equivalencial . . ." ^{35/}

Adecuación de la Forma para Expresar Magnitud de Valor.

76. Ya hemos visto que el valor de cambio, por tanto el valor relativo, es la forma, única y necesaria, de expresión del valor de una mercancía (A). Por eso, la magnitud del valor de A, y sus cambios, sólo encuentran expresión directa en la proporción de intercambio entre A y su equivalente y en el cambio de esa proporción. En otras palabras, los cambios en la magnitud del valor de A sólo pueden encontrar expresión inmediata en los cambios cuantitativos que experimente la forma relativa del valor de A.

77. Por lo anterior, es relevante la siguiente pregunta:

¿En qué medida la expresión relativa del valor es adecuada para expresar la magnitud del valor? O, ¿en qué medida es capaz de reflejar de manera completa e inequívoca los cambios que se produzcan en la magnitud del valor?

78. Antes de contestar esa pregunta es necesario hacer una importante observación.

Si bien es cierto que la única forma de *expresión* de la magnitud del valor es la forma relativa del valor, (el valor de cambio o valor relativo), aquella magnitud es una cierta cantidad de trabajo humano abstracto, que se *mide* por tiempo.

Así, cuando necesitemos teóricamente de la categoría magnitud del valor, la debemos pensar como cantidad de trabajo y no como una cantidad del valor de uso de la mercancía que funciona como equivalente.

Esas afirmaciones se derivan inmediatamente de lo visto anteriormente, y de manera indudable.

79. Contestemos la pregunta formulada, partiendo de la siguiente situación supuesta:

$$mgVA = 10 \text{ horas de trabajo}$$

$$mgVB = 1 \text{ hora de trabajo}$$

Donde, B es la mercancía que funciona como equivalente; y mgV significa magnitud del valor.

Entonces, el valor de cambio de A es:

$1A = 10B$

80. Comparemos dos nuevas situaciones diferentes con la anterior:

$$\begin{array}{lcl}
 \text{a) } \left. \begin{array}{l} \text{mgVA} = 10\text{h de trabajo} \\ \text{mgVB} = 2\text{h de trabajo} \end{array} \right\} \longrightarrow & \boxed{1A = 5B} \\
 \text{b) } \left. \begin{array}{l} \text{mgVA} = 5\text{h de trabajo} \\ \text{mgVB} = 0.5\text{ de trabajo} \end{array} \right\} \longrightarrow & \boxed{1A = 10B}
 \end{array}$$

81. Entre la situación *a* y la inicial vemos que el valor relativo se altera, sin que exista cambio en la magnitud del valor de A. Entre la situación *b* y la inicial, se altera la magnitud del valor de A, pero no cambia su valor relativo. Luego:

“Como se ve, los cambios efectivos que pueden darse en la magnitud del valor, no se acusan de un modo inequívoco ni completo en su expresión relativa o en la magnitud del valor relativo.”^{36/}

82. Por lo anterior podemos decir que la expresión relativa del valor *no es totalmente adecuada* para expresar las modificaciones en la magnitud del valor.

Esa disparidad entre el movimiento de la magnitud del valor y el de su expresión revela en concreto, para ese caso particular, la contradicción que existe entre la esencia y su manifestación.

83. Podemos adelantar aquí, a manera de ilustración, el movimiento contrapuesto que tiene, en la sociedad capitalista actual, la magnitud del valor de las mercancías en general y sus precios.

En la sociedad capitalista opera una ley que implica una tendencia a la progresiva reducción de la magnitud del valor de las mercancías. Sin embargo, esa tendencia aparece expresada a través de un proceso progresivo y sistemático de incremento de los precios (la inflación).

El proceso inflacionario no niega la validez de la referida ley; lo que hace es reflejar la contradicción que existe entre la esencia y su manifestación en el caso concreto.

No es nuestra intención aquí demostrar las afirmaciones anteriores.

84. Nuestro autor, en el primer capítulo de *El Capital*, sólo muestra que la expresión relativa del valor no es totalmente adecuada para expresar *las modificaciones* que se producen en la magnitud del valor. No muestra que esa expresión tampoco es totalmente adecuada *para expresar la misma magnitud del valor*. Diremos que tal situación se debe a que, en el nivel de abstracción del primer capítulo (y, en verdad, de todo el primer tomo), la producción y la apropiación de riqueza se identifican. No nos preocuparemos aquí en demostrar nuestra última afirmación.

85. ¿En qué sentido podemos afirmar que la expresión relativa del valor tampoco es totalmente adecuada para expresar la magnitud del valor?

En el sentido de que, en el mercado, no encontraremos necesariamente que la proporción de intercambio entre A y B (equivalente) sea igual a la proporción entre sus respectivas magnitudes del valor.

Así por ejemplo, si

$$\begin{aligned}mgVa &= 10h. \text{ de trabajo y} \\mgVB &= 1h. \text{ de trabajo,}\end{aligned}$$

no existe razón, en la sociedad capitalista, para esperar que en el mercado ocurra:

$$1 A = 10 B.$$

Podríamos encontrar, por ejemplo:

$$\begin{aligned} 1A &= 9B, \text{ o} \\ 1A &= 11B \end{aligned}$$

Capacidad de la Forma Simple

86. Aún a través de la forma simple, la mercancía realiza un gran esfuerzo: trata de mostrar a los hombres que valor y valor de uso no se confunden; que su valor no es su valor de uso.

87. Sin embargo, mientras menos desarrollada es la producción mercantil y, por tanto, menos desarrollada la mercancía, el lenguaje que ella es capaz de utilizar es más pobre.

88. En la etapa de su desarrollo que estamos estudiando, es decir, mientras el intercambio es eventual, casual, no sistemático, el lenguaje de la mercancía (lenguaje que ella usa para decirnos que su valor no es su valor de uso) es muy pobre: su lenguaje, en este caso, es la forma simple del valor.

Bajo esa forma, la mercancía A, para decir que su valor no se identifica con su valor de uso, dice:

"mi valor es igual al valor de uso B:"

"Para decir que su sublime materialización de valor no se confunde con su tieso cuerpo de lienzo (A), nos dice que el valor (su valor, R.C.) presenta la forma de una levita (B) . . ." ^{37/}

Insuficiencia de la Forma Simple del Valor

89. La insuficiencia de la forma simple del valor consiste precisamente en la pobreza del lenguaje a través del cual la mer-

cancía afirma al mundo que el valor no es idéntico al valor de uso:

“A primera vista, se descubre ya cuán insuficiente es la forma simple del valor, esta forma germinal, que tiene que pasar por una serie de metamorfosis antes de llegar a convertirse en la forma precio.

“Su expresión en una mercancía cualquiera, en la mercancía B, no hace más que diferenciar el valor de la mercancía A de su propio valor de uso. . . A la forma simple y relativa del valor de una mercancía corresponde la forma concreta equivalencial de otra. Así, por ejemplo, en la expresión relativa del valor del lienzo, la levita sólo cobra forma de equivalente . . . con relación a esta clase especial de mercancía: el lienzo.”^{38/}

Tránsito a la Forma Total

90. Es la misma insuficiencia de la forma simple que, con el desarrollo de las relaciones mercantiles, exige su superación: “Sin embargo, la forma simple de valor se remonta por sí misma a formas más complicadas.”^{39/}

“El número de posibles expresiones de valor de una mercancía no tropieza con más limitación que la del número de clases de mercancías distintas de ella que existan. Su expresión de valor se convierte, por tanto, en una serie constantemente ampliable de diversas expresiones simples de valor.”^{40/}

X. LA FORMA TOTAL O DESARROLLADA DEL VALOR (FORMA II)

91. En esta nueva forma, el valor de la mercancía A se expresa a través de un conjunto de relaciones de intercambio, que la vincula con todas las demás mercancías de la sociedad:

$$\begin{aligned}
 \cdot \quad z A &= u B \\
 &= v C \\
 &= w D \\
 &= x E \\
 &\text{etc.}
 \end{aligned}$$

92. La diferencia de esta nueva forma con una amplia serie de expresiones simples del valor, consiste en que aquí el intercambio mercantil ya es sistemático. *El valor de uso A ha dejado de ser una mercancía fortuita; ahora es mercancía sistemática-*mente:

“El valor del lienzo (A) es siempre el mismo, ya se exprese en levitas, en café, en hierro, etc., es decir en innumerables mercancías distintas, pertenecientes a los más diversos poseedores. El carácter casual de la relación entre dos poseedores individuales de mercancías ha desaparecido.”^{41/}

Capacidad de la Forma Total del Valor

93. Evidentemente, en la forma total o desarrollada, la mercancía está en mejores condiciones de afirmar que su valor no se confunde con su valor de uso, ni tampoco con cualquier valor de uso en particular.

94. Para decir lo anterior, la mercancía afirma:

Tanto es cierto que mi valor no se confunde con ningún valor de uso en particular, que yo lo puedo hacer igual a todos y a cada uno de los diferentes valores de uso de las demás mercancías:

“La segunda forma (la forma total del valor, R.C.) distingue más radicalmente que la primera (la forma simple, R.C.) el valor de una mercancía de su propio valor de uso. . .^{42/}

Y también:

"Como se ve, su forma de valor pone ahora al lienzo en relación, no ya con una determinada clase de mercancías, sino con el mundo de las mercancías en general. Considerado como mercancía, el lienzo (A) adquiere carta de ciudadanía dentro de este mundo. *Al mismo tiempo, la serie infinita de sus expresiones indica que al valor de las mercancías le es indiferente la forma específica de valor de uso que puede revestir.*"⁴³

Coexistencia Histórica de la Forma II con la Forma I

95. Imaginemos la posibilidad de que, entre las mercancías que aparecen como equivalentes de A una de ellas (por ejemplo, la mercancía E) sea un valor de uso que sólo eventualmente aparece como mercancía:

$$z'A = x'E$$

Si invertimos la relación, estaremos frente a la forma simple (I) de valor de la mercancía E:

$$xE = z'A,$$

donde A aparece como forma equivalencial simple de E.

96. Así, en la historia, junto a la forma II (total) pueden coexistir formas simples de valor.

Por eso podemos afirmar que, en el apartado 3 del primer capítulo, nuestro autor no analiza la historia de las formas del valor. Lo que hace es analizar los momentos teóricos fundamentales de esa historia.

Defectos de la Forma Desarrollada del Valor

97. ¿En qué consiste la insuficiencia o los defectos de la forma desarrollada del valor?

En primer lugar, véamos el problema en lo que se refiere a la forma relativa desarrollada:

- a) "En primer lugar, la expresión relativa del valor de la mercancía es siempre *incompleta*, pues la serie en que toma cuerpo no se acaba nunca. . . . puede alargarse constantemente, empalmándose a ella nuevas y nuevas clases de mercancías . . ."
- b) . . . "En segundo lugar, ante nosotros se despliega un mosaico abigarrado de expresiones de valor dispares y distintas." . . .
- c) . . . "Y, finalmente, si el valor relativo de toda mercancía se expresa . . . en esta forma desarrollada, la forma relativa del valor de cada mercancía se representa por una serie infinita de expresiones de valor *distintas* de la forma relativa de valor de cualquier otra mercancía." . . . ^{44/}

98. Evidentemente, la insuficiencia o los defectos de la forma relativa desarrollada, se va a reflejar en la *forma equivalencial*:

- a) . . . "Como aquí la forma natural de cada clase concreta de mercancías es una forma *equivalencial determinada* al lado de otras innumerables, sólo existen *formas equivalenciales restringidas*, cada una de las cuales excluye a las demás." . . .
- b) . . . "Y lo mismo ocurre con la clase de trabajo útil, concreto, determinado, que se contiene en cada equivalente especial de mercancías: sólo es una forma especial, y por tanto incompleta, del trabajo humano (abstracto, R.C.)" . . .

- c) ... "Claro está que éste (trabajo humano abstracto, R.C.) tiene su forma total o completa de manifestarse en el *conjunto* de todas aquellas formas específicas, pero no posee una forma única y completa en que se nos revele." ^{42/}

99. El desarrollo de la mercancía, o lo que es lo mismo, la expansión de las relaciones mercantiles en el seno de una sociedad, llega a un punto en que se frena debido a la contradicción que tiene la forma total. Veamos:

100. La mercancía A quiere relacionarse con una mercancía que sea capaz de reconocer en sí misma (en A) su valor y, por tanto, su valor de uso. Pero no basta cualquier mercancía, es necesario que sea una mercancía determinada, por ejemplo, la mercancía B.

A quiere relacionarse con B; el productor de A quiere el valor de uso B. Para eso, no es suficiente que el valor de uso A sea un valor de uso social. Es necesario que A sea *valor de uso para el poseedor de aquella mercancía (B) que le interesa al poseedor de A.*

El productor de maíz quiere intercambiar su producto con leche, pero tiene que encontrar un productor de leche que quiera maíz.

101. Por lo anterior es que podemos decir que *la contradicción* entre la forma relativa A y la forma equivalencial restringida B, impide la continuidad del proceso de desarrollo de la mercancía.

102. La solución del problema consiste en hacer "*desaparecer*" de B su valor de uso. Consiste en que a A no le interese el valor de uso de B, sino simplemente el hecho de que B represente socialmente valor.

El productor de maíz, a cambio acepta leche porque sabe que el productor de trigo (que es el producto que quiere) aceptará la leche a cambio de trigo.

La solución consiste en el apareamiento social del *equivalente general*, es decir, la forma III del valor.

XI. LA FORMA GENERAL DEL VALOR (FORMA III)

103. Con esta nueva forma, todas las mercancías expresan su valor a través de un "modo simple", a través de una sola mercancía:

"En primer lugar, las mercancías acusan ahora sus valores de un modo simple, ya que lo expresan en una sola mercancía, y en segundo lugar, lo acusan de un modo único, pues lo acusan todas en la misma mercancía. Su forma de valor es simple y común a todas; es, por tanto, general."^{46/}

$$\left. \begin{array}{l} u B \\ v C \\ w D \\ x E \end{array} \right\} = z A$$

104. Si observamos la expresión de valor de una sola mercancía,

$$u B = z A,$$

vemos que no difiere formalmente de la forma simple. Sin embargo, a diferencia de la forma simple, estamos en un mundo en que el intercambio mercantil es sistemático y generalizado. Además, como vimos, en la forma general el productor de B acepta la mercancía A, no porque le interesa su valor de uso, sino porque A es la representante social del valor.

Comparación entre las 3 Formas del Valor

105. Es conveniente en este momento hacer una breve comparación entre las 3 formas del valor ya indicadas. Veremos como la mercancía logra mostrar cada vez más, o cada vez mejor, que su valor no se confunde con su valor de uso, ni con ningún valor de uso:

“La segunda forma (desarrollada, R.C.) distingue más radicalmente que la primera (simple, R.C.) el valor de una mercancía de su propio valor de uso, pues el valor de la levita (A), por ejemplo, se enfrenta aquí con su forma natural bajo todas las formas posibles, como algo igual al lienzo, al hierro, al té, etc., . . .”^{47/}

“Pero, por otra parte, esta forma (II) excluye directamente toda expresión común de valor de las mercancías, pues en la expresión de valor de cada una de éstas, las demás se reducen todas a la forma de equivalentes. La forma desarrollada del valor empieza a presentarse en la realidad a partir del momento en que un producto del trabajo, el ganado por ejemplo, se cambia, pero no como algo extraordinario, sino habitualmente, por otras diversas mercancías.”^{48/}

Ahora veamos la forma general:

“Esta forma nueva a que nos estamos refiriendo, expresa los valores del mundo de las mercancías en una sola clase de mercancías destacada de entre ellas, por ejemplo el lienzo (A), de tal modo que los valores de todas las mercancías se acusan por su relación con ésta. Ahora, tal valor de cada mercancía, considerada como algo igual al lienzo (A), no sólo se distingue de su propio valor de uso (como lo hacía en la forma I, R.C.), sino de todo valor de uso en general . . .”^{49/}

106. Ahora bien, ¿por qué el autor dice que ahora, en la forma general, cuando

$$u B = z A,$$

el valor de la mercancía (de B) no sólo se distingue de su propio valor de uso, sino *de todo* valor de uso?

Esa afirmación se debe a que la mercancía A aparece allí como *pura representación del valor*. Es cierto que es su valor de uso (A) el que allí aparece, pero ese valor de uso como tal no tiene interés ninguno para el productor de B. Este lo que quiere en verdad es un valor de uso distinto tanto de B cuanto de A.

El valor de uso A es aceptado por el productor de B porque éste sabe que A es aceptado incondicionalmente por los productores de todas las demás mercancías.

A se ha convertido en el representante puro del valor.

107. Luego, la mercancía ha logrado aquí, con la forma general, un lenguaje mucho más desarrollado; ahora es capaz de decir, con todas las palabras: el valor nada tiene de valor de uso.

El Equivalente General

108. La forma general implica que la sociedad de las mercancías escoge a una de ellas para ser la representante pura del valor y la escogida se convierte en *equivalente general*:

“La forma relativa general de valor del mundo de las mercancías imprime a la mercancía destacada por ellas como equivalente, al lienzo (A), el carácter de equivalente general.”^{50/}

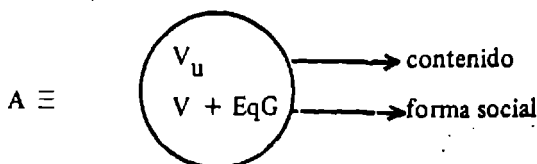
109. Como ya vimos, la mercancía A se convierte en representación pura y general del valor:

“La forma corpórea del lienzo (A) es considerada como *encarnación visible*, como el *ropaje general* que reviste dentro de la sociedad todo trabajo humano (abstracto, R.C.).”^{51/}

110. Ser equivalente general es un *poder* que la sociedad mercantil entrega a la mercancía A. El equivalente general es ex-

presión de las relaciones mercantiles de producción en una determinada fase de su desarrollo.

A la *forma social valor* de la mercancía A se suma ahora la forma social *equivalente general*:



donde EqG = equivalente general.

Adecuación de la Forma General para Expresar Magnitud de Valor

111. De la misma manera que la expresión relativa simple del valor, la general no es totalmente adecuada para expresar las modificaciones de la magnitud del valor, ni tampoco la misma magnitud de valor.

Lo que se ha indicado, en este aspecto, para la forma simple, también es pertinente para la forma general (Cf. párrafo 76 a 85).

El Carácter Misterioso de la Forma Equivalencial General

112. Lo que se expresó sobre el carácter misterioso de la forma equivalencial simple, en los párrafos 73 a 75, también es adecuado para el equivalente general.

Forma del Valor: Unidad de dos Contrarios

113. Ya hemos visto que la forma o expresión del valor está compuesta por dos aspectos: la forma relativa y la forma equivalencial.

“Forma relativa del valor y forma equivalencial son dos aspectos de la misma relación, aspectos inseparables y que se condicionan mutuamente, pero también y a la par dos extremos opuestos y antagónicos, los dos polos de la misma expresión del valor...”⁵²

forma del valor $\equiv$

Forma Relativa

Forma Equivalencial

114. Ya habíamos visto que en la expresión del valor

$$x A = y B$$

la mercancía B, o mejor, el valor de uso B, aparece como representante del valor.

La mercancía A, a la hora de enfrentarse con un equivalente, en el momento en que se intercambia con la mercancía equivalente, recibe el reconocimiento social de que es un valor de uso para la sociedad. En verdad, no importa que A sea un valor de uso para su productor; lo cierto es que, como su productor quiere venderla, ella es un *no valor de uso* para él. Però sólo podrá ser vendida si ella es valor de uso para otro, valor de uso social.

Por lo anterior, en la expresión del valor arriba indicada, la mercancía A está allí indicando que es, en realidad, un valor de uso social.

Entonces:

“Analizando de cerca la expresión de valor de la mercancía A ($x A = y B$, R.C.), tal como se contiene en su relación de valor con la mercancía B (equivalente R.C.), veíamos que, *dentro de*

esta relación, la forma natural de la mercancía A sólo interesaba en cuanto cristalización de valor de uso; la forma natural de la mercancía B, en cambio, sólo en cuanto forma o cristalización de valor.”^{53/}

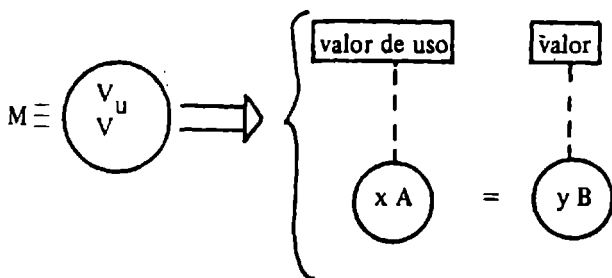
115. Simplificando lo anterior, podríamos decir que en la expresión

$$x A = y B,$$

A representa valor de uso y B aparece representando el valor.

Entonces, la expresión o relación del valor no es más que la manifestación exterior de la contradicción interna a la mercancía A, entre su valor de uso y su valor. Aquél representado por A y éste por B:

“Por tanto, la antítesis interna de valor de uso y valor que se alberga en la mercancía toma cuerpo en una antítesis externa, es decir en la relación entre dos mercancías, de las cuales una, aquella cuyo valor trata de expresarse, sólo interesa directamente como valor de uso, mientras que la otra, aquella en que se expresa el valor, interesa sólo directamente como valor de cambio.”^{54/}



116. Ahora bien, en la forma simple del valor (I) la forma relativa podía convertirse en equivalencial y viceversa. Bastaba la inversión de la expresión:

$$\begin{array}{lcl} xA & = & yB \\ yB & = & xA. \end{array}$$

Ahora, tal conversión ya no es posible. La forma equivalencial se encarna exclusivamente en una particular mercancía:

"Pero en el mismo grado en que se desarrolla la forma del valor *en* (forma, R.C.) *general*, se desarrolla también la antítesis entre sus dos polos, entre la forma relativa del valor y la forma equivalencial."^{55/}

117. El desarrollo de la contradicción entre la forma relativa y la forma equivalencial no implica solamente lo señalado en el párrafo anterior, implica también un cambio en el polo que es el dominante en la contradicción. Mientras en las formas simple y desarrollada del valor el polo dominante era la forma relativa, en la forma general del valor el polo dominante es la forma equivalencial:

"Tanto en uno (forma I, R.C.) como en otro caso (forma II, R.C.) era, por decirlo así, incumbencia privativa de cada mercancía el darse una forma de valor, cometido suyo, que realizaba sin la cooperación de las demás mercancías; éstas limitábanse a desempeñar respecto a ella el papel puramente pasivo de equivalentes. No ocurre así con la forma general de valor, que brota por obra común del mundo todo de las mercancías."^{56/}

La Expresión del Valor del Equivalente General

118. En la forma general, todas las mercancías expresan su valor a través de una relación con el equivalente general, excepto la que funciona como equivalente:

"Para expresar el valor relativo del equivalente general, no tenemos más remedio que volver los ojos a la forma II (desarrollada, R.C.). El equivalente general no participa de la forma relativa del valor de las demás mercancías, sino que su valor se expre-

sa de un modo relativo en la serie infinita de todas las demás mercancías materiales.”^{57/}

119. Es por lo anterior que, para estimar el valor del dinero (que, como veremos es un equivalente general) o la tasa de inflación, es necesario construir complicados índices de precio; no basta verificar la variación de precio de una o dos mercancías.

Esa observación, además, nos revela la insuficiencia de la forma desarrollada para expresar el valor de cualquier mercancía.

De la Forma General (III) a la Forma Dinero (IV)

120. ¿En qué consiste la diferencia entre la forma III y la *forma dinero*?

“La forma de equivalente general es una forma del valor en abstracto. Puede, por tanto, recaer sobre cualquier mercancía. . . Hasta el momento en que . . . no se concreta definitivamente en en una clase de mercancías específica y determinada, no adquiere firmeza objetiva ni vigencia general dentro de la sociedad la forma única y relativa de valor del mundo de las mercancías.

“Ahora bien, la clase específica de mercancías a cuya forma natural se incorpora socialmente la forma de equivalente, es la que se convierte en mercancía-dinero o funciona como dinero . . . Este puesto privilegiado fue conquistado históricamente por . . . el oro.”^{58/}

XII. LA FORMA DINERO (IV)

121. La única diferencia de la *forma dinero* (IV) con la forma anterior (III), entonces, es la forma natural específica del equivalente general:

$$\left. \begin{array}{l} z \text{ A} \\ u \text{ B} \\ v \text{ C} \\ w \text{ D} \\ x \text{ E} \end{array} \right\} = t \text{ onzas de oro}$$

“El paso de la forma I a la forma II y el de ésta a la forma III, entraña cambios sustanciales. Por el contrario, la forma IV no se distingue de la forma III sino en que aquí es el oro el que viene a sustituir al lienzo (o a otra cualquiera, R.C.) en su papel de forma de equivalente general. En la forma IV, el oro desempeña la función de equivalente general, que, en la forma III, correspondía al lienzo. El progreso consiste pura y simplemente en que ahora la forma de cambiabilidad directa y general, o sea la forma de equivalente general, se adhiere definitivamente, por la fuerza de la costumbre social, a la forma natural específica de la mercancía oro.”^{59/}

Comprensión de lo Enigmático del Dinero

122. El oro, entonces, adquiere carácter de dinero, se convierte en dinero.

Ahora bien, su carácter de dinero, el oro se lo debe a la sociedad, de la misma manera que su carácter de mercancía (o de valor).

Valor y dinero no son ni más, ni menos que *formas sociales* y no se deben a las características materiales o naturales del valor de uso oro. Ser dinero es una expresión en el oro de las relaciones mercantiles de producción en una particular etapa de su desarrollo.

“Si el oro se enfrenta con las demás mercancías en función de dinero es, sencillamente, porque ya antes se enfrentaba con ellas en función de mercancía.”^{60/}

Sobre el Precio

123. Hemos llegado ahora a la posibilidad de entender el precio.

Es importante observar que la pregunta que se formula nuestro autor no es:

¿cuánto es el precio?,

sino:

¿qué es el precio? o ¿cuál es la naturaleza del precio?

“La expresión simple y relativa del valor de una mercancía ... en aquella otra mercancía que funciona ya como mercancía dinero ... es la forma precio. Por tanto, la “forma precio” del lienzo será:

20 varas de lienzo = 2 onzas de oro,

o bien, suponiendo que las 2 onzas de oro, *traducidas al lenguaje monetario*, se denominen 2 libras esterlinas,

20 varas de lienzo = 2 libras esterlinas.”^{61/}

124. Entonces, el precio, o mejor, *la forma precio es la forma relativa* del valor de una mercancía cuando el equivalente es el dinero. Por eso, recordemos que la categoría *forma relativa* ya la conocemos desde el apartado IX de esta guía de lectura, que trata de la forma simple o fortuita del valor; la forma relativa, como vimos, no es más que uno de los dos polos contradictorios de la *forma o expresión del valor* (Cf. también el párrafo 113).

Adecuación de la Forma Precio para Expresar Magnitud de Valor

125. En los párrafos 76 a 85 de este trabajo hemos discutido el problema de la adecuación de la forma relativa para expresar la magnitud del valor y sus cambios, en lo que se refería a la forma fortuita del valor (forma I).

Todo lo expresado en esos párrafos respecto a la forma relativa simple, también es pertinente para la forma precio y, por eso, nada repetiremos aquí.

126. Conviene sin embargo señalar que cuando ocurra (o cuando por conveniencia metodológica supongamos) que la proporción del intercambio entre la mercancía A y la mercancía dinero sea exactamente igual a la proporción de sus respectivas magnitudes de valor, diremos:

el precio de A corresponde a su valor.

Tal manera de expresar atiende exclusivamente a un propósito de brevedad.

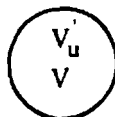
XIII. OBSERVACIONES FINALES

127. Basta lo visto hasta aquí para entender que la categoría mercancía no se refiere a una cosa, se refiere a un proceso de desarrollo.

128. La mercancía, o mejor, el desarrollo de la mercancía es, visto de otra manera, el proceso a través del cual ella se generaliza y se impone en la sociedad. Es, en verdad, el proceso de generalización de la producción mercantil, el proceso a través del cual la sociedad es subordinada por esa producción.

129. Ahora bien, como cualquier movimiento o desarrollo debe ser explicado endógenamente y no por causas exteriores; lo que explica el proceso de desarrollo de la mercancía es la contradicción interna entre sus dos aspectos: valor de uso y valor. Aquél como su contenido material y éste como su forma social.

M ≡



130. Si quisiéramos profundizar, diríamos que, de la solución de esa contradicción interna a la mercancía surge una nueva contradicción, pero ahora externa. La contradicción externa es la que se da en

$$x A = y \text{ oro},$$

donde A representa el valor de uso y el oro quiere ser la representación perfecta y pura del valor.

131. Repitamos otra vez que el proceso de desarrollo de la mercancía, visto desde otro punto de vista, consiste en su búsqueda de un lenguaje perfecto. Lenguaje que le permita decir, sin imperfecciones, que su valor no se confunde ni con su propio valor de uso, ni tampoco con ningún otro valor de uso. El desarrollo de la mercancía es un proceso incesante de búsqueda de una expresión perfecta y pura de valor, sin que sea necesario la menor referencia a cualquier valor de uso.

132. El lenguaje perfecto o la búsqueda de ese lenguaje no termina en el oro pues, si bien es cierto que el oro no es aceptado por el productor de A debido a su valor de uso (lo es porque tiene aceptación general), el oro sigue siendo por sí mismo un valor de uso: él no puede abandonar su tieso cuerpo áureo.

133. Ahora, en nuestros días, sabemos ya a qué niveles de abstracción ha llegado el equivalente general: pasando por los depósitos y cheques bancarios, las tarjetas de crédito, hasta llegar (¡increíble!) a los DEG (derechos especiales de giro).

Lo que no podemos explicar aquí es que, a pesar de todo, esas abstracciones no pueden dejar de referirse a un valor de uso concreto: el oro. Ese es tema de la teoría del dinero. Pero eso significa que el drama de la mercancía no ha terminado: sigue su incesante búsqueda. Su movimiento es eterno, o mejor, pretende ser eterno.

134. Lamentablemente (para ella) no lo será.

BIBLIOGRAFIA

CASTILLO, DONALD. *El Capital; Contenido, Estructura y Método*. Editorial Universitaria. San Salvador. El Salvador, 1980.

MARX, C. *Contribución a la Crítica de la Economía Política*. Alberto Corazón Editor, Serie Comunicación, No. 5, Madrid, 1970.

MARX, C. *El Capital; Crítica de la Economía Política*. FCE. México, 5a. edición, 1968.

ROSDOLSKY, R. *Génesis y Estructura de El Capital de Marx*. Siglo XXI. México, 1978.

ROZEMBERG, D.I. *El Capital de Carlos Marx: Comentarios al 1er. Tomo*. Ediciones de Cultura Popular. México, 1978.

RUBIN, I. I. *Ensayo sobre la Teoría Marxista del Valor*. Cuadernos de Pasado y Presente, No. 53. México, 1977.

NOTAS

- 1/ Marx, C. *El Capital – Crítica de la Economía Política*. I-CE, México, D.F. 5a. edición, 1968. Tomo I, p. 3 (el subrayado es nuestro y, en las siguientes citas, también lo será, aunque algunas veces puede coincidir con el subrayado por el autor).
- 2/ Ibidem, p. 3.
- 3/ Marx, C. Obra citada, p. 4.
- 4/ Ibidem, p. 4.
- 5/ Ibidem, p. 4.
- 6/ Ibidem, p. 4.
- 7/ Ibidem, p. 4.
- 8/ Marx, C. Glosas Marginales al *Tratado de Economía Política* de Adolfo Wagner, en *El Capital*, Obra citada, Tomo I, pp. 717 y 718.
- 8 bis/ "Si prescindimos del carácter concreto de la actividad productiva y, por tanto, de la utilidad del trabajo, ¿qué queda en pie de él? Queda, simplemente, el ser un gasto de fuerza humana de-trabajo. El trabajo del sastre y el del tejedor, aún representando actividades productivas cualitativamente distintas, tienen de común el ser un gasto productivo de cerebro humano, de músculo, de nervios, de brazo, etc.; por tanto,

en este sentido, ambos son trabajo humano." (Marx, C. *El Capital*, Obra citada, Tomo I, p. 11.)

9/ Ibidem, pp. 5 y 6.

9 bis/ "La levita es un valor de uso que satisface una necesidad concreta. Para crearlo, se requiere una determinada clase de actividad productiva. Esta actividad está determinada por su fin, modo de operar, objeto, medios y resultado. El trabajo cuya utilidad viene a materializarse así en el valor de uso de su producto . . . es lo que llamamos . . . trabajo útil". (Ibidem, p. 9.)

"Del mismo modo, que la levita y el lienzo son valores de uso cualitativamente distintos, los trabajos a que deben su existencia —o sea, el trabajo del sastre y el del tejedor— son también trabajos cualitativamente distintos." (Ibidem, p. 9).

10/ Ibidem, p. 6.

11/ Ibidem, p. 6.

12/ Ibidem, p. 6.

13/ Ibidem, p. 6.

14/ Ibidem, pp. 6 y 7.

15/ Ibidem, p. 13.

16/ Ibidem, p. 4.

17/ Ibidem, p. 10.

18/ Ibidem, pp. 14 y 15.

19/ Ibidem, p. 15.

20/ Ibidem, p. 15.

21/ Ibidem, p. 28.

22/ Ibidem, p. 15.

- 23/ Ibidem, p. 17.
- 24/ Ibidem, p. 15.
- 25/ Ibidem, p. 19.
- 26/ Ibidem, p. 23.
- 27/ Ibidem, p. 18.
- 28/ Ibidem, p. 18.
- 29/ Ibidem, p. 19.
- 30/ Ibidem, p. 17.
- 31/ Ibidem, p. 18.
- 32/ Ibidem, p. 18.
- 33/ Cf. Ibidem, p. 25.
- 34/ Ibidem, p. 24.
- 35/ Ibidem, p. 24.
- 36/ Ibidem, p. 21.
- 37/ Ibidem, p. 19.
- 38/ Ibidem, p. 28.
- 39/ Ibidem, p. 28.
- 40/ Ibidem, p. 28.
- 41/ Ibidem, p. 29.
- 42/ Ibidem, p. 31.
- 43/ Ibidem, p. 29.

- 44/ Ibidem, p. 30.
- 45/ Ibidem, p. 30.
- 46/ Ibidem, p. 31.
- 47/ Ibidem, p. 31.
- 48/ Ibidem, p. 32.
- 49/ Ibidem, p. 32.
- 50/ Ibidem, pp. 32 y 33.
- 51/ Ibidem, p. 33.
- 52/ Ibidem, pp. 15 y 16.
- 53/ Ibidem, p. 27.
- 54/ Ibidem, pp. 27 y 28.
- 55/ Ibidem, p. 33.
- 56/ Ibidem, p. 32.
- 57/ Ibidem, p. 34.
- 58/ Ibidem, p. 35.
- 59/ Ibidem, p. 35.
- 60/ Ibidem, p. 36.
- 61/ Ibidem, p. 36.

**LA TEORIA DEL VALOR, INSTRUMENTO PARA
CONOCER EL MOVIMIENTO DEL CAPITAL**

En las siguientes páginas se explica, en líneas muy generales, qué es en verdad la teoría del valor y en qué sentido ella es un instrumento indispensable de investigación; también se discuten algunas incomprendiones existentes respecto a ella.

1. Riqueza y Valor

Es idea generalizada que la teoría del valor es inmediatamente una teoría de la determinación de los precios de mercado, o que su objeto es explicar la magnitud de los precios relativos. Sin embargo, se encontrará aquí que ella es entendida como la teoría de la riqueza capitalista, de la producción de esa riqueza.

En la idea de una estrecha conexión entre las categorías de valor y precio de mercado, es innegable la influencia del pensamiento neoclásico o marginalista, para el cual la determinación de los precios de equilibrio es el problema teórico fundamental. Sin embargo, el valor como categoría central e inmediata de una teoría de los precios surge ya en Smith. Para ese autor el trabajo humano aparece como la medida del valor o del precio real, de

manera que los precios así medidos pueden compararse unos con otros independiente del lugar y del tiempo.

"Para investigar, pues, los principios que regulan el valor de cambio de las mercancías, procuraré manifestar, primeramente, cuál es *la medida real de este valor de cambio, o en qué consiste el precio real* de todas las mercaderías." ^{1/}

Lo mismo ocurre con Ricardo, para quien valor o valor de cambio (o precio), de alguna manera se identifican:

"El valor de un artículo, *o sea la cantidad de cualquier otro artículo por la cual puede cambiarse*, depende de la cantidad relativa de trabajo que se necesita para su producción, y no de la mayor o menor compensación que se paga por dicho trabajo." ^{2/}

La misma relación inmediata entre valor y precio de mercado podemos encontrar en otros autores que también influyen en el pensamiento económico actual, como por ejemplo Sraffa y Joan Robinson. ^{3/}

Sin embargo, en Marx esa conexión inmediata entre valor y precio no existe. Para él la teoría del valor no es, directamente, una teoría de la determinación de los precios de mercado sino, como indicaremos, una teoría de la riqueza capitalista. Lo curioso es que sólo muy pocos autores no han atribuido a él dicha conexión.

En verdad, si leemos con atención El Capital de Marx, en especial su primer capítulo, nos daremos cuenta de que:

- a) La riqueza capitalista es, al mismo tiempo, dos cosas: es valor de uso y es valor.
- b) La unidad contradictoria entre el valor de uso y el valor es lo que se denomina *mercancía*.
- c) La mercancía no es una cosa, sino un proceso de desarrollo, que se explica por el desarrollo de la contradicción de sus dos polos: el valor de uso y el valor.
- d) El desarrollo del capitalismo consiste precisamente en el proceso a través del cual el valor (forma histórica de la riqueza) subordina cada vez más a su opuesto, al valor de

uso. Así, la riqueza capitalista se va haciendo cada vez más idéntica a valor y cada vez menos a valor de uso.

- e) El límite del capitalismo, nunca alcanzable pero siempre deseable por la lógica del capital, es la destrucción del valor de uso como aspecto necesario de la riqueza capitalista. Expresión de eso es el proceso de desarrollo de la forma valor (Cf. apartado 3, del capítulo I, del tomo I de El Capital), que consiste en la interminable búsqueda de un equivalente general que sea pura representación de valor, sin ninguna referencia al valor de uso.
- f) Si bien es cierto que en la historia concreta el valor de uso jamás podrá ser destruido como aspecto de la riqueza capitalista, en la unidad contradictoria llamada mercancía, él es el polo dominado (a partir de un determinado momento del desarrollo mercantil).
- g) El valor es el aspecto dominante en la mercancía. La riqueza capitalista no es, pero trata de ser exclusivamente valor; y tiende a serlo.
- h) El valor es así, la riqueza en la época capitalista; la magnitud de aquél es la medida de ésta.

Entendido el valor como expresión, en las cosas, de las particulares relaciones de producción existentes en la época mercantil o capitalista y el valor de cambio como la proporción de intercambio entre dos mercancías, la teoría marxista del valor es única. En Smith, Ricardo, en todo el pensamiento burgués, incluyéndose a Sraffa, la pretendida teoría del valor inmediatamente como teoría de la determinación de los precios, no es en verdad una teoría del valor sino del valor de cambio.

Lo dicho hasta aquí no significa que la teoría de Marx no sea, de alguna manera, también una teoría de los precios. Ella, en verdad, responde inmediatamente a la pregunta ¿qué es el precio?, pero no contesta directamente a ¿cuánto es el precio?^{4/} En la teoría marxista la respuesta a esta última pregunta implica una serie enorme de mediaciones, de nuevas determinaciones desde la magnitud del valor hasta la del precio de merca-

do. La compleja relación contradictoria entre magnitud de valor y precio, de manera general puede ser entendida como la contradicción entre lo esencial y su manifestación fenoménica, aunque decir sólo eso es avanzar muy poco.

Así, para nosotros, el valor es forma histórica de la riqueza capitalista y no simple valor de cambio. La teoría del valor es teoría de la riqueza capitalista y no de la determinación de los precios.

2. Producción, Apropiación y Transferencia de Valor.

Una formulación correcta de la teoría del valor parte de la distinción entre los dos ámbitos teóricos: la producción y la apropiación. Esta es, en verdad, un aspecto de lo que Marx llama *distribución*; por eso, partiremos de ella.

Para Marx el ámbito de la distribución tiene tres aspectos:

- a) distribución de los medios de producción entre las distintas ramas productivas;
- b) distribución de los miembros de la sociedad entre las mismas;
- c) distribución de los productos entre los miembros de la sociedad.^{5/}

Dos de los tres aspectos, el primero y el segundo, hacen de la distribución un aspecto de la producción. El tercer aspecto es el que hace de aquella algo diferente, opuesto a esta, aunque determinado por ella.^{6/}

La distribución entendida como su tercer aspecto y enfocada desde el punto de vista de los que se poseen de los productos —y no desde el punto de vista de la sociedad como un todo— constituye lo que podemos denominar *apropiación*.

La apropiación entonces, en abstracto, es apropiación de productos, de riqueza. En la sociedad capitalista ella también es apropiación de productos, pero de productos-mercancías; en otras palabras, de valores de uso y, a la vez, de valor.

Ahora bien, la distinción entre producción y apropiación no es evidente, no es inmediatamente observable en la realidad. En verdad, la apariencia capitalista les ha tendido una trampa a toda la economía burguesa, de la que no ha podido escapar hasta nuestros días: la trampa de la identidad entre producción y apropiación. En ella han caído todos: Smith, Ricardo, Bohm-Bawerk, Sraffa, etc.

Marx, al analizar la apariencia capitalista, en el capítulo sobre la Fórmula Trinitaria (capital-interés, tierra-renta, trabajo-salario),^{7/} señala que ella expresa algo de verdadero, de esencial. La revelación esencial consiste en que los tres "factores" de la producción (el capital, la tierra y el trabajo) son realmente fuentes de apropiación de riqueza por parte de sus agentes. Lo falso, lo engañoso es considerarlos a la vez como fuentes productoras de esa riqueza:

"De este modo, el capitalista considera su capital, el terrateniente su tierra y el obrero su fuerza de trabajo o más bien su trabajo mismo . . . como tres fuentes distintas de sus rentas específicas, de la ganancia, de la renta del suelo y del salario. *Y lo son realmente . . .*"^{8/}

"... pero (lo son, R.C.), sin crear la sustancia misma que se transforma en estas distintas categorías. Por el contrario, la distribución presupone como existente esa *sustancia* (la riqueza, R.C.), es decir, el valor total del producto anual, que no es sino el trabajo social materializado."^{9/}

Eso es justamente lo que la economía burguesa no ha podido entender. Es por eso, por no haber descubierto la diferencia entre producción y apropiación que Ricardo vacila al tratar la teoría del valor.^{10/} Es justamente por no haber entendido la distinción ya descubierta entre esas dos categorías que Bohm-Bawerk, al leer el tercer tomo de *El Capital*, afirma que Marx tiene *dos* teorías del valor, contradictorias entre sí^{11/}; y también es por lo mismo que los neo-ricardianos pueden atribuir al esquema de Sraffa la solución de la pretendida dificultad de la transformación del valor en precio de producción de Marx.

En verdad, la distinción entre producción y apropiación (o distribución) es un producto histórico y no natural. Veamos lo que dice Marx al respecto.

"El individuo produce un objeto y, al consumir su producto, retorna en sí mismo, pero como individuo productor y que se reproduce a sí mismo . . . Pero en la sociedad la relación entre el productor y el producto, tan pronto este último se haya acabado, es puramente externa, y *el retorno del producto al individuo depende de las relaciones de éste con otros individuos* (subrayado nuestro). No se apodera de él inmediatamente. Así también la apropiación inmediata del producto no es su finalidad cuando produce dentro de la sociedad. Entre el productor y los productos se coloca la *distribución*, la cual, mediante leyes sociales, determina su parte en el mundo de los productos y se interpone, por tanto, entre la producción y el consumo."^{12/}

Así, la distinción entre producción y apropiación es un hecho histórico, y no solamente en el pensamiento, sino también en la realidad; es un producto de las particulares relaciones de producción. Podemos decir que, en sociedades donde predomina la simple recolección, las categorías de producción y consumo, producción y apropiación, se identifican plenamente; distinguirlas es irracional. En sociedades más avanzadas, pero sin división en clases, si bien ya se puede diferenciar la producción del consumo, la producción sigue siendo idéntica a la apropiación.

En una sociedad servil, donde predomine la renta en especie o en dinero, en un primer momento la apropiación de riqueza se realiza por el verdadero productor; sólo después es que ésta pasa a las manos del señor. Por eso, la producción y la apropiación deberían aparecer como cosas diferentes. Sin embargo, de alguna manera, producir aparece como atributo de la tierra y eso justifica la apropiación por parte del señor. Entonces, en la apariencia, sólo en la medida en que la tierra es la que se presenta como productiva, es que se confunden producción y apropiación. En verdad ellas son idénticas para una parte del producto, aquella que queda en manos del productor; pero, para el resto del producto

las dos categorías son esencialmente diferentes. Donde predomine la renta en trabajo, la producción y su contraria, inmediatamente aparecen como distintas.

En una sociedad esclavista, a pesar de diferentes, la producción y toda la apropiación aparecen como atributos exclusivos del señor; el esclavo se ve como un simple instrumento, una simple herramienta del productor.

En sociedades mercantiles, con su desarrollo, la diferencia entre las dos categorías se hace cada vez más compleja. Inicialmente ella se debe exclusivamente a la relación entre el productor directo y las formas "antediluvianas" del capital (comercial y usurario) y, muchas veces, ella aparece como simple estafa. Progresivamente se va agregando a lo anterior la separación entre el verdadero productor y el capital productivo, las relaciones contradictorias entre las empresas de la misma rama y las que aparecen entre ramas diferentes; después, la oposición que se da entre el capital monopólico y el no monopólico. Al mismo tiempo que se desarrolla la distinción real entre las dos categorías, que se hace más compleja, la igualdad o indiferencia entre ellas se hace mayor en apariencia: la ganancia comercial o la usura pueden ser entendidas como estafa, la ganancia del capital industrial aparece como "su" productividad.

Es conveniente que se introduzca ahora la categoría de *transferencia*. La distinción cualitativa entre producción y apropiación de riqueza, de riqueza capitalista (o valor), permite pensar la distinción cuantitativa entre ellas; en otras palabras, podemos pensar en este momento la no identidad entre la magnitud del valor producido y la del valor apropiado. Es esa diferencia la que determina el surgimiento de la categoría *transferencia* de valor. En verdad, cuando introducimos la idea de diferencia cuantitativa entre valor producido y apropiado es indispensable advertir que ella no existe al nivel de la totalidad social: allí producción y apropiación son idénticas cuantitativamente, si consideramos el desperdicio como riqueza no producida. En una parte cualquiera de esa totalidad, la diferencia cuantitativa entre producción y

apropiación es resultado de *transferencia*, y se equilibra con una transferencia de signo opuesto para el resto de la totalidad.^{13/}

Solamente si la entendemos así, la teoría del valor llega a convertirse en un instrumento indispensable para el conocimiento del desarrollo concreto del capital, para la investigación del movimiento de una realidad económica particular. Esa teoría, entendida como lo es generalmente, como explicación de la determinación de los precios, pierde su poder metodológico y es relegada a un mundo abstracto incapaz de relacionarse con lo concreto. La búsqueda de un puente entre la "teoría y la realidad", que aparece como problemática, es interminable e infructuosa. La teoría del valor es relegada al mundo de la metafísica, para los más consecuentes.^{14/}

La investigación concreta del movimiento de una determinada realidad económica, partiendo de la teoría del valor, supone la identificación de las ramas fundamentales que producen riqueza (valor) y la comprensión de su dinámica; supone también el mismo procedimiento respecto a aquellas ramas o sectores que se mueven debido simplemente a la apropiación de valor (no productivas); implica descubrir el proceso de articulación concreta que se va produciendo entre esos dos tipos de sectores, entre ellos y el exterior y explicar los mecanismos de transferencia de riqueza (valor) que aparecen. Al mismo tiempo, el análisis económico concreto implica descubrir la relación que se produce, dentro de cada uno de los sectores, entre los agentes cuya relación social es lo que define la categoría concreta de capital.

Lo anterior permite identificar someramente las líneas fundamentales de lo que debe ser una investigación que parte explícitamente de la teoría del valor. Así, la preocupación por el aspecto *realización* (demanda efectiva para Keynes), aspecto esencial en los análisis Kaleckianos, si bien no puede ser totalmente descartada, está lejos de ser el centro de atención.

Dentro de ciertos límites, esa tarea de investigación señalada por el enfoque de la teoría del valor fue la que se intentó llevar

a cabo en un trabajo sobre el desarrollo del capitalismo en Costa Rica.^{15/} Este artículo, en verdad, es una adaptación de uno de sus capítulos.

3. Valor y Precio de Producción.^{16/}

Partiendo de la identidad y oposición, ya comentadas, entre producción y apropiación de riqueza en la sociedad capitalista, las categorías centrales de la teoría del valor son: valor y precio de producción. Aquella referida a la producción y a la apropiación de riqueza, está relacionada exclusivamente a la apropiación.

En verdad, la apropiación real de valor sólo llega a estar totalmente determinada, con los precios de mercado. Como hemos señalado, sin embargo, la articulación entre valor y precio de mercado supone una serie enorme de determinaciones. Un primer grupo de determinaciones que ya nos permite comprender el ámbito de la apropiación de valor, conforma la categoría de precio de producción. Ella permite comprender, en cierto nivel de abstracción, no sólo la apropiación, sino también la transferencia de valor. Por eso se decía que ella es una categoría central dentro de la teoría del valor y referida al ámbito teórico de la apropiación.

El precio de producción es en verdad un valor transformado, y no sólo en términos cualitativos, sino también cuantitativos. La transformación cuantitativa de valor en precio de producción, implica necesariamente la condición ya enunciada anteriormente de que, en la totalidad de la sociedad y en magnitud, el valor total producido sea igual al apropiado; supone también que el valor total producido como plusvalía sea igual al apropiado bajo la forma de ganancia (suponiendo correspondencia entre valor y precio de la fuerza de trabajo). Eso es lo que llevó a Marx a sostener que:

“... la suma de las ganancias obtenidas en todas las esferas de producción deberá ser igual a la suma de las plusvalías, y la

suma de los precios de producción del producto total de la sociedad, igual a la suma de sus valores.”^{17/}

Así, la producción de un valor de uso cualquiera implica la producción de una magnitud de riqueza-valor que será diferente de la magnitud de valor que será apropiada por la venta de ese valor de uso, si el precio de mercado corresponde al precio de producción y si la composición orgánica de esa rama no es igual al promedio de la sociedad. En resumen, el valor producido difiere de lo apropiado, pero sólo porque la diferencia es transferida. *En la totalidad social, las transferencias se compensan*^{18/} y el *valor producido debe ser igual al valor apropiado* (si no consideramos el desperdicio); *esa es la primera identidad fundamental*.

Ahora bien, cada capital produce una plusvalía que no necesariamente es igual en magnitud al valor apropiado como ganancia (si el precio de mercado corresponde al precio de producción y si el capital no tiene composición orgánica igual a la media, las magnitudes señaladas son diferentes). Cuando difieren la plusvalía producida y el valor apropiado como ganancia por un capital o conjunto de capitales, es porque se ha producido una transferencia. Para el capital total de la sociedad, las transferencias se compensan y *la plusvalía total es igual al valor apropiado como ganancia; esa es la segunda identidad fundamental* en la transformación de los valores en precios de producción. Los capitalistas no pueden repartirse como ganancias más de lo que han producido como plusvalía.

En la transformación tal cual Marx presenta en el tercer tomo de El Capital, no aparece ninguna dificultad. En la forma allí presentada lo único que se hace es superar el supuesto de que cada capital se apropia de la plusvalía que produce; se sustituye la plusvalía por la ganancia media para cada esfera de la producción; el precio de producción se presenta entonces como la suma del valor del capital constante, del valor del capital variable y de la ganancia media.

Marx se dió cuenta, sin embargo, que los capitalistas, al comprar los elementos del capital constante y la fuerza de traba-

jo, deben pagar un precio de mercado correspondiente no a la magnitud del valor sino a la del precio de producción (para que la transformación sea completa y coherente). Pero tal aspecto no le importó, pues llegó a la conclusión de que considerarlo era irrelevante para sus propósitos.

Ahora bien, cualquiera sea la forma de proceder para transformar valores en precios de producción de manera completa, el resultado produce una dificultad aparente: las dos identidades formalmente aparecen como imposibles de darse de manera simultánea.^{19/} En otras palabras, el sistema de ecuaciones es sobre-determinado y se presenta el dilema de hacer diferentes el valor total y el precio de producción total o la plusvalía total y la ganancia total.

Esa cuestión se ha transformado, en verdad, en una gran tempestad. Ha permitido que muchos autores pensaran y dijeran (y también que lo sigan haciendo) mucho sobre el "error" de Marx, sobre la imposibilidad de la transformación, sobre el fin de la teoría del valor. Ese es el problema que permite que el pensamiento económico reformista pequeño-burgués, haya abandonado la teoría del valor, haya adoptado como producto científico la elaborada cosificación del modelo sraffiano, y siga apareciendo y presentándose como marxista. Esa cuestión finalmente, ha confundido durante mucho tiempo, y lo sigue haciendo, a los marxistas de buenas intenciones.

Si no existiera una respuesta satisfactoria al problema, deberíamos abandonar nuestras pretensiones de utilizar la teoría del valor como instrumento de investigación. Pero ella existe y está dentro de la misma lógica del discurso de Marx y del espíritu de su teoría del valor. Lamentablemente no está explícita en su trabajo, porque el problema de la transformación completa fue considerado, por el autor, irrelevante para sus propósitos. Por eso, se sigue sin entenderla.

Tratemos de explicarla en pocas palabras.^{20/}

- a) El resultado del sistema de ecuaciones que permite la transformación de valores en precios de producción es que la

magnitud de la plusvalía no es igual a la magnitud de la ganancia.

- b) Sin embargo, ese resultado formal no sólo permite sino es necesario para que se sostenga teóricamente la tesis de que la plusvalía total es igual al valor apropiado por los capitales como ganancia (segunda identidad fundamental).
- c) Ahora bien, la magnitud de la plusvalía, que aparece en la transformación es una *magnitud de valor*.
- d) La magnitud de la ganancia, no es una magnitud de valor; es una magnitud de "valor" transformado, por tanto, de precio de producción.
- e) En términos reales, la ganancia es un conjunto de valores de uso destinados al consumo capitalista y a la acumulación; no es el conjunto total de valores de uso producidos por la sociedad. Por tanto, el precio de producción de aquel conjunto que forma la ganancia será diferente del valor en términos de magnitud (se supone composición orgánica diferente de la media).
- f) Entonces, si queremos que la *plusvalía total sea igual al valor apropiado por los capitales como ganancia* (segunda identidad fundamental), necesitamos que, en términos numéricos, la magnitud de valor-plusvalía total sea diferente de la magnitud del precio de producción de la ganancia. Y eso es lo que ocurre como resultado de las ecuaciones de la transformación.
- g) La diferencia numérica que se produce entre plusvalía y ganancia, como resultado de la transformación, se debe exclusivamente al hecho de que la primera se mide en valor y la segunda en precio de producción. En verdad la ganancia en términos numéricos, no es más que la plusvalía medida en precios de producción.
- h) En resumen, para que podamos seguir sosteniendo teóricamente la segunda identidad fundamental, la desigualdad numérica entre plusvalía y ganancia no sólo es aceptable sino indispensable.

Siendo así, podemos despreocuparnos del problema de la transformación, utilizar la teoría del valor como nuestro instrumento y la categoría de precio de producción como un importante elemento teórico.

4. La Magnitud del Valor.

Concebida la teoría del valor como una teoría de la riqueza capitalista, no se puede admitir imprecisiones en la determinación teórica de la magnitud del valor. Sólo sería posible aceptarlas si dicha teoría la redujéramos a una teoría de la determinación de los precios; o, quizás, si entendiéramos el valor *sólo* como forma necesaria de articulación de la división social del trabajo en una época determinada, despojándolo de su carácter de riqueza-mercantil. La magnitud del valor, como magnitud de riqueza debe ser totalmente determinada en términos teóricos; cualquier medida, si es elástica, no precisa, es inaceptable.

En verdad este y todos los problemas relativos a la magnitud del valor son mucho más relevantes que el de la transformación del valor en precio de producción, referido en el apartado anterior. Sin embargo, no ha recibido la debida atención. Lamentablemente no podemos aquí, al igual que en el caso del problema de la transformación, más que indicar las líneas generales de nuestra concepción, sin presentar todos aquellos argumentos necesarios para enfrentar posiciones diversas.

Como se sabe, Marx había afirmado que la magnitud del valor está determinada por la cantidad de trabajo socialmente necesario para la producción de una mercancía y que esa cantidad se mide por el tiempo del mismo.^{21/} Sin embargo, cuando se estudia la intensificación del trabajo^{22/} se pone en claro el hecho de que el tiempo como medida no es totalmente adecuado; es una medida no constante, elástica. La cantidad o volumen de trabajo se relaciona de manera precisa con energía humana gastada en la pro-

ducción y, por eso, ésta es el fundamento de la magnitud del valor, la verdadera determinación de ella, a pesar de que el tiempo sea una medida aproximada, no totalmente adecuada. Esta posición respecto al asunto no es compartida por Isaac Rubin.

En un excelente ensayo de ese autor denominado "El trabajo abstracto" se muestra que esa categoría (trabajo abstracto) no puede ser identificada como un simple concepto fisiológico, desprovisto de toda determinación social e histórica.^{23/} Por lo demás, muestra también que la abstracción del trabajo no es un simple acto del pensamiento con el objeto de construir una unidad de medida para el valor; esa abstracción es un producto histórico real.^{24/} En otras palabras, es un fenómeno del intercambio mercantil $xA = yB$, que nos dice que el trabajo del productor de A y el de B son idénticos. Así, el trabajo abstracto, producto exclusivo de la sociedad mercantil y en especial capitalista, no es resultado del pensamiento sino de la realidad histórica; el pensamiento no hace más que descubrir ese producto histórico, el trabajo abstracto.

Sin embargo, Rubin, al negar la base natural o fisiológica del trabajo abstracto como su única determinación, parece de alguna manera caer en el lado opuesto, transformando el carácter social e histórico en el único aspecto del mismo. Transforma el trabajo fisiológico en mero presupuesto material del trabajo abstracto.^{25/}

Es por eso, a nuestro entender, que al tratar la magnitud del valor, ese autor niega la posibilidad de que el gasto de energía fisiológica sea al menos una de las propiedades del trabajo que llegan a determinar la magnitud del valor.

La pregunta que debemos contestar y sobre la que no estamos de acuerdo con Rubin, se puede formular de la siguiente manera. Aceptando el hecho de que el valor es materialización de trabajo abstracto, y que éste es la indiferenciación del trabajo producto de las relaciones mercantiles de producción, ¿cuál es (son) la (s) propiedad (es) que permite (n) que, en la sociedad mercantil, dos trabajos diferentes, siendo aceptados cualitativa-

mente como idénticos, sean determinados cuantitativamente como iguales? En otras palabras, ¿cuál es la propiedad del trabajo que permite la determinación de la magnitud del valor?

En Rubin la respuesta no está totalmente determinada, es imprecisa:

“Así, afirmamos que en una economía mercantil la igualdad social de dos gastos de trabajo o su igualdad en la forma de trabajo abstracto, se establece a través del proceso de cambio. *Pero esto no nos impide discernir una serie de propiedades cuantitativas que distinguen al trabajo en términos de sus aspectos técnico-material y finológico, y que influyen causalmente en la determinación cuantitativa del trabajo abstracto antes del acto del intercambio e independientemente de él.* Las más importantes de estas propiedades son: 1) la extensión del gasto de trabajo, o la cantidad de tiempo trabajado; 2) la intensidad del trabajo; 3) la calificación del trabajo; y 4) la cantidad de productos elaborados en una unidad de tiempo.”^{26/}

Para el referido autor, el tiempo de trabajo es la propiedad básica y las demás están subordinadas a ella.^{27/} El se niega a incluir, entre las propiedades, aún como una de ellas, el gasto de energía humana.

La imprecisión referida, como ya vimos, es inaceptable si entendemos la teoría del valor como la teoría de la riqueza capitalista.

Nuestra investigación sobre el tema nos ha llevado a la conclusión de que todas las propiedades del trabajo citadas por Rubin y también otros aspectos que parecen afectar directamente la determinación de la magnitud del valor, todos ellos, o se reducen a la propiedad gasto de energía humana, o son producto de confundir producción con apropiación de valor. Por ejemplo, la diferente cantidad de productos elaborados en una unidad de tiempo —que Rubin muy bien advierte que se refiere a trabajos productores de un mismo valor de uso— no hace que los trabajos tengan diferente “capacidad” de producir valor por unidad de

tiempo, sólo permite que se apropien de magnitudes diferentes de riqueza. No podemos desarrollar aquí más que las líneas generales de nuestras conclusiones.

Ahora bien, el hecho de que aceptemos como principio único, exclusivo, el gasto de energía humana como determinante de la cantidad de trabajo y de la magnitud del valor, tiene dos implicaciones que queremos señalar: una sobre la magnitud del valor social y la otra sobre la relación entre esa magnitud y la oferta y demanda.

a) La magnitud del valor social

Como consecuencia necesaria de lo anterior, la magnitud del valor social (o de mercado) no puede ser otra cosa que la media ponderada de los valores individuales de una determinada mercancía, como se puede concluir también de la exposición de Marx sobre el tema (capítulo X del tercer tomo de *El Capital*). Sin embargo, existen autores que interpretan sus palabras de tal manera que el valor social sería, no la media ponderada sino la moda.^{28/}

Al mismo tiempo, la riqueza efectivamente producida por una empresa se mide por la magnitud de su valor individual, es decir, por la cantidad de trabajo efectivamente gastado en ella. La riqueza apropiada, cuando el precio de mercado corresponde al valor, se mide por la magnitud del valor social para cada una de las empresas. Eso significa que una empresa con valor individual superior a la media, al recibir lo que corresponde al valor social, está transfiriendo valor a las empresas más eficientes.^{29/} Así, la plusvalía extraordinaria en verdad *no se produce* en éstas.

b) Oferta y demanda y magnitud del valor social.

La segunda implicación de nuestros planteamientos anteriores respecto al valor, se refiere a la relación entre la oferta y la demanda y su efecto sobre la determinación de la magnitud del valor social. Ese problema también es tratado por Marx en el capítulo X del tercer tomo de *El Capital*.

De manera coherente con lo planteado, nuestra posición es la de que la relación entre oferta y demanda no afecta la determinación de la magnitud del valor social, al contrario de lo que afirman algunos autores.^{30/}

BIBLIOGRAFIA

- GAREGNANI, P. y otros. *Debate sobre la Teoría Marxista del Valor*. Cuadernos de Pasado y Presente, No. 82. México, 1979.
- IIIJFERDING, R. y otros. *Economía Burguesa y Economía Socialista*. Cuadernos de Pasado y Presente, No. 49. Buenos Aires, 1974.
- MANDEL, ERNEST. *El Capitalismo Tardío*. Ediciones Era. México, 1979.
- MARX, C. *Contribución a la Crítica de la Economía Política (incluye el Prólogo)*. Alberto Corazón Editor, Serie Comunicación, No. 5. Madrid, 1970.
- MARX, C. *El Capital, Crítica de la Economía Política*. FCE. México, 1968.

NAPOLEONI, CLAUDIO. *Fisiocracia, Smith, Ricardo y Marx*. Oikos-tau, S/A. Barcelona, 1974.

RICARDO, DAVID. *Principios de Economía y Tributación*. ICE. México, 1973.

ROBINSON, J. *Introducción a la Economía Marxista*. Siglo XXI. México, 1975.

RUBIN, I. *Ensayos sobre la Teoría Marxista del Valor*. Cuadernos de Pasado y Presente, No. 53. México, 1977.

SMITH, ADAM. *Riqueza de las Naciones*. Publicaciones Cruz O. S/A. México, 1978.

NOTAS

- 1/ Smith, Adam. Riqueza de las Naciones. Publicaciones Cruz O. S/A. México, D.F. 1978. Volumen I, p. 29. (El subrayado es nuestro y se ha introducido algunas modificaciones de estilo en la traducción).

- 2/ Ricardo David. Principios de Economía Política y Tributaria. Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 1973. p. 9 (título de la sección I del capítulo I).
 La misma categoría de *valor absoluto* es para Ricardo idéntica a valor de cambio si éste es medido a través de un patrón invariable. Cf. Ricardo, D. Valor Absoluto y Valor de Cambio (manuscrito inacabado). in Napoleoni, Claudio. "Fisiocracia, Smith, Ricardo, Marx". Oikos-tau, S/A. Barcelona, 1974. pp. 174 a 183.

- 3/ Sraffa, refiriéndose a cartas escritas por Ricardo, dice:
 "Es sorprendente que en esas cartas de octubre y noviembre de 1815, que ofrecen ya los principales capítulos de la obra propuesta (renta, utilidad, salarios), no se haga ninguna referencia al *Valor*. Este se menciona por vez primera en una carta dirigida a Mill, con fecha 30 de diciembre, como tema separado que Ricardo se proponía tratar. "Sé que en breve me verá detenido por la palabra *precio*" escribe, "y entonces solicitaré su consejo y ayuda. Antes de que mis lectores comprendan las razones que pienso ofrecer, deben entender la teoría de la moneda y del *precio*". De esa fecha en adelante el problema del *Valor* le preocupó en forma creciente." (Sraffa, Piero. Introducción a los Principios. in Ricardo, D. Obra citada, p. XII: subrayado nuestro). Para Sraffa, en ese texto, valor y precio aparecen como absolutamente idénticos.
 Joan Robinson dice:

"Para el propio Marx, la teoría de la explotación, esto es, la teoría de la distribución del producto neto de la industria entre salarios y beneficios, surgió de la *teoría del valor*, en el sentido de una *teoría de los precios relativos de los bienes*." (Robinson, J. Introducción a la Economía Marxista. Siglo XXI. México, 1975. p. 2. Prefacio a la segunda edición de 1965. Subrayado nuestro).

- 4/ Es interesante que en las teorías burguesas del valor (del valor de cambio) la única pregunta que interesa es la segunda, ¿cuánto es el precio? En ellas, la naturaleza del precio no es una cuestión, pues éste es un dato.
- 5/ Cf. Marx, C. Prólogo a Contribución a la Crítica de la Economía Política. in Contribución a la Crítica de la Economía Política. Alberto Corazón Editor, serie Comunicación, No. 5. Madrid, 1970. p. 263.
- 6/ Cf. Ibidem, p. 263.
- 7/ Marx, Karl. El Capital, Crítica de la Economía Política. F.C.E., México, 1968. Tomo III, capítulo XLVIII, pp. 754 a 769.
- 8/ Ibidem, p. 761 (subrayado nuestro).
- 9/ Ibidem, p. 761 (subrayado nuestro).
- 10/ En las primera y segunda ediciones de sus Principios, Ricardo habla "del trabajo como base de todo valor y de la cantidad relativa de trabajo como determinante del valor relativo de los bienes." En la tercera edición dice "la cantidad relativa de trabajo como determinante *casi exclusivo* del valor relativo de los bienes." Cf. Ricardo, D. Obra citada (Principios . . .), p. 16 (subrayado nuestro).
- 11/ Cf. Bohm-Bawerk, E. La Conclusión del Sistema de Marx. in Hilferding y otros. Economía Burguesa y Economía Socialista. Cuadernos de Pasado y Presente No. 49. Buenos Aires, 1974.
En verdad, la teoría neoclásica de la productividad marginal de los factores no es más que una elaboración sofisticada y extrema de la confusión entre los dos ámbitos económicos: la producción y la apropiación.
- 12/ Marx, K. Obra citada (Prólogo . . .), p. 261.

- 13/ Es por eso que para Marx son fundamentales las dos siguientes identidades: valor total y precio de producción total, plusvalía total y ganancia total. Cf. Marx, C. Obra citada (El Capital . . .), Tomo III, capítulo X, p. 178.

- 14/ "El concepto de valor constituye, así creo, un ejemplo notable de cómo una noción metafísica puede inspirar un pensamiento original, pese a estar totalmente vacía ella misma de significado operante." Robinson, J. Obra citada, p. 6, Prefacio a la segunda edición de 1965. "Es esencial tener presente que con estas determinaciones la categoría valor se coloca en la misma zona filosófica u ontológica en la que se encontraba el trabajo según Marx." Napoleoni, Claudio. El Enigma del Valor. in Garegnani, P. y otros. Debate sobre la Teoría Marxista del Valor. Cuadernos de Pasado y Presente, No. 82. México 1979. p. 22. (Publicado originalmente en Rinascita, No. 8, 24 de febrero de 1978).

 "El hecho de que no pueda introducirse en el discurso económico la teoría del valor trabajo, no quiere decir que ésta no exista; al contrario, sigue en pie, en una esfera filosófica, como la parte del análisis de la esencia humana que, al estudiar el proceso de reificación como valorización, funda el objeto mismo de la consideración científica (económica) de la realidad capitalista." Napoleoni, C. Obra citada, p. 27.

- 15/ Cf. Carcanholo, R. El Desarrollo del Capitalismo en Costa Rica (en prensa, EDUCA).

- 16/ Respecto a este apartado, Cf. Carcanholo, R. La Teoría del Valor Trabajo y los Precios del Mercado. (La Transformación de los Valores en Precios de Producción), que se incluye en este volumen.

- 17/ Marx, K. Obra citada (El Capital . . .), Tomo III, capítulo X, p. 178.

- 18/ En verdad, lo que desde el punto de vista de uno es transferencia positiva, es negativa desde el punto de vista de su contrario.

- 19/ Cf. Carcanholo, R. Obra citada (La teoría . . .).

- 20/ Para un tratamiento detallado del tema Cf. Ibidem.

- 21/ Cf. Marx, K. Obra citada (El Capital . . .), pp. 6 y 7.

- 22/ Cf. *Ibidem*, capítulo XIII; apartado 3c. pp. 336 y siguientes.
- 23/ Cf. Rubin, Isaac. *Ensayos sobre la Teoría Marxista del Valor*. Cuadernos de Pasado y Presente No. 53. México, 1977, especialmente p. 186.
- 24/ Cf. *Ibidem*, especialmente p. 198.
- 25/ "El trabajo fisiológico es la presuposición del trabajo abstracto, en el sentido que no podemos hablar de trabajo abstracto si no hay gasto de energía fisiológica por parte de los hombres." Rubin, I. Obra citada, p. 190. Cf. también *Ibidem*, p. 192.
- 26/ Rubin, I. Obra citada, p. 210. (subrayado nuestro).
- 27/ Cf. *Ibidem*, p. 210.
- 28/ Cf. Carcanholo, R. *La Magnitud del Valor Social*, ensayo que se incluye en este volumen.
- 29/ Esta idea es compartida por Mandel: "Cuando Marx afirma que las empresas que operan con una productividad inferior a la media obtienen menos de la ganancia media, y que en última instancia esto corresponde al hecho de que han dilapidado trabajo social, todo lo que esta fórmula quiere decir es que parte del valor o la plusvalía realmente producida por los obreros de estas empresas es apropiada en el mercado por empresas que funcionan más eficientemente. De ninguna manera significa que han creado menos valor o plusvalía de lo que indica el número de horas trabajadas en ellas. Esta es la única interpretación del capítulo X del tercer volumen de *El Capital* que puede reconciliarse con el texto en su conjunto y con el espíritu de la teoría del valor de Marx; y simplifica claramente la noción de la transferencia del valor." Mandel, Ernest. *El Capitalismo Tardío*. Ediciones Era. México, D.F. 1979. p. 99.
Sin embargo, a nuestro entender, Mandel no aplica coherentemente el mismo criterio cuando se trata del trabajo en diferentes países. Cf. *Ibidem*, pp. 72 y 344.
- 30/ Ese problema lo discutimos, y también la posición de Rubin, Rozemberg, Salama y Rosdolsky, de manera detallada en el artículo referido. Cf. Carcanholo, R. Obra citada (*La magnitud . . .*).

LA TEORIA DEL VALOR Y LOS PRECIOS DE MERCADO

**(La transformación de los valores en precios de
producción)**

1. Valor y Precios de Mercado

En un artículo de crítica a la teoría económica marxista, Böhm-Bawerk sostiene que la teoría del valor de Marx tiene como objetivo la determinación de los precios de mercado.

“Esa ley (la ley del valor, R.C.) afirma, y por todo lo que la precede no puede afirmar otra cosa, que las mercancías se cambian entre sí en proporción al trabajo medio socialmente necesario incorporado a ellas”^{1/}.

Lo que sostiene ese autor, es que, para Marx, los precios de mercado en la sociedad capitalista están directamente determinados por la magnitud del valor de las mercancías o, lo que es lo mismo, por la cantidad de trabajo simple socialmente necesario para la reproducción de cada una de ellas.

Una adecuada lectura de la obra fundamental de Marx, El Capital, permite sostener sin lugar a dudas que la interpretación anterior es falsa y que es el resultado de una burda e ingenua comprensión de lo que es la teoría económica marxista. Hilferding, por ejemplo, sostiene que:

"En decidida oposición a Böhm, Marx ve en la ley del valor no el medio para llegar a establecer los precios, sino el medio para individualizar las leyes del movimiento de la sociedad capitalista."^{2/}

En el mismo sentido se manifiesta Mario Gogoy, refiriéndose al pensamiento de Paul Mattick:

"La teoría del valor es un instrumento de análisis de la acumulación y de la reproducción social total. Ella no es una teoría de los precios relativos; las críticas académicas a la teoría del valor (en particular la que considera que la estructura monopolista del mercado ha abolido las condiciones de validez de la teoría del valor) reposan sobre una incomprensión fundamental de la teoría marxista: atribuyen el rol central a las relaciones empíricas de cambio (precios), mientras que, para Marx, son las relaciones sociales de producción (trabajo asalariado-capital) las que constituyen el verdadero objeto de la teoría del valor."^{3/}

Es necesario reconocer, sin embargo, que existe una serie de factores que contribuyeron a que se generara la ingenua interpretación señalada y que contribuyen a que ésta aún subsista en amplios sectores de especialistas y no especialistas en economía y otras disciplinas. Entre otros factores cabe destacar que la mayoría de los "conocedores" de Marx se contentan con lecturas de manuales los que, muchas veces, dan una excesiva importancia relativa al primer tomo de El Capital, dejando el resto de la obra como un complemento innecesario a un conocimiento introductorio de la teoría económica marxista. Algunos de esos "conocedores" se atreven un poco más y se disponen a leer textos originales, pero no van más allá de las primeras secciones del tomo primero. Se contentan con los capítulos sobre el valor, la plusvalía y quizás sobre la acumulación originaria. Creen así estar preparados para escribir a favor o en contra de la explotación. En verdad, una lectura incompleta del primer tomo de El Capital es in-

suficiente para que llegue a entenderse mínimamente el método de Marx y también para comprender el lugar de los capítulos leídos en la estructura de la obra,^{4/} eso significa también, en gran medida, no entender el contenido real de esos mismos capítulos. Además, se puede decir que creer en Marx, o mejor, en su teoría económica, sin haber comprendido su método es una cuestión de fe, tanto como lo es creer en el misterio de la Santísima Trinidad. En cierto sentido es preferible desconocer a Marx por no haber leído nada sobre el asunto, que por haber hecho una lectura superficial de unos cuantos capítulos del primer tomo o sólo de unos cuantos manuales. La ventaja de la primera situación es la conciencia del desconocimiento.

Sin embargo, la incomprensión de Böhm-Bawerk no se debe a lo anterior, pues tuvo particular interés en leer la sección dedicada a la ganancia media y a los precios de producción que aparece en el tomo III. De todas maneras es posible creer que el factor que lo indujo a una ingenua interpretación —admitiendo la hipótesis de que su crítica a Marx no fue producto de una mala fe conciente— lo constituye su propia problemática. Böhm-Bawerk fue uno de los fundadores de la llamada escuela austríaca (del género de los neoclásicos) y uno de los principales exponentes de la teoría del valor subjetivo o de la utilidad marginal.^{5/}

Como se sabe, con los neoclásicos la economía adquiere una fisonomía totalmente diferente de lo que había sido en las obras de los autores clásicos; la preocupación de esa disciplina es ahora mostrar que la organización capitalista de la producción (y la libre concurrencia) es la única capaz de garantizar la óptima asignación de los recursos escasos de la sociedad; debido a la estructura de precios que determina. Por eso su atención debe centrarse en la explicación de los mecanismos de determinación de los precios. Entonces, lo que hace Böhm-Bawerk es poner en boca de Marx su pregunta personal y buscar en *El Capital* la respuesta que éste hubiera dado. Leyó a Marx con una falsa pregunta y sólo podía haber salido insatisfecho.

Sweezy señala al respecto:

"... el teórico del valor subjetivo en realidad no tiene posibilidades de elección cuando se dispone a juzgar un cuerpo sistemático de doctrinas económicas como lo es el de Marx. ¿Se deben explicar los fenómenos de las relaciones de cambio (precios) tal y como aparecen en las concretas y típicas situaciones del mercado? En tal caso, se puede seguir con el examen del resto de la teoría. De otro modo, el resto de la teoría debe estar necesariamente equivocado y por tanto es absurdo perder tiempo en ocuparse de ella."^{6/}

Lo que hizo Böhm-Bawerk fue tratar de evaluar la teoría económica marxista con una medida inadecuada, de la misma manera que si intentara medir una distancia con una balanza romana (sobre todo si se tratara de una gran distancia, por ejemplo, la que existe entre su teoría económica y la de Marx, esa distancia evidentemente, se mide en kilómetros). Nada pudo lograr, sino confesar su incapacidad:

"Yo no sé qué hacer (sic), pues no veo aquí en absoluto la explicación y el ajuste de un problema controvertido, veo aquí sólo una pura y simple contradicción."^{7/}

El hecho de que la problemática de la determinación de los precios de mercado haya constituido el núcleo central de la economía académica durante largas décadas contribuyó, como un factor más, para que surgiera y se mantuviera la falsa idea de que la teoría marxista del valor (o la "ley del valor", como dice Böhm-Bawerk) consistía en afirmar que en la sociedad capitalista los precios de mercado están determinados directamente por la magnitud del valor.

La teoría del valor trabajo, tal como la concibe Marx, empieza por mostrar que en la sociedad mercantil y, en particular bajo el régimen capitalista, el producto y la producción adquieren una nueva característica, inexistente en otras formas de organización social. La producción en general, es decir, en todas las épocas históricas, no es más que la adecuación de la materia a las exigencias de la utilización del hombre; consiste en la transforma-

ción de las características materiales de los objetos brindados por la naturaleza (materia bruta), con el fin de poner a disposición de la sociedad objetos útiles, valores de uso. El proceso de producción en general es un proceso de trabajo a través del cual se establece una relación entre el individuo productivo y la naturaleza; es un proceso exclusivo de creación de valor de uso. En la producción mercantil (y, en particular, en la capitalista) ella (la producción) sigue siendo una creación de valores de uso —como lo es en cualquier época histórica— pero es también, por sobre todo, creación de *valor*. El proceso de producción mercantil crea valores de uso pero, a la vez, incorpora a los bienes producidos una nueva dimensión que ya no es material sino social: el valor. Esa dimensión social es la que permite que los valores de uso posean la capacidad de intercambiarse en el mercado, de poder ser vendidos. Sin esa cualidad social, sin ser valores, los valores de uso no serían más que objetos útiles no intercambiables. Cuando un valor de uso adquiere la cualidad de ser valor, constituye lo que se llama mercancía. Así, Marx nos dice que:

“Como unidad de proceso de trabajo y proceso de creación de valor, el proceso de producción es un proceso de producción de mercancías; como unidad de proceso de trabajo y de proceso de valorización, el proceso de producción es un proceso de producción capitalista, la forma capitalista de la producción de mercancías.”^{8/}

Es importante destacar que la producción capitalista de mercancías además de ser creación de valor de uso y de valor es, a la vez, producción de excedente bajo la forma mercantil, como plusvalía. Es lo que se concluye de la cita anterior.

El valor es una cualidad social adquirida, en determinadas condiciones históricas, por los objetos útiles elaborados por el trabajo humano, pues no es más que la expresión de las relaciones sociales particulares que se establecen entre los productores independientes y privados. Esas relaciones sociales entre productores se expresan como una cualidad propia de sus productos. Lo que se relaciona en el mercado a través de las mercancías no es

más que el trabajo de sus propios productores, aunque éstos no lo conciban así:

“El carácter misterioso de la forma mercancía estriba, por tanto, pura y simplemente, en que proyecta ante los hombres el carácter social del trabajo de éstos como si fuese un carácter material de los propios productos de su trabajo, un don natural social de estos objetos y como si, por tanto, la relación social que media entre los productores y el trabajo colectivo de la sociedad fuese una relación social establecida entre los mismos objetos, al margen de sus productores.”^{2/}

El valor, además de ser un atributo social de la mercancía, tiene magnitud. Ella está determinada por la extensión y la intensidad del esfuerzo que la sociedad necesita gastar para producir el valor de uso. Ese esfuerzo no es más que el volumen de trabajo humano socialmente necesario que debe ser gastado y puede ser medido por el tiempo de trabajo.

Así, la magnitud del valor de una unidad de la mercancía A está medida por el número de horas de trabajo socialmente necesario utilizadas en su producción. La producción de A implica un gasto inmediato de horas de trabajo y también un desgaste de las máquinas, instalaciones e instrumentos, así como un gasto de materias primas y auxiliares. Esos materiales y equipos en el momento en que sean reproducidos implicarán para la sociedad un esfuerzo; por eso, la magnitud del valor de A es igual al número de horas de trabajo socialmente necesario inmediatamente utilizado en su producción, más el número de horas que corresponde a aquel gasto y desgaste.

Lo que sostiene la teoría del valor es que al producir una unidad de la mercancía A se produce un valor con magnitud determinada (de la manera como se ha señalado) independiente del precio que se llegue a establecer en la venta de la misma. El hecho de que lleguemos a suponer que el precio de A tiende a ser igual a la relación entre el valor de A y el valor de la mercancía equivalente general (el dinero), no significa afirmar que, a un precio circunstancial o estructuralmente distinto, la magnitud del

valor de A no sea igual al que se había señalado en los párrafos anteriores. Pensar lo contrario significa confundir el valor, o su magnitud, con el valor de cambio.

En el caso de que el precio de A realmente corresponda a su valor, su productor entra en la circulación ($M_1 - D - M_2$ por ejemplo) como poseedor de una determinada magnitud de valor y sale de ella con una magnitud igual, después de cambiar su mercancía por dinero y, finalmente, a éste por otra mercancía. No ha ganado ni perdido. Si el precio de A es superior a su valor, al salir de la órbita del mercado, el productor de esa mercancía posee un valor mayor que el inicial; pero sólo gana en la circulación porque hay otro productor que pierde, que entrega parte de su posesión al primero.

Durante gran parte de su obra, Marx utiliza el supuesto de que los precios de las mercancías corresponden a sus valores o, lo que es igual, que están determinados directamente por la magnitud de sus valores. La razón de ese procedimiento puede ser fácilmente comprendido y es un tema que corresponde desarrollar posteriormente; lo que importa aquí es señalar que en ningún momento llegó a sostener que en el régimen capitalista de producción éso realmente pudiera ocurrir, a no ser por pura casualidad y, además, de manera absolutamente transitoria. Ya en el capítulo IV del Tomo I señala:

“Las oscilaciones constantes de los precios en el mercado, su alza y su baja, se compensan y se nivelan mutuamente, reduciéndose por sí mismas al precio medio como a su ley interior.” 10/

Aún así podríamos acusarlo de creer que, como tendencia, los precios de mercado en el capitalismo se determinan directamente por la magnitud del valor, si no quedara clara la relación que afirma existir entre el precio medio y el valor. Marx allí mismo nos dice que aquél sólo en *última instancia* está determinado por éste y, además, para que no quedara ninguna duda, escribe:

“Y digo en última instancia, porque los precios medios no coinciden directamente con las magnitudes de valor de las

mercancías, como entienden A. Smith, Ricardo y otros.” 11/

En este caso, la verdadera significación de lo que se trata de explicar con “determinación en última instancia” sólo puede ser entendida después de una real comprensión del papel de los precios de producción en la teoría económica marxista. Lo que nos interesa en este momento es exclusivamente indicar que ya en el primer tomo y en sus comienzos Marx revela su conciencia de que los precios de mercado y los valores no se corresponden directamente en el régimen de producción capitalista.

La tarea que Marx se impone al escribir *El Capital*, como se dijo, no fue construir una teoría explicativa de la determinación de los precios de mercado, problemática específica de los economistas neoclásicos que todavía no habían hecho su aparición en la escena de la historia del pensamiento económico. Su objetivo era exponer las leyes que presiden el funcionamiento y desarrollo de una sociedad en que impera el régimen de producción capitalista, leyes esas que había descubierto en el curso de su larga investigación. Su tarea primera y esencial, por tanto, era explicar el fenómeno típico de esa etapa histórica: la ganancia y, en consecuencia, la categoría de capital.

2. Capital y Plusvalía.

Para él, en la sociedad capitalista, el valor adquiere una nueva dimensión social inexistente en otras sociedades: además de mantener su misma existencia como valor, se transforma en capital. Tal afirmación no significa que, ahora, todo valor sea capital, sólo lo es aquél que circula de manera especial. La forma de circulación que convierte el dinero (expresión de valor) en capital, como se sabe, es la siguiente:

$$D - \begin{array}{c} M_p \\ M \\ F_t \end{array} \dots P \dots M' - D'$$

donde: M_p = medios de producción

F_t = fuerza de trabajo

y donde: $D' > D$

$D' - D = \Delta D$

ΔD = plusvalía

De esa manera, capital es aquel valor que a través de sus metamorfosis, reseñadas en la fórmula anterior, culmina el ciclo incrementándose, autovalorizándose, “produciendo” una plusvalía. El capital sólo es capital por producir una plusvalía. El capital y la plusvalía son como el padre y el hijo, tanto el uno como el otro nacen en el mismo instante, en el momento en que surge el plusdinero, expresión de un plus-valor, de una plusvalía.

Para explicar de forma satisfactoria la categoría capital es indispensable explicar cómo se produce la plusvalía; cómo un valor “produce” nuevo valor. Hasta ahora sólo sabemos que el trabajo social produce valor; es necesario saber cómo de un valor (capital) nace un nuevo valor.

La tarea de explicar la ganancia capitalista (o el valor excedente) ya había sido enfrentada por la economía política clásica; ésta fue incapaz de solucionar el problema. La explicación de Marx consiste en mostrar que el trabajo de los obreros contratados por un capitalista produce un valor superior al entregado por éste como pago por la fuerza de trabajo. La plusvalía, entonces, que aparece como producto del capital, no es más que el valor producido por el obrero por encima del valor de su propia fuerza de trabajo. La ganancia, como apropiación por parte del capital de una parcela de la riqueza social,^{12/} no puede sino nutrirse de la plusvalía, del valor excedente producido por el obrero. La ganancia es la plusvalía tal como ésta se manifiesta.

No se entendería la incapacidad de los economistas anteriores a Marx de explicar satisfactoriamente la ganancia y, por tanto, el capital, si no fuera por una serie de razones. Entre ellas hay una que dificulta considerablemente el problema y que deriva del hecho de que la plusvalía apropiada por un capital individual bajo la forma de ganancia, difiere en magnitud del valor excedente (de la plusvalía) producida a través del mismo. Como Marx nos explica, los capitales individuales producen plusvalía en una magnitud proporcional a su parte variable,^{13/} pero exigen participar de la plusvalía total producida en la sociedad en proporción a la magnitud total de valor que se compromete como capital. En esas condiciones, si miramos un capital aisladamente, lo que vemos como su ganancia no es la plusvalía por él producida. Vemos a ella y algo más o algo menos. No lograremos explicar la producción de la plusvalía si miramos la magnitud del valor que está representada por la ganancia; no podremos explicar la producción ni tampoco las leyes de su apropiación.

Los clásicos fueron incapaces de descubrir lo anterior —que puede parecer muy simple hoy día para algunos— a pesar de que su método de investigación implicaba un enfoque social global. Y ésto es muy importante porque sólo en la sociedad como un todo, sólo en el capital total, la plusvalía producida es igual a la apropiada. Por otra parte, los marginalistas con su visión estrecha y parcial de la empresa y, en el mejor de los casos, con una visión del sistema como suma de partes, no sólo son incapaces de llegar por sí mismos a esa conclusión, sino que no logran ni al menos entender dos palabras juntas escritas por Marx sobre el asunto.^{14/}

Marx tiene claro, desde la primera línea de *El Capital*, que no se puede explicar las dos cosas a la vez: la producción y la apropiación de la plusvalía por el capital. Sabe que precisamente eso es así por la divergencia entre los precios de mercado y los valores. La manera a través de la cual un capital individual se apropia de una plusvalía superior a la que produce es vendiendo su mercancía por un precio superior a su propio valor.^{15/} Pero, como

hemos dicho, "sólo gana en la circulación porque hay otro productor (capitalista) que pierde, que entrega parte de su posesión al primero." Este, en verdad, no pierde, sólo gana menos de lo que extrajo al obrero:

"Huelga detenerse a explicar aquí que cuando una mercancía se vende por encima o por debajo de su valor sólo cambia la distribución de la plusvalía, sin que este cambio, en cuanto a la distribución de las distintas proporciones en que diversas personas se reparten la plusvalía, altere en lo más mínimo ni la magnitud ni la naturaleza de ésta. En el proceso real de la circulación no sólo se operan los cambios estudiados en el libro II, sino que estos cambios coinciden con la concurrencia real, con la compra y venta de las mercancías por encima o por debajo de su valor; y así nos encontramos con que la plusvalía realizada por el capitalista individual depende tanto de la mutua especulación entre los diversos capitalistas como de la explotación directa del trabajo." ^{16/}

Por lo tanto, para explicar la repartición de la plusvalía (bajo su forma de ganancia) entre los distintos capitales, nos hace falta determinar los precios de mercado. Sin embargo, estos precios casuales nada nos pueden decir sobre dónde y cómo se produce la plusvalía, al contrario, nos impiden descubrirla. Para explicarla no hay otra manera que eliminar lo que oscurece la investigación, hay que partir del valor y suponer que los precios de mercado corresponden a él. Esa suposición significa, únicamente, considerar que un capital se apropia de toda y de sólo la plusvalía por él producida; o, lo que es lo mismo, hacer la investigación partiendo del capital total de la sociedad, pues como se entenderá posteriormente, el precio de producción y el valor de lo producido por el capital total son idénticos. Esa es la razón del supuesto de Marx de que los precios corresponden o están determinados directamente por los valores:

"La creación del capital ^{17/} no puede explicarse por la divergencia entre los precios y los valores de las mercancías. Si los precios difieren realmente de los valores, lo primero que

hay que hacer es reducirlos a éstos; es decir, prescindir de esta circunstancia como de un factor fortuito, para enfocar en toda su pureza el fenómeno de la creación del capital sobre la base del cambio de mercancías, sin dejar extraviar en su observación por circunstancias secundarias, perturbadoras y ajenas al verdadero proceso que se estudia." 18/

Entonces, partiendo del supuesto de que los precios corresponden a los valores, Marx llega a dar la respuesta definitiva respecto al problema central de la economía: la producción de plusvalía y, por tanto, la creación de capital. Claro que para eso el paso no fue inmediato, fue indispensable que Marx descubriera, y esto constituye uno de los grandes descubrimientos de la economía política, que lo que se vende no es el trabajo sino la fuerza de trabajo. Sin embargo, le quedaba todavía una gran tarea (entre otras), la de mostrar el por qué los capitales individuales se apropian necesariamente de una masa de plusvalía diferente de la que producen. Ese trabajo sólo podía ser realizado después de muchos eslabones teóricos todavía no introducidos. Por eso, el tema es tratado en el Tomo III.

3. De la Ganancia a la Ganancia Media.

En el capítulo VIII de ese tomo (III) Marx nos muestra que, suponiendo cuotas de plusvalía y jornadas de trabajo iguales en todas las ramas de la producción, las diversas composiciones orgánicas del capital y las divergencias en cuanto al período de rotación en los capitales medios de las distintas ramas de la producción, determinan la coexistencia de cuotas de ganancia distintas, en el caso de que los precios de mercado correspondan a los valores.

Las líneas siguientes servirán para explicar un poco más claramente lo señalado en el párrafo anterior, pero conviene desde ahora resaltar que es preferible abstraer los efectos que tiene el diferente tiempo de rotación en los diversos capitales sobre el

problema, pues así simplificamos en gran medida toda la exposición siguiente. Un tratamiento adecuado de los efectos de la rotación del capital implicaría la tarea de resumir los resultados de la investigación expuestos por Marx en el tomo II, lo que no es un esfuerzo pequeño. Por lo demás, dejar a un lado la cuestión del tiempo de rotación, para los objetivos del presente artículo, no constituye problema mayor y no altera, en ninguna medida, las conclusiones a que se quiere llegar.

Como se sabe, por cuota de plusvalía se entiende la relación entre la plusvalía producida y la parte variable del capital (llamada capital variable). Por cuota de ganancia se denomina la proporción entre la plusvalía y el capital total y, finalmente, la proporción entre la parte constante del capital (el capital constante) y el capital total se llama composición orgánica.

Si llamamos por W el valor total producido en un año por el capital C , podemos descomponer ese valor en sus partes constituyentes:

$$W = c + v + p,$$

donde:

c = Capital constante o valor transferido, por el trabajo útil, de los medios de producción al producto;

v = Capital variable, que representa el pago por el valor de la fuerza de trabajo, lo que es equivalente al valor producido durante la parte de la jornada de trabajo que se conoce como tiempo de trabajo necesario;

p = Plusvalía, que es el valor producido en la jornada de trabajo después de reponer el valor de la fuerza de trabajo.

Si consideramos en conjunto $v + p$, tenemos el valor nuevo total producido por los obreros en las jornadas de trabajo. Por eso, la magnitud de valor representado por $v + p$ se mide por el producto del número de horas de todas las jornadas de trabajo durante el año, multiplicado por el número medio de obreros. Así, la cuota de plusvalía es igual a p/v la composición orgánica a $c/c + v$ y la cuota de ganancia a $p/c + v$.

Dicho lo anterior, es muy fácil entender que dos capitales iguales con distinta composición orgánica, producen masas de plusvalía diferentes, suponiéndose cuotas de plusvalía iguales.^{19/} Veamos el siguiente ejemplo:

$$\text{Capital I} = 100$$

$$\text{Capital II} = 100 \qquad \frac{p}{v} = 100\%$$

$$W = c + v + p$$

$$\text{Capital I} \Rightarrow 120 = 80 + 20 + 20$$

$$\text{Capital II} \Rightarrow 130 = 70 + 30 + 30$$

Como se observa los dos capitales iguales producen masas de valor (W) diferentes y también diferentes masas de plusvalía (p). Para el primer capital la cuota de ganancia es del 20% y para el segundo 30%.

Sería muy fácil mostrar que, de la misma manera, capitales diferentes con diversa composición orgánica, bajo los mismos supuestos, determinan diferentes cuotas de ganancia.

Uno de los supuestos para la explicación anterior es que la cuota de plusvalía es constante, es la misma para todos los capitales. Sin embargo, se ve fácilmente que, en el ejemplo, sólo existe un par determinado de cuotas de plusvalía (una para cada capital) que determinaría tasas iguales de ganancia. Ese par deter-

minado sólo puede aparecer de manera fortuita o casual; no existe ninguna razón para que sean esas las cuotas.

Concluyendo, podemos decir que la existencia de tasas de ganancia especiales distintas deriva de que capitales iguales, en distintas ramas, con composición orgánica diferente, producen masas de plusvalía distintas, proporcionales a las masas de trabajo que movilizan. Capitales distintos, en esas mismas condiciones, movilizan masas de trabajo no proporcionales a su propia magnitud total y, por tanto, producen masas de plusvalía también no proporcionales. Y lo más importante es que sí hay razón para esperar que, necesariamente, la composición orgánica de los capitales en distintas ramas de la producción sea diferente una de la otra.

Frente a eso, Marx señala:

“Por otra parte, no cabe la menor duda de que en la realidad, si prescindimos de diferencias accidentales, fortuitas y que se compensan entre sí, la diferencia en cuanto a las cuotas medias de ganancia no existiría ni podría existir en las distintas ramas industriales sin que ello representase la anulación de todo el sistema de producción capitalista.”^{20/}

La afirmación de Marx se entiende si tenemos en cuenta que se refiere a una estructura productiva en la que existe libre concurrencia, en donde por tanto se supone existir libre movimiento de los capitales de una esfera productiva a otra y donde los capitales existentes son de magnitudes similares.

En resumen, se puede decir que los capitales producen plusvalía en proporción a su parte variable y la exigen en proporción a su magnitud total. Para que eso ocurra es necesario que los precios no correspondan a los valores en el régimen de producción capitalista.

Marx nos dice que:

“Toda la dificultad proviene del hecho de que las mercancías no se cambian simplemente como tales mercancías, sino como productos de capitales que reclaman una participación

proporcionada a su magnitud en la masa total de la plusvalía, o participación igual si su magnitud es igual.”^{21/}

Ahora podemos entender que la necesaria divergencia entre precios y valores no se trata de aquellas divergencias debido a las oscilaciones de los precios por encima o por debajo del valor, porque estas ya estaban contempladas en el supuesto de correspondencia entre valores y precios:

“El supuesto de que las mercancías de las diversas esferas de producción se venden por sus valores sólo significa, naturalmente, que su valor constituye el centro de gravitación en torno al cual giran sus precios y a base del cual se compensan sus constantes alzas o bajas.”^{22/}

La divergencia entre esos conceptos es estructural y no circunstancial, pero Marx, como se dijo, ya en el primer tomo nos advierte sobre el asunto cuando afirma que los precios medios no coinciden directamente con los valores. Lo que nos hace falta explicar es el mecanismo a través del cual se imponen, en el mercado, tales precios; ese mecanismo es la concurrencia:

“Pues bien, si las mercancías se vendiesen por sus valores se presentarían, como ya hemos visto, cuotas muy distintas de ganancia en las diversas esferas de producción, con arreglo a la distancia composición orgánica de los capitales en ellas invertidos. Pero los capitales se retiran de las esferas de producción en que la cuota de ganancia es baja, para lanzarse a otras que arrojan una ganancia más alta. Este movimiento constante de emigración e inmigración del capital, en una palabra, esta distribución del capital entre las diversas esferas de producción atendiendo al alza o a la baja de la cuota de ganancia, determina una relación entre la oferta y la demanda, de tal naturaleza, que la ganancia media es la misma en las diversas esferas de producción . . .”^{23/}

Como los precios de mercado en la sociedad capitalista no gravitan en torno al valor, ¿no es posible a partir de esta categoría llegar a determinar teóricamente el real centro de oscilación de los precios? Sí, lo es y constituye lo que se conoce como pre-

cio de producción. Y es precisamente porque, como se verá, los precios de producción se derivan lógicamente de los valores, que se puede afirmar apropiadamente que los valores determinan en última instancia los precios de mercado.

4. Los Precios de Producción.

Explicemos la formación de los precios de producción a través de un ejemplo sencillo, evitando así mayores complicaciones. Partimos de un esquema de reproducción simple donde, por tanto, no hay acumulación; la cuota de plusvalía es igual a 100% en todas las esferas de producción; el capital adelantado es igual al utilizado (número de rotaciones anuales igual a 1) y, por eso, el capital constante transfiere todo su valor al producto en el curso de un año. Supongamos que el capital total utilizado es de 780 y se divide de la siguiente manera entre las esferas de producción:

I — (esfera que produce medios de producción) = 400

II — (esfera que produce bienes de consumo de los obreros) = 180

III — (esfera que produce bienes de consumo para los capitalistas) = 200

Veamos el siguiente esquema:

	c	+	v	+	p	=	w
I —	300	+	100	+	100	=	500
II —	80	+	100	+	100	=	280
III —	120	+	80	+	80	=	280
Total	500	+	280	+	280	=	1.060

Como se puede observar en el esquema la situación es de equilibrio pues el consumo de medios de producción es reproducido durante el año (500), se produce una masa de bienes para los obreros con magnitud de valor igual al que se les paga como salarios (280) y, por último, el excedente apropiado es igual al producto destinado al consumo capitalista (280). Los capitales son de distintas magnitudes y composición orgánica. Como aquí, todavía, se supone que los precios de mercado corresponden a los valores, las tasas de ganancia son diferentes en las diversas esferas de producción: 25%, 55.6% y 40% respectivamente. Sabemos que los capitales exigen apropiarse de la plusvalía total en proporción a sus magnitudes, es decir, exigen una ganancia media, una cuota media de ganancia, y:

“Es evidente que la ganancia media no puede ser otra cosa que la masa total de la plusvalía, dividida entre las masas de capital de cada esfera de producción en proporción a sus magnitudes.”^{24/}

La cuota media de ganancia en nuestro ejemplo se obtiene dividiendo la masa de plusvalía (280) por el capital total (780) y es igual a 35.9%. La ganancia media en cada rama será respectivamente: 143.6, 64.6 y 71.8. Si sumamos esa ganancia media, en cada esfera, al precio de costo (capital constante más capital variable), obtenemos el precio de producción.

Veamos el siguiente esquema, donde

g' = cuota de ganancia

$\bar{g}'$ = cuota de ganancia media

$\bar{g}$ = ganancia media

pp = precios de producción

	c	v	p	w	g'	$\bar{g}'$	$\bar{g}$	pp
I -	300	100	100	500	25°/o	35.9°/o	143.6	543.6
II -	80	100	100	280	55.6°/o	35.9°/o	64.6	244.6
III -	120	80	80	280	40°/o	35.9°/o	71.8	271.8
Total	500	280	280	1.060	35.9°/o	35.9°/o	280.0	1.060.0

Los precios de producción obtenidos, que son respectivamente 543.6, 244.6, 271.8, son los que, si los precios de mercado corresponden a ellos, garantizan a los capitales de las diferentes esferas la apropiación de la ganancia media, proporcional a sus magnitudes (35.9°/o en el ejemplo).

Como se observa, la ganancia media y los precios de producción se derivan lógicamente del valor, por lo que hemos visto hasta aquí. Las dos identidades que aparecen en el esquema son fundamentales: por un lado la plusvalía total (280) es igual a la ganancia total (280) y, por otro, el valor de la producción total (1.060.0) es igual al precio de producción total (1.060.0). La primera de las igualdades significa que los capitales sólo pueden repartirse entre sí, como ganancia, la plusvalía producida y toda ella. La segunda indica que los precios de producción no son precios relativos cualesquiera, sino nada más que valores transformados.

Justamente por eso, porque:

"... la suma de las ganancias obtenidas en todas las esferas de producción deberá ser igual a la suma de las plusvalías, y la suma de los precios de producción del producto total de la sociedad, igual a la suma de sus valores."^{25/}

es que Marx puede sostener que, en última instancia, los precios están determinados por los valores.

Es justamente aquí donde surgen dificultades, las que han llevado a algunos a abandonar la teoría del valor trabajo. Explicar esas dificultades y superarlas, es la tarea que se impone.

5. La Supuesta Dificultad Insuperable en la Transformación.

En la forma presentada de la derivación de los precios de producción a partir del valor, lo único que se hizo fue superar el supuesto de que cada capital se apropia de la plusvalía que produce; entonces, en la fórmula $w = c + v + p$ se sustituyó p por la ganancia media, resultando $pp = c + v + \bar{g}$. En esa expresión el precio de producción de la mercancía es igual al valor del capital constante consumido, más el de la fuerza de trabajo y, finalmente, más el valor excedente apropiado.

Sin embargo, un capitalista al adquirir los elementos que componen el capital constante debe pagar por ellos un precio de mercado que no corresponde a su valor sino a su precio de producción. Al mismo tiempo, los obreros, al comprar los medios de subsistencia necesarios a la reproducción de su fuerza de trabajo, no pagan por ellos lo correspondiente a su valor sino a su precio de producción; por eso, los capitalistas al comprar la fuerza de trabajo deben pagar su precio de producción y no su valor. Así, el precio de producción de la mercancía no está constituido por la magnitud de valor del capital más la ganancia media, sino por la magnitud del precio de producción del capital más esa ganancia.^{26/} Finalmente, la misma ganancia media se modifica. Ahora podemos decir que el capital exige participar de la plusvalía total producida en la sociedad en proporción no a la magnitud de valor representado por el capital, sino a la magnitud del precio de producción del mismo. Entonces, la expresión del precio de producción es la siguiente:

$$pp = c' + v' + \bar{g}$$

donde:

c' = capital constante medido en precio de producción,

v' = capital variable medido en precio de producción,

$\bar{g}$ = ganancia media "modificada".

Marx, al hacer la transformación del valor en precio de producción, no toma en cuenta esa modificación en los elementos del precio de costo ($c + v$), no por no haber advertido la cuestión, sino por considerarla irrelevante para sus propósitos:

“Es cierto que el punto de vista ahora establecido entraña cierta modificación en cuanto a la determinación del precio de costo de las mercancías. En un principio, entendiéndose que el precio de costo de una mercancía equivaldría al valor de las mercancías consumidas en su producción. Pero el precio de producción de una mercancía es, para el comprador de la misma, su precio de costo, y puede, por tanto, entrar como precio de costo en la formación del precio de otra mercancía. Como el precio de producción puede diferir del valor de la mercancía, puede también ocurrir que el precio de costo de una mercancía en que vaya incluido el precio de producción de otra mercancía sea superior o inferior a la parte de su valor total formada por el valor de los medios de producción empleados para producirla. Es necesario no perder de vista, a propósito de esta significación modificada del precio de costo, que cuando en una esfera especial de producción el precio de costo de la mercancía se equipara al valor de los medios de producción empleados para producirla, cabe siempre la posibilidad de un error. *No es necesario, para los fines de nuestra investigación, seguir ahondando en este punto.*”²⁷

No hay duda ninguna que para la construcción del concepto mismo de precio de producción la profundización en el problema anterior es innecesaria. Sin embargo, la polémica surgida posteriormente sobre el asunto hace necesario el tratamiento del tema.

¿Cuáles son las consecuencias formales de una transformación que tome en cuenta la modificación señalada? Partamos nuevamente de un esquema de reproducción simple de tres sectores y lo representemos de la siguiente forma :

$$c_1 + v_1 + p_1 = W_1$$

$$c_2 + v_2 + p_2 = W_2$$

$$c_3 + v_3 + p_3 = W_3$$

$$C_t + V_t + P_t = W_t$$

en el cual, los símbolos indican magnitudes de valor y son fácilmente comprendidos. Representemos ahora el mismo esquema en términos de precios de producción, incluyendo los elementos del precio de costo:

$$c'_1 + v'_1 + p'_1 = W'_1$$

$$c'_2 + v'_2 + p'_2 = W'_2$$

$$c'_3 + v'_3 + p'_3 = W'_3$$

$$C'_t + V'_t + P'_t = W'_t$$

donde W'_j es el precio de producción, c'_j son el capital constante y el variable medidos en precio de producción y p'_j es la ganancia apropiada.

En una situación de equilibrio tenemos, entre otras cosas, que:

$$P_t = W_3 \quad \text{y} \quad P'_t = W'_3$$

Como se sabe $W'_3 \neq W_3$, siempre que la composición orgánica del sector III sea diferente de la composición orgánica media. W'_3 será mayor que W_3 cuando la composición orgánica del capital en la esfera III sea superior a la media y ocurrirá que $W'_3 < W_3$,

cuando aquella sea inferior a la media. No se puede esperar que, en general, la composición orgánica del capital del sector III sea exactamente igual a la composición orgánica media. Eso sólo ocurriría en caso excepcional y de manera exclusivamente casual; por eso debemos partir de que:

$$\begin{array}{ll} & W_3' \neq W_3 \\ \text{pero, como} & P_t' = W_3' \\ \text{entonces} & P_t' \neq W_3 \\ \text{y porque} & P_t = W_3 \\ \text{tenemos que} & P_t' \neq P_t \end{array}$$

¿Qué nos indica eso? Eso significa que el total de la ganancia que se reparten entre sí todos los capitales tiene una magnitud diferente de la producida como plusvalía. A primera vista parece que se niega la afirmación ya citada de Marx y parece también que la teoría del valor y su consecuencia, el concepto de plusvalía y por tanto el de capital, se destruyen. Veremos que esa conclusión es falsa.

Desde el punto de vista estrictamente formal se podría plantear la dificultad de otra manera, como lo hacen algunos, que es la siguiente: en la transformación completa de los valores en precios de producción una de las dos identidades fundamentales señaladas por Marx ($P_t' = P_t$ y $W_t' = W_t$) no se verifica. O se parte de que el valor total es igual al precio de producción total y necesariamente $P_t' \neq P_t$, con graves consecuencias para la teoría del valor y de la plusvalía; o hacemos iguales la plusvalía producida y la apropiada y entonces $W_t' \neq W_t$, a nuestro parecer con las mismas consecuencias. Algunos autores prefirieron el último camino, pues les pareció menos grave que el primero.^{28/}

La alternativa de considerar el precio de producción total diferente del valor total (como en Bortkiewicz, por ejemplo) en verdad significa transformar los precios de producción en simples precios relativos. Bajo esas condiciones, dado ciertos precios relativos se puede encontrar un factor que los multiplique (y resulta un nuevo sistema de precios relativos igualmente aceptable) de manera que se consiga hacer que la "ganancia" apropiada tenga una magnitud igual a *cualquier* valor que se quiera, por ejemplo, al de la plusvalía producida. En esas condiciones esta alternativa en nada favorece o avanza en la solución del problema.^{29/}

6. Para los que creen en la Dificultad Insuperable.

En razón de la dificultad de la transformación toda la teoría marxista del valor es puesta en duda y no tendríamos más que rechazar la afirmación de que los precios de mercado están, en última instancia, determinados por el valor.

Sin embargo, como muchas veces ocurre, sobre todo en la sociedad mercantil, lo que aparece a primera vista no es más que una mistificación de la verdad. Es cierto que en la transformación $P_t' \neq P_t$, pero eso no niega la conclusión de Marx, ni por tanto significa que la ganancia apropiada es mayor o menor que la plusvalía producida. La afirmación es sorprendente pero lo es más el hecho de que, hasta donde sabemos, nunca se ha expresado esa conclusión.

Lo que estamos sosteniendo es que, por un lado, la transformación implica formalmente que $P_t' \neq P_t$ y que, por otro, desde el punto de vista teórico ese resultado formal es necesario. La afirmación de Marx de que los capitalistas sólo pueden repartirse como ganancia la plusvalía producida, y que la reparten entre sí toda ella, sólo es correcta precisamente porque $P_t' \neq P_t$. Veamos más de cerca el asunto:

La masa monetaria apropiada por los capitales (o por el capital total) por concepto de ganancia, representa un poder de

compra de mercancías producidas por la sociedad: medios de producción, medios de consumo de los capitalistas y fuerza de trabajo. En condiciones de reproducción simple esa masa monetaria se utiliza exclusivamente para comprar medios de consumo del sector III; por eso decíamos que $P'_t = W_3$. W_3 no es más que la representación, en términos de precios de producción, de una masa de mercancías que se destina al consumo capitalista. La magnitud de valor de esa masa de bienes es igual, evidentemente, a W_3 . Por tanto, los capitalistas al recibir P'_t ($P'_t \neq P_t$) como ganancia, están recibiendo un poder de compra sobre el valor W_3 .

Los capitales, como se reparten entre sí toda la plusvalía (valor) producida y sólo ella, no pueden recibir un poder de compra ni superior ni inferior al necesario para apropiarse de ese valor bajo la forma de mercancías (W_3). Para que puedan apropiarse de ese valor bajo la forma de mercancías para el consumo tienen que pagar los precios que rigen en el mercado. Estos están determinados directamente por los precios de producción y la ganancia que reciben P'_t debe ser suficiente para pagar esos precios.

Podemos explicar de otra manera. La plusvalía apropiada por los capitales bajo la forma de ganancia media puede ser medida por la magnitud de valor que representa y, también, por la magnitud del precio de producción. Evidentemente esas magnitudes son diferentes, a pesar de que son medidas de la misma cosa. Por ejemplo, una mercancía A producida con composición orgánica superior a la media tiene un valor con magnitud, digamos, 100. El precio de producción de la misma unidad de mercancía será de magnitud superior a 100, digamos, 120. Sin embargo representan lo mismo, la misma unidad de mercancía A, a pesar de que $100 \neq 120$.

Lo que Marx sostiene no es que la ganancia total apropiada tenga la misma magnitud que la plusvalía total producida, medidas la primera en precios de producción y la segunda en valor. El afirma que el plusvalor producido por el capital total es el mismo del que se apropian los capitales. Como la composición orgánica del capital invertido en el sector III es diferente de la

media, el producto de esa esfera tendrá precio de producción superior o inferior al valor, dependiendo de aquella. En el primer caso $P'_t > P_t$ y en segundo $P'_t < P_t$. Y eso es teóricamente necesario.

Los que sostienen que el método de transformación de Marx es insatisfactorio³⁰ cometen un burdo error. Tratan de encontrar una manera de que dos medidas de la misma cosa, obtenidas con unidades diferentes, resulten en números iguales. Es lo mismo que medir la ya referida distancia entre Marx y Böhm-Bawerk en kilómetros y en millas y querer que resulten en un número igual. Resultan dos números diferentes (1.000 millas y 1.600 kilómetros) y, utilizando las mismas palabras de Böhm-Bawerk para otros propósitos, llegan a decir: "Yo no sé qué hacer, pues no veo aquí en absoluto la explicación . . ."

El valor producido como excedente, a través de la explotación del trabajo, puede ser medido por su magnitud de valor o por la magnitud de su precio de producción. No por eso deja de ser el mismo valor. El valor producido como plusvalía, bajo condiciones de reproducción simple, es idéntico al valor producido en el sector III, W_3 . Pero aquí el precio de producción es diferente, es W'_3 . Los capitales que deben apropiarse de todo el plusvalor producido y sólo de él, no pueden sino recibir como ganancia P'_t que les permitirá comprar W'_3 , cuyo valor es $W_3 = P_t$.

En resumen, resulta evidente que la afirmación de Marx ya referida no sólo es compatible con el hecho de que $P'_t \neq P_t$, sino que exige tal cosa.

Frente a este resultado de nuestro análisis no resta sino una tarea exclusivamente formal que es la de diseñar un procedimiento para la transformación de los valores en precios acorde con las conclusiones anteriores, es decir, de manera que $W'_t \neq W_t$ y $P'_t \neq P_t$. Es cierto que la tarea, desde el punto de vista teórico, no es indispensable; pero tratemos de realizarla para que no queden dudas.

7. El Procedimiento para la Transformación.

Partamos, igualmente, de un esquema de reproducción simple de 3 sectores en situación de equilibrio:

$$\begin{array}{rcl} a_1 + b_1 + c_1 & = & d_1 \\ a_2 + b_2 + c_2 & = & d_2 \\ a_3 + b_3 + c_3 & = & d_3 \\ \hline \text{Total} & a_4 + b_4 + c_4 & = d_4 \end{array}$$

donde, a_i = capital constante medido en valor,

b_i = capital variable medido en valor,

c_i = plusvalía,

d_i = valor de la producción.

Como la situación es de equilibrio, tenemos que

$$a_4 = d_1, \quad b_4 = d_2 \quad \text{y} \quad c_4 = d_3$$

y entonces:

$$\begin{array}{rcl} a_1 + b_1 + c_1 & = & a_4 \\ a_2 + b_2 + c_2 & = & b_4 \\ a_3 + b_3 + c_3 & = & c_4 \\ \hline a_4 + b_4 + c_4 & = & d_4 \end{array}$$

Para simplificar vamos a suponer que la cuota de plusvalía es igual a 100%, pero es necesario advertir que eso es exclusivamente para simplificar y fácilmente se podría exponer un esquema más complicado sin ese supuesto. Entonces, $b_i = c_i$, y nuestro esquema se convierte en el siguiente:

$$a_1 + 2b_1 = a_4$$

$$a_2 + 2b_2 = b_4$$

$$a_3 + 2b_3 = c_4$$

$$a_4 + 2b_4 = d_4$$

Esos son los datos a partir de los cuales debemos llegar a un esquema con precios de producción, que es el siguiente:

$$x_1 + y_1 + z_1 = x_4$$

$$x_2 + y_2 + z_2 = y_4$$

$$x_3 + y_3 + z_3 = z_4$$

$$x_4 + y_4 + z_4 = d_4$$

donde, x_i = capital constante medido en precios de producción,
 y_i = capital variable medido en precios de producción,
 z_i = ganancia *apropiada medida en precios de producción*,
 d_4 = precio de producción total (igual a valor total);

x_4 , y_4 y z_4 , son también el precio de producción del producto total de los sectores I, II y III, respectivamente:

Nuestro problema consiste en explicar el valor de 12 incógnitas que son las siguientes:

$$x_1, x_2, x_3, x_4,$$

$$y_1, y_2, y_3, y_4,$$

$$z_1, z_2, z_3, z_4$$

y para eso es necesario que existan y sólo existan 12 ecuaciones independientes.

Para la determinación de algunas de las ecuaciones es necesario entender que el supuesto de que existen tres esferas productivas significa suponer que en la sociedad se producen exclusivamente tres mercancías diferentes; de otra manera se puede decir que tal supuesto implica considerar como homogéneo el producto de cada esfera y que considerar la heterogeneidad real de ese producto significaría hacer el análisis con un número prácticamente infinito de esferas productivas.

Por eso, a_4 es el valor total de un número de unidades de la mercancía "medios de producción" producidas durante un año y también consumidas por los tres sectores como capital constante; a_1 es el valor de las unidades de esa mercancía consumidas como capital constante por el sector I. Por otra parte, x_4 , una de nuestras incógnitas, es el precio de producción del mismo número de unidades de la mercancía "medios de producción" producidas en el año y x_1 el de las consumidas en la esfera productiva I. Lo que es incógnita, por tanto, no es el número de unidades físicas, sino el precio de producción de las mismas.

Sabemos ya que x_4 (como producto del sector I) es mayor o menor que a_4 en una proporción desconocida por ahora, digamos un t %. Así,

$$\frac{x_4}{a_4} = (1 \pm t \cdot \%)$$

Si tomamos una unidad de la misma mercancía, vemos que su precio de producción dividido por su valor es igual a $(1 \pm t \cdot \%)$, de la misma manera que 2, 3, 4 . . . etc. unidades. Cuántas unidades son consumidas por la esfera I no se sabe, pero sí se puede afirmar que su precio de producción dividido por su valor es también igual a $(1 \pm t \cdot \%)$, por tanto:

$$\frac{x_1}{a_1} = (1 \pm t \cdot \%)$$

y luego

$$\boxed{\frac{x_1}{a_1} = \frac{x_4}{a_4}}$$

Esa es nuestra primera ecuación.

Por las mismas razones podemos decir que:

$$\boxed{\frac{x_2}{a_2} = \frac{x_4}{a_4}}$$

(Segunda ecuación)

y

$$\boxed{\frac{x_3}{a_3} = \frac{x_4}{a_4}}$$

(Tercera ecuación)

Por un razonamiento bastante similar, llegaríamos a las tres nuevas ecuaciones siguientes:

$$\boxed{\frac{y_1}{b_1} = \frac{y_4}{b_4}} \quad (\text{Cuarta ecuación})$$

$$\boxed{\frac{y_2}{b_2} = \frac{y_4}{b_4}} \quad (\text{Quinta ecuación})$$

$$\boxed{\frac{y_3}{b_3} = \frac{y_4}{b_4}} \quad (\text{Sexta ecuación})$$

Las ecuaciones del tipo $\frac{z_1}{b_1} = \frac{z_4}{b_4}$ son

evidentemente falsas pues la plusvalía (en valor) apropiada en cada rama (por ejemplo, z_1 en valor) difiere de la plusvalía (en valor) producida en la misma.

Las tres siguientes ecuaciones se derivan del hecho de que los capitales se reparten entre sí la ganancia total (z_4) en proporción a su magnitud medida en precios de producción:

$$\frac{z_1}{x_1 + y_1} = \frac{z_4}{x_4 + y_4}$$

$$\frac{z_2}{x_2 + y_2} = \frac{z_4}{x_4 + y_4}$$

y finalmente

$$\frac{z_3}{x_3 + y_3} = \frac{z_4}{x_4 + y_4}$$

Como $x_1 + y_1 + z_1 = x_4$,

$$x_2 + y_2 + z_2 = y_4$$

$$x_3 + y_3 + z_3 = z_4,$$

y $x_4 + y_4 + z_4 = d_4$,

podemos escribir que:

$$\boxed{\frac{z_1}{x_4} = \frac{z_4}{d_4}} \quad (\text{Séptima ecuación})$$

$$\boxed{\frac{z_2}{y_4} = \frac{z_4}{d_4}} \quad (\text{Octava ecuación})$$

$$\frac{z_3}{z_4} = \frac{z_4}{d_4} \rightarrow \boxed{z_3 = \frac{z_4^2}{d_4}} \quad (\text{Novena ecuación})$$

Nuestras tres últimas ecuaciones ya son conocidas:

$$\boxed{y_4 = x_2 + y_2 + z_2} \quad (\text{Décima ecuación})$$

$$\boxed{d_4 = x_4 + y_4 + z_4} \quad (\text{Decimoprimera ecuación})$$

$$x_4 = x_1 + y_1 + z_1$$

(Decimosegunda ecuación)

Sin embargo, es necesario mostrar que la ecuación $z_4 = x_3 + y_3 + z_3$, es dependiente de las demás. Eso se hace fácilmente sumando miembro a miembro la ecuación décima y decimosegunda y restando el resultado de la ecuación decimoprimera.

Con esto tenemos un sistema de 12 ecuaciones independientes y 12 incógnitas y la tarea que se impone es solucionarlo. La resolución del sistema se encuentra desarrollada en el Anexo y el resultado es el siguiente:

$$x_1 = \frac{a_1}{a_4} d_4 (1 - \rho - \delta)$$

$$x_2 = \frac{a_2}{a_4} d_4 (1 - \rho - \delta)$$

$$x_3 = \frac{a_3}{a_4} d_4 (1 - \rho - \delta)$$

$$x_4 = d_4 (1 - \rho - \delta)$$

$$y_1 = \frac{b_1}{b_4} d_4 \rho$$

$$y_2 = \frac{b_2}{b_4} d_4 \rho$$

$$y_3 = \frac{b_3}{b_4} d_4 \rho$$

$$\text{donde: } \rho = \frac{1 - \delta}{1 + \frac{b_1/b_4}{1 - a_1/a_4 - \delta}}$$

$$\delta = \frac{-P - \sqrt{P^2 + 4R}}{2}$$

$$y_4 = d_4 \rho$$

$$P = \frac{b_2}{b_4} + \frac{a_1}{a_4} - 2$$

$$z_1 = d_4 (\delta - \rho \delta - \delta^2)$$

$$z_2 = d_4 \rho \delta$$

$$z_3 = d_4 \delta^2$$

$$z_4 = d_4 \delta$$

$$R = \frac{b_1 a_2}{b_4 a_4} - (1 - \frac{b_2}{b_4}) (1 - \frac{a_1}{a_4})$$

8. Un Ejemplo Numérico

Para efectos de ilustración es conveniente utilizar las fórmulas obtenidas para encontrar los precios de producción, en el ejemplo presentado anteriormente,

Sistema en Valores

	c		v		p		w
I—	300	+	100	+	100	=	500
II—	80	+	100	+	100	=	280
III—	120	+	80	+	80	=	280
Total	500	+	280	+	280	=	1.060

Las fórmulas llevan al siguiente resultado,

$$\begin{aligned} P &= - 1.042857 \\ R &= - 0.2 \\ g &= 0.253310 \\ \rho &= 0.217397 \end{aligned}$$

y finalmente,

Sistema en Precios de Producción

I—	336.6	+	82.3	+	142.2	=	561.1
II—	89.8	+	82.3	+	58.3	=	230.4
III—	134.7	+	65.8	+	68.0	=	268.5
Total	561.1	+	230.4	+	268.5	=	1.060.0

Debido a que la composición orgánica del sector III es inferior a la media, el resultado es que la ganancia total en términos de precio de producción (268.5) es inferior a la plusvalía o ganancia total en términos de valor (280.0). Veamos en cada sector, cuál es la ganancia en términos de precio de producción y en valor,

Ganancia de los distintos sectores

	en precios de producción	en Valor (= plusvalía apropiada)*
I.	142.2	148.3
II.	58.3	60.8
III	68.0	70.9
Total	268.5	280.0

Así, la verdadera transferencia de valores entre los distintos sectores es la siguiente,

* La ganancia en valor en los distintos sectores se obtiene utilizando la misma proporción de la ganancia en precios de producción respecto a la total.

Transferencia de Valor

I.	+ 48.3
II.	- 39.2
III	- 9.1
Total	0

Por otra parte, podemos observar que la tasa media de ganancia medida en precio de producción difiere de la correspondiente tasa en valor.^{31/} En el cuadro siguiente se indican las tasas de ganancia que se obtienen después de la transformación, en el ejemplo considerado,

TASAS DE GANANCIA FINALES

	<u>en precios de producción</u>	en valor
I.	33.9 ‰	37.1 ‰
II.	33.9 ‰	33.8 ‰
III.	33.9 ‰	35.5 ‰
Total	33.9 ‰	35.9 ‰

Así, en el ejemplo, la tasa media de ganancia en precios de producción (33,9‰) es inferior a la correspondiente tasa de ganancia en valor (35,9‰), como consecuencia del hecho de que la composición orgánica del sector III es inferior a la media.

9. . . . Y Resulta que la Tasa Media de Ganancia no es una Tasa Media.

En el mismo cuadro anterior podemos observar que, en los diferentes sectores de la producción, la tasa media de ganancia en precios de producción, curiosamente corresponde a tasas de ganancia en valor diferentes entre sí. ¿Después de un cierto esfuerzo para transformar los valores de manera que las tasas de ganancia sean iguales para los diferentes sectores, resulta que las tasas de ganancia iguales, no son iguales! 32/ Sin embargo, tal resultado no es sorprendente pues en nuestro ejemplo las composiciones en valor de los sectores I y II son diferentes, como se puede esperar en la realidad; sólo en el caso de que I y II tengan la misma composición orgánica en valor (y no en precio de producción), las tasas de ganancia en valor serán iguales entre sí en los diferentes sectores y, sólo entonces, se podrá hablar de una tasa media de ganancia en valor.

A seguir se tratará de explicar detalladamente la razón de la afirmación anterior:

sea,

c_i = capital constante en valor del sector i,

v_i = capital variable en valor del sector i,

c_i' = capital constante en precios de producción del sector i,

v_i' = capital variable en precios de producción del sector i,

g_i = ganancia en valor (= plusvalía apropiada) del sector i,

g_i' = ganancia en precios de producción del sector i.

- a) Se parte de que los tres sectores tienen la misma tasa de ganancia en precio de producción, o sea:

$$\frac{g'_1}{c'_1 + v'_1} = \frac{g'_2}{c'_2 + v'_2} = \frac{g'_3}{c'_3 + v'_3}$$

- b) Se sabe que:

$$\frac{g_1}{g'_1} = \frac{g_2}{g'_2} = \frac{g_3}{g'_3} = k$$

$$\text{entonces, } g'_1 k = g_1$$

$$g'_2 k = g_2$$

$$g'_3 k = g_3$$

Luego, multiplicando cada una de las razones de a por k , tenemos:

$$\frac{g_1}{c'_1 + v'_1} = \frac{g_2}{c'_2 + v'_2} = \frac{g_3}{c'_3 + v'_3}$$

La condición para que:

$$\frac{g_1}{c_1 + v_1} = \frac{g_2}{c_2 + v_2} = \frac{g_3}{c_3 + v_3}$$

(o sea, tasas iguales de ganancia en valor) es que:

$$\frac{c_1 + v_1}{c'_1 + v'_1} = \frac{c_2 + v_2}{c'_2 + v'_2} = \frac{c_3 + v_3}{c'_3 + v'_3}$$

y para eso es condición necesaria y suficiente que la composición orgánica sea igual en los sectores I y II.

El hecho de que la transformación de valores en precios de producción resulte en diferentes tasas de ganancia en valor no crea, como es fácilmente comprensible, ningún problema teórico pues la competencia entre los capitales se mueve no por la ganancia en valor sino por la que es medida en precios de producción y el resultado tiene que ser necesariamente una tasa media de ganancia en precio de producción.

10. Palabras Finales

El procedimiento para la transformación de los valores en precios de producción presentado en las líneas anteriores, como se dijo, parte de un esquema de reproducción simple en situación de equilibrio. La superación de ese supuesto, es decir, la utilización de un esquema de reproducción ampliada introduce complicaciones formales, pues la diferencia entre la ganancia medida en precios de producción y la plusvalía ya no dependería solamente de la composición orgánica relativa del capital invertido en el sector III, sino de las tres esferas. La diferente composición orgánica en cada rama productiva afectaría la relación entre P'_t y P_t en proporción al destino que se da a P'_t . Según sea la parte de P'_t que se destina a comprar productos de las esferas I, II y III, así será el peso de las composiciones orgánicas de cada esfera en la diferencia entre P'_t y P_t . Esas complicaciones formales lo único que determinan es que el trabajo para elaborar el procedimiento de transformación se hace más extenso, pero no puede existir

la menor duda de que, no obstante lo extenso, la solución existe.^{34/}

Para finalizar es conveniente recordar algo que decíamos al comienzo, que la teoría del valor de Marx no se proponía, como su objetivo, la determinación de los precios de mercado. Ahora podemos ver que, en cierto sentido, la afirmación no es completamente verdadera. Es correcto decir que Marx, a diferencia de los neoclásicos, no tiene como su preocupación fundamental la determinación de los precios, sino que está interesado en descubrir y exponer las leyes que presiden el funcionamiento y desarrollo del régimen capitalista de producción. Para eso debe explicar el origen de la plusvalía y, por tanto, del capital, así como, la manera a través de la cual los capitales se reparten esa plusvalía. Así, surge la categoría de precio de producción y su relación con los precios de mercado.

Entendida la teoría del valor en toda su complejidad, incluyendo el papel de los precios de producción, ella también es una teoría de los precios de mercado. No lo es, evidentemente, en la forma en que burdamente la entienden los Böhm-Bawerk, importantes o no importantes.

Tampoco hay que pensar que la teoría de los precios de Marx consiste simplemente en sostener que los precios de mercado oscilan en torno (o corresponden) a los precios de producción y que éstos están teóricamente y lógicamente determinados por los valores. Esa afirmación sólo es válida bajo las condiciones de libre movilidad de los capitales y de capitales de tamaño similares, que evidentemente no son condiciones existentes en el capitalismo contemporáneo. Hace falta completar la teoría, pero ese esfuerzo, el de explicar la determinación de los precios en las condiciones actuales sólo fructificará en los marcos de un cuerpo teórico global que sea adecuado para entender el movimiento del capital y, por tanto, el desarrollo de la sociedad capitalista. Los intentos eclécticos o los empiristas pueden entregar buenos elementos para la necesaria descripción del fenómeno a estudiar pero, como el mismo Marx sostenía, la ciencia sólo existe porque la apariencia del

fenómeno mistifica su propia esencia. Mientras sólo subsistan esos intentos, el desarrollo científico quedará estancado.

La categoría precio de producción era indispensable para entender la determinación de los precios de mercado y la repartición de la plusvalía en la época concurrencial del sistema capitalista, pero también lo es, como paso necesario, en la época monopolística. Si Marx hubiera elaborado su teoría ya en una época en que prevalecieran los monopolios y hubiera llegado a explicar teóricamente la determinación directa de los precios de mercado y de la repartición de la ganancia, no hubiera hecho, como pasos necesarios, algo diferente de lo que hizo: partir del valor y pasar por los precios de producción.

Por todo lo anterior, nuestra afirmación inicial de que la teoría del valor de Marx no es una teoría de los precios era falsa, pero también hubiera sido falso sostener lo contrario al inicio de este trabajo. Estamos seguros de que una vez más los Böhm-Bawerk dirán:

“Yo no sé qué hacer” . . . no entiendo nada.

BIBLIOGRAFIA

AMIN, PALLOIX Y OTROS. *Imperialismo y Comercio Internacional (el intercambio desigual)*. Cuadernos de Pasado y Presente No. 24. Buenos Aires, 1971.

GOGOY, MARIO. *Las Teorías Neomarxistas, Marx y la Acumulación del Capital*. Publicado originalmente en Temps Modernes No. 314. Traducido y publicado (mimeo) en ESCOLATINA. Santiago de Chile, 1972.

HILFERDING, R. Y OTROS. *Economía Burguesa y Economía Socialista*. Cuadernos de Pasado y Presente, No. 49. Buenos Aires, 1974.

MARX, C. *El Capital, Crítica de la Economía Política*. F.C.E. México, 1968.

SWFEZY, P. *Teoría del Desarrollo Capitalista*. F.C.E. México, 1970.

A N E X O

RESOLUCION DEL SISTEMA DE 12 ECUACIONES

$$1. \quad \frac{x_1}{a_1} = \frac{x_4}{a_4}$$

$$2. \quad \frac{x_2}{a_2} = \frac{x_4}{a_4}$$

$$3. \quad \frac{x_3}{a_3} = \frac{x_4}{a_4}$$

$$4. \quad \frac{y_1}{b_1} = \frac{y_4}{b_4}$$

$$5. \quad \frac{y_2}{b_2} = \frac{y_4}{b_4}$$

$$6. \quad \frac{y_3}{b_3} = \frac{y_4}{b_4}$$

$$7. \quad \frac{z_1}{x_4} = \frac{z_4}{d_4}$$

$$8. \quad \frac{z_2}{y_4} = \frac{z_4}{d_4}$$

$$9. \quad \frac{z_3}{z_4} = \frac{z_4}{d_4}$$

$$10. \quad y_4 = x_2 + y_2 + z_2$$

$$11. \quad d_4 = x_4 + y_4 + z_4$$

$$12. \quad x_4 = x_1 + y_1 + z_1$$

En él, las incógnitas son 12: $x_1, x_2, x_3, x_4, y_1, y_2, y_3, y_4, z_1, z_2, z_3$ y z_4 . Los demás son valores dados.

De las ecuaciones (1), (2) y (3) se obtiene el grupo de ecuaciones (A) siguiente:

$$x_1 = \frac{a_1 x_4}{a_4} ; \quad x_2 = \frac{a_2 x_4}{a_4} ; \quad x_3 = \frac{a_3 x_4}{a_4}$$

De las ecuaciones (4), (5) y (6), se obtiene el grupo de ecuaciones (B) siguiente:

$$y_1 = \frac{b_1 y_4}{b_4} ; \quad y_2 = \frac{b_2 y_4}{b_4} ; \quad y_3 = \frac{b_3 y_4}{b_4}$$

De las ecuaciones (7), (8) y (9) se obtiene el grupo de ecuaciones (C) siguiente:

$$z_1 = \frac{x_4 z_4}{d_4} ; \quad z_2 = \frac{y_4 z_4}{d_4} ; \quad z_3 = \frac{z_4^2}{d_4}$$

Se observa entonces que, si se conocen x_4, y_4 y z_4 , se pueden calcular todas las otras incógnitas mediante los grupos de ecuaciones (A), (B) y (C).

Cálculo de x_4, y_4 y z_4

Sustituyendo en las ecuaciones (10) y (12) los valores de x_2, y_2, z_2 y x_1, y_1, z_1 obtenidos en los grupos (A), (B) y (C) anteriores y considerando la ecuación (11) se obtiene el siguiente sistema:

$$\left\{ \begin{array}{l} y_4 = \frac{a_2}{a_4} x_4 + \frac{b_2}{b_4} y_4 + \frac{y_4}{d_4} z_4 \quad (\alpha) \\ d_4 = x_4 + y_4 + z_4 \quad (\beta) \\ x_4 = \frac{a_1}{a_4} x_4 + \frac{b_1}{b_4} y_4 + \frac{x_4}{d_4} z_4 \quad (\gamma) \end{array} \right.$$

que es un sistema de tres ecuaciones con tres incógnitas: x_4, y_4, z_4 . Despejando x_4 de la ecuación (α) nos queda:

$$x_4 = \frac{a_4}{a_2} y_4 \left(1 - \frac{b_2}{b_4} - \frac{z_4}{d_4} \right) \quad (\alpha')$$

De aquí se observa que si $\frac{z_4}{d_4} = 1 - \frac{b_2}{b_4}$, es decir, si $z_4 = d_4 \left(1 - \frac{b_2}{b_4} \right)$, entonces $x_4 = 0$. Por el grupo de ecuaciones (A) tendríamos $x_1 = x_2 = x_3 = 0$; también por la primera ecuación del grupo (C) $z_1 = 0$, y, finalmente, por la ecuación (12) $y_1 = 0$, lo que no es admisible. Por lo tanto, $z_4 = d_4 \left(1 - \frac{b_2}{b_4} \right)$ no proporciona soluciones admisibles.

De la ecuación (γ) se puede obtener:

$$x_4 \left(1 - \frac{a_1}{a_4} - \frac{z_4}{a_4}\right) = \frac{b_1 y_4}{b_4} \quad (\gamma')$$

Si $1 - \frac{a_1}{a_4} - \frac{z_4}{a_4} = 0$, entonces $z_4 = d_4 \left(1 - \frac{a_1}{a_4}\right)$ y por la ecuación (γ') tendríamos que $y_4 = 0$. Por el grupo (B) de ecuaciones se obtendría que $y_1 = y_2 = y_3 = 0$, por la segunda ecuación del grupo (C) se tendría $z_2 = 0$ y, finalmente, por la ecuación (10) $x_2 = 0$. Por lo tanto, la solución $z_4 = d_4 \left(1 - \frac{a_1}{a_4}\right)$ no proporciona soluciones admisibles.

La ecuación (γ') suministra:

$$x_4 = \frac{b_1 y_4}{b_4} \left(\frac{1}{1 - \frac{a_1}{a_4} - \frac{z_4}{d_4}} \right) \quad (\gamma'')$$

Comparando (γ'') y (α') se tiene:

$$\frac{a_4 y_4}{a_2} \left(1 - \frac{b_2}{b_4} - \frac{z_4}{d_4}\right) = \frac{b_1 y_4}{b_4} \left(\frac{1}{1 - \frac{a_1}{a_4} - \frac{z_4}{d_4}} \right)$$

como suponemos que $y_4 \neq 0$, se tiene entonces:

$$\left(1 - \frac{b_2}{b_4} - \frac{z_4}{d_4}\right) \left(1 - \frac{a_1}{a_4} - \frac{z_4}{d_4}\right) = \frac{b_1 a_2}{b_4 a_4}, \quad (\sigma)$$

lo que implica:

$$\frac{z_4^2}{d_4^2} + \left(\frac{b_2}{b_4} + \frac{a_1}{a_2} - 2 \right) \frac{z_4}{d_4} = \frac{b_1 a_2}{b_4 a_4} - \left(1 - \frac{b_2}{b_4} \right) \left(1 - \frac{a_1}{a_4} \right)$$

si hacemos:

$$\frac{z_4}{d_4} = \delta$$

$$\frac{b_2}{b_4} + \frac{a_1}{a_2} - 2 = P$$

$$\frac{b_1 a_2}{b_4 a_4} - \left(1 - \frac{b_2}{b_4} \right) \left(1 - \frac{a_1}{a_4} \right) = R,$$

entonces (σ) se convierte en:

$$\delta^2 + P\delta - R = 0$$

que tendrá soluciones si y sólo si:

$$P^2 + 2R \geq 0, \quad \text{o si:}$$

$$\left(\frac{b_2}{b_4} + \frac{a_1}{a_2} - 2 \right)^2 + \frac{4a^2 b_1}{b_4 a_4} \geq 4 \left(1 - \frac{b_2}{b_4} \right) \left(1 - \frac{a_1}{a_2} \right)$$

esta condición se da siempre que:

$$\left(\frac{b_2}{b_4} + \frac{a_1}{a_4}\right)^2 + \frac{4a_2}{b_4} \frac{b_1}{a_4} \geq \frac{4b_2}{b_4} \frac{a_1}{a_4}$$

$$\text{o que: } \left(\frac{b_2}{b_4}\right)^2 + 2 \frac{b_2}{b_4} \frac{a_1}{a_4} + \left(\frac{a_1}{a_4}\right)^2 + \frac{4a_2}{b_4} \frac{b_1}{a_4} \geq \frac{4b_2}{b_4} \frac{a_1}{a_4}$$

o finalmente que:

$$\left(\frac{b_2}{b_4} - \frac{a_1}{a_4}\right)^2 + \frac{4a_2}{b_4} \frac{b_1}{a_4} \geq 0, \text{ lo que siempre se da.}$$

En conclusión, siempre hay soluciones.

Busquemos ahora las condiciones para que sólo exista una solución positiva aceptable. Eso es indispensable pues, como sabemos, $\delta = \frac{z_4}{d_4}$ indica, de otra manera, la tasa media de ganancia.

Esta tiene que ser necesariamente positiva y no pueden resultar dos valores positivos aceptables para la tasa media de ganancia.

Antes de todo debemos demostrar que $P < 0$ y $R < 0$.

Demostración de que $P < 0$

$$\text{Como } P = \frac{b_2}{b_4} + \frac{a_1}{a_4} - 2 \quad \text{y} \quad \begin{matrix} b_2 < b_4 \\ a_1 < a_4 \end{matrix}$$

entonces $\frac{b_2}{b_4} + \frac{a_1}{a_4} < 2$

y por tanto $P < 0$

Demostración de que $R < 0$

Como $b_4 = b_1 + b_2 + b_3$, $a_4 = a_1 + a_2 + a_3$, $a_i > 0$, $b_i > 0$,

podemos escribir lo siguiente:

$$\frac{b_1}{b_4} < \frac{b_4 - b_2}{b_4}, \quad \frac{a_2}{a_4} < \frac{a_4 - a_1}{a_4}$$

Multiplicando miembro a miembro esas desigualdades, tenemos:

$$\frac{b_1}{b_4} \frac{a_2}{a_4} < \frac{b_4 - b_2}{b_4} \frac{a_4 - a_1}{a_4}$$

y

$$\frac{b_1}{b_4} \frac{a_2}{a_4} < \left(1 - \frac{b_2}{b_4}\right) \left(1 - \frac{a_1}{a_4}\right)$$

por eso: $\frac{b_1}{b_4} \frac{a_2}{a_4} - \left(1 - \frac{b_2}{b_4}\right) \left(1 - \frac{a_1}{a_4}\right) < 0$

y por tanto $R < 0$

_____X_____.

La solución general es:

$$\delta = \frac{-P \pm \sqrt{p^2 + 4R}}{2}$$

Como $P < 0$ y $R < 0$, las dos raíces serán positivas:

$$\frac{-P + \sqrt{p^2 + 4R}}{2} > 0$$

y

$$\frac{-P - \sqrt{p^2 + 4R}}{2} > 0$$

Veremos posteriormente que sólo $\frac{-P - \sqrt{p^2 + 4R}}{2}$ es solución aceptable

Cálculo de z_4

Sabemos entonces que:

$$\delta = \frac{-P - \sqrt{p^2 + 4R}}{2}$$

y como $\delta = \frac{z_4}{d_4}$, sigue que:

$$z_4 = d_4 \delta$$

Cálculo de y_4

Si sustituimos en (β) el valor de z_4 ya obtenido, tenemos:

$$x_4 = d_4 (1 - \delta) - y_4 \quad (\beta')$$

Si en la ecuación (γ'') sustituimos el valor de $\frac{z_4}{d_4}$, obtenemos:

$$x_4 = \frac{b_1}{b_4} y_4 \left(\frac{1}{1 - \frac{a_1}{a_4} - \delta} \right) \quad (\gamma''')$$

Comparando (β') y (γ''') , tenemos:

$$d_4 (1 - \delta) - y_4 = \frac{b_1}{b_4} y_4 \left(\frac{1}{1 - \frac{a_1}{a_4} - \delta} \right)$$

Despejando y_4 en la ecuación anterior, obtenemos:

$$y_4 = d_4 \left(\frac{1 - \delta}{1 + \frac{b_1/b_4}{1 - a_1/a_4 - \delta}} \right)$$

y también $y_4 = d_4 \rho$, donde

$$\rho = \frac{1 - \delta}{1 + \frac{b_1/b_4}{1 - a_1/a_4 - \delta}}$$

Álculo de x_4

De la ecuación (β) , obtenemos:

$$x_4 = d_4 - y_4 - z_4$$

y, sustituyendo los valores ya conocidos de y_4 y z_4 , tenemos:

$$x_4 = d_4 (1 - \rho - \delta)$$

Cálculo de x_1, x_2, x_3

Estos valores son fácilmente obtenidos a partir de las ecuaciones (1), (2) y (3) :

$$x_1 = \frac{a_1}{a_4} d_4 (1 - \rho - \delta)$$

$$x_2 = \frac{a_2}{a_4} d_4 (1 - \rho - \delta)$$

Y

$$x_3 = \frac{a_3}{a_4} d_4 (1 - \rho - \delta)$$

Cálculo de y_1, y_2, y_3

Se obtienen a partir de las ecuaciones (4), (5) y (6) :

$$y_1 = \frac{b_1}{b_4} d_4 \rho$$

$$y_2 = \frac{b_2}{b_4} d_4 \rho$$

y

$$y_3 = \frac{b_3}{b_4} d_4 \rho$$

Cálculo de z_1, z_2, z_3

Se obtiene a partir de las ecuaciones (7), (8) y (9) :

$$z_1 = \frac{x_4 z_4}{d_4} \rightarrow z_1 = d_4 \cdot (1 - \rho \delta - \delta^2)$$

$$z_2 = \frac{y_4 z_4}{d_4} \rightarrow z_2 = d_4 \rho \delta$$

$$z_3 = \frac{z_4^2}{d_4} \rightarrow z_3 = d_4 \rho \delta^2$$

Demostración de que δ tiene una y sólo una solución aceptable.

- a) Podemos observar que si $\rho + \delta \geq 1 \rightarrow x_i \leq 0$, lo que es inaceptable. Entonces sólo es aceptable una solución de δ de tal forma que:

$$\rho + \delta < 1.$$

Como:
$$\rho = \frac{1 - \delta}{1 + \frac{b_1/b_4}{1 - a_1/a_4} \cdot \delta},$$

la condición anterior sólo se cumple si: $\delta < 1 - \frac{a_1}{a_4}$

b) Demostraremos que $-\frac{P}{2} + \frac{\sqrt{P^2 + 4R}}{2} > -\frac{a_1}{1 - a_4}$ y que, por tanto, es inaceptable.

Podemos escribir que:

$$+\sqrt{P^2 + 4R} > -\frac{a_1}{a_4} - 3\frac{b_2}{b_4}$$

pues, $-\frac{a_1}{a_4} - 3\frac{b_2}{b_4} < 0$

Por eso, $+\sqrt{P^2 + 4R} > 2 - \frac{b_2}{b_4} - \frac{a_1}{a_4} - 2 - 2\frac{b_2}{b_4}$

luego: $+\sqrt{P^2 + 4R} > -P - 2 - 2\frac{b_2}{b_4}$

y, por tanto $+\sqrt{P^2 + 4R} > -P - 2 \left(1 - \frac{b_2}{b_4}\right)$

Entonces podemos escribir :

$$-P + \sqrt{P^2 + 4R} > 2P - 2 \left(1 - \frac{b_2}{b_4}\right).$$

y sustituyendo el valor de P en el segundo miembro, llegamos a que :

$$-P + \sqrt{P^2 + 4R} > 2 \left(1 - \frac{a_1}{a_4}\right)$$

y, por tanto,

$$\frac{-P + \sqrt{P^2 + 4R}}{2} > 1 - \frac{a_1}{a_4}$$

c) Demostraremos finalmente que :

$$\frac{-P - \sqrt{P^2 + 4R}}{2} < 1 - \frac{a_1}{a_4} \quad \text{y que, por tanto,}$$

$$\frac{-P - \sqrt{P^2 + 4R}}{2} \text{ es la \u00fanica soluci\u00f3n aceptable para } \delta.$$

Podemos escribir que :

$$r > -\sqrt{r^2 + s}, \quad \text{si } s > 0, \text{ para cualquier } r.$$

Si hacemos:

$$r = \frac{b_2}{b_4} - \frac{a_1}{a_4}$$

$$\text{y } s = 4 \frac{b_1 a_2}{b_4 a_4} \quad (\text{que siempre es positivo}),$$

tendremos:

$$-\sqrt{\left(\frac{b_2}{b_4} - \frac{a_1}{a_4}\right)^2 + 4 \frac{b_1 a_2}{b_4 a_4}} < \frac{b_2}{b_4} - \frac{a_1}{a_4}$$

Por tanto,

$$\begin{aligned} & -\left[\left(\frac{b_2}{b_4}\right)^2 + \left(\frac{a_1}{a_4}\right)^2 + 2 \frac{a_1 b_2}{a_4 b_4} - 4 \frac{a_1 b_2}{a_4 b_4} + 4 \frac{b_1 a_2}{b_4 a_4} \right]^{1/2} < \\ & < \frac{b_2}{b_4} - \frac{a_1}{a_4} \end{aligned}$$

y también:

$$-\left[\left(\frac{b_2}{b_4} + \frac{a_1}{a_4}\right)^2 - 4 \frac{a_1 b_2}{a_4 b_4} + 4 \frac{b_1 a_2}{b_4 a_4} \right]^{1/2} < \frac{b_2}{b_4} - \frac{a_1}{a_4}$$

Podemos escribir que:

$$- \left[\left(\frac{b_2}{b_4} + \frac{a_1}{a_4} \right)^2 - 4 \left(\frac{b_2}{b_4} + \frac{a_1}{a_4} \right) + 4 + 4 \frac{b_1 a_2}{b_4 a_4} - 4 - \right. \\ \left. - 4 \frac{a_1 b_2}{a_4 b_4} + 4 \left(\frac{b_2}{b_4} + \frac{a_1}{a_4} \right) \right]^{1/2} < \frac{b_2}{b_4} - \frac{a_1}{a_4}$$

y también que :

$$- \left[\left(\frac{b_2}{b_4} + \frac{a_1}{a_4} - 2 \right)^2 + 4 \left[\frac{b_1 a_2}{b_4 a_4} - \left(1 - \frac{b_2}{b_4} \right) \left(1 - \frac{a_1}{a_4} \right) \right] \right]^{1/2} < \\ < \frac{b_2}{b_4} - \frac{a_1}{a_4}$$

Tenemos entonces que :

$$- \sqrt{p^2 + 4R} < \frac{b_2}{b_4} - \frac{a_1}{a_4}$$

y también :

$$- \sqrt{p^2 + 4R} < -P - 2 + 2 \frac{b_2}{b_4}$$

Dividiendo ambos miembros por 2 :

$$-P - \frac{\sqrt{p^2 + 4R}}{2} < -P - 1 + \frac{b_2}{b_4}$$

Sustituyendo en el segundo miembro P por su valor, llegamos finalmente a :

$$-P - \frac{\sqrt{p^2 + 4R}}{2} < 1 - \frac{a_1}{a_4}$$

LA MAGNITUD DEL VALOR SOCIAL

1

I Introducción

En este ensayo trataremos dos problemas relacionados con la determinación de la magnitud del valor social.

El primero de ellos es el que se refiere a la relación entre el valor social^{1/} y los valores individuales; si aquél se determina por la moda o por la media aritmética ponderada de éstos.

El segundo problema es el de saber si la relación entre la oferta y la demanda sólo afecta el precio de mercado o si, dentro de ciertos límites, también puede modificar la misma magnitud del valor. Como veremos, esa duda se presenta porque el texto del tercer tomo de El Capital es confuso en ese aspecto.

Adelantaremos de una vez nuestra posición frente a los dos problemas. Creemos que la magnitud del valor social se determina por la media ponderada de los valores individuales y que no es modificada por la relación que pueda existir entre la oferta y la demanda. Tales conclusiones son el resultado de nuestra interpretación respecto a lo que es la teoría del valor y, creemos, son las únicas compatibles con lo que Marx expuso en general sobre dicha teoría. El estudio que hemos realizado sobre los diferentes

autores que aparecen a lo largo de este ensayo, no ha aportado ningún elemento que nos haya llevado a dudar de las conclusiones señaladas.

El lector encontrará que se ha dado atención especial a las palabras de Marx. Tal hecho no se debe a que creemos que es allí donde encontraremos siempre la respuesta a nuestros problemas teóricos. En verdad, está lejos de nosotros una posición dogmática de esa naturaleza.

Lo cierto es que, en lo que se refiere al segundo problema, creemos que hay confusión entre precio de mercado y valor de mercado en el texto que Marx nos dejó.

Sin embargo, quiero dejar al lector una última advertencia. Si bien es cierto que está lejos de nosotros la posición de tomar la palabra de Marx como la verdad indiscutible y única, está mucho más lejos aún la actitud, muy corriente en nuestros días, de no tenerla en cuenta a pesar de las declaraciones elocuentes de toma de posición. Parecen estar teniendo cierto crecimiento algunos sectores que, suponiendo conocidas las categorías fundamentales de la Crítica de la Economía Política, niegan la necesidad de estudiar sistemáticamente a Marx, e imparten enseñanza de Ciencias Sociales enfrentando "más rápidamente" los problemas concretos. En los análisis de esos sectores no dejan de aparecer "categorías" como explotación, plusvalía, acumulación de capital, etc. Pero no sería inoportuno averiguar con cuánto de contenido y coherencia aparecen las mismas.

II. Magnitud del Valor: ¿Moda o Media Ponderada?

1. *La Opinión de Marx*

Veamos cómo nos explica Marx la determinación de la magnitud del valor social, a partir de los valores individuales:

"El valor comercial deberá considerarse, de una parte, como el valor medio de las mercancías producidas en una esfera de pro-

ducción; de otra parte, como el valor individual de las mercancías producidas bajo las condiciones medias de su esfera de producción y que constituyen la gran masa de los productos de la misma.”^{2/}

La primera parte de la afirmación es absolutamente clara y no permite ninguna posibilidad de dudas. Según ella, para calcular el valor de mercado de una unidad de la mercancía *x*, bastaría sumar los valores individuales de todas ellas y dividir esa suma por el número de unidades de *x*. Por lo demás, afirmaciones que llevan a esa conclusión aparecen en otras partes del mismo en *El Capital*.

Sin embargo, la segunda parte de la afirmación parece ser contradictoria con la primera y no existen elementos que permitan creer que Marx allí señalaba dos maneras de determinación de la magnitud del valor social, que existirían en dos circunstancias diferentes.

Antes de analizar la aparente contradicción entre las dos partes de la afirmación, veamos que se puede entender por “valor individual de las mercancías producidas bajo condiciones medias”. Esa media (media de las condiciones de productividad) puede referirse a 1) la media aritmética simple de las productividades existentes en las empresas (en este caso la afirmación sería contradictoria con la primera parte) o, alternativamente 2) la media aritmética de las productividades bajo las que fueron producidas cada unidad de la mercancía considerada, lo que se confunde con la media aritmética ponderada de las productividades existentes en las empresas^{3/}. Si interpretamos de la segunda manera no habrá contradicción de lo último con la primera parte de la afirmación.

Ahora bien, ¿el valor de mercado siempre coincide “con el valor individual de las mercancías producidas bajo condiciones medias” (entendido en el segundo sentido) o sólo cuando ellas “constituyen la gran masa de los productos” de la esfera respectiva? La afirmación de Marx en ese párrafo es insuficiente para esclarecer su posición.

El problema planteado, y que consiste en saber si la magnitud del valor se determina por la media o la moda de todos los valores individuales, es planteado por Marx a través de tres ejemplos, a partir de la página 186 (obra citada, FCE). En los tres casos se supone la existencia de 3 tipos de empresas:

- A. alta productividad,
- B. mediana productividad, y
- C. baja productividad.

Evidentemente eso implica una simplificación y lo más probable es que nos encontremos con un determinado número de empresas en la esfera productiva, de manera que ninguna de ellas presente la misma productividad, a pesar de que sub-grupos de ellas puedan presentar niveles relativamente muy aproximados. Los tres casos analizados por Marx son aquellos en que, en el volumen total de mercancías producidas predomina las empresas del tipo B (caso I), C (caso II), y A (caso III). En el caso I se supone, además, que el valor individual de las mercancías producidas en B es igual a la media aritmética de los valores individuales de todas las mercancías producidas por la esfera.

Analicemos lo afirmado por Marx en el caso III:

“Supongamos, finalmente —dice Marx— que la masa de mercancías producida en condiciones superiores a las medias supere considerablemente a la producida en peores condiciones y constituya incluso una cantidad importante con respecto a la producida en condiciones medias; en este caso será la parte producida en las condiciones mejores la que regule el valor comercial.”^{4/}

La pregunta que se plantea aquí es ¿qué significa que “la parte producida en las condiciones mejores” regula el valor? Puede parecer que Marx quiere decir que el valor de mercado es igual al valor individual de las mercancías producidas bajo esas condiciones, pero no, eso no es lo correcto como se tratara de demostrar.

La idea de Marx es la de que el valor individual de aquellas

mercancías es el que más peso va a tener en la determinación del valor comercial, y que éste se acercará al valor individual de las mismas según sea mayor la proporción de las mercancías producidas bajo las mejores condiciones. Veamos:

“Finalmente —dice Marx— si, como ocurre en el caso III, la cantidad de mercancías producidas en las condiciones más favorables representa una proporción mayor, comparada no sólo con el otro extremo, sino con las condiciones medias, el valor comercial descenderá por debajo del *valor medio*. El *valor medio*, obtenido mediante la adición de las sumas de valor de los dos extremos y la del centro, es aquí inferior al valor del centro^{5/} y se acerca a él o se aleja de él según la proporción que el extremo favorable represente.”^{6/}

El texto no es claro y sólo es posible entenderlo si admitimos que hay una confusión en la utilización¹ del término *valor medio*. La primera referencia parece utilizarse en el sentido de “valor del centro” (o valor del estrato medio), es decir, valor individual de las empresas del tipo B. El término *valor medio* aparece en la segunda oportunidad en el sentido de media aritmética de todos los valores individuales, pues la última parte de la cita (parte subrayada) es una referencia al típico comportamiento de la media ponderada.

Sólo esa interpretación de la cita es compatible con la siguiente referencia al mismo caso III:

“El valor comercial no puede coincidir nunca con este valor individual de las mercancías producidas en las mejores condiciones, a menos que la oferta predomine considerablemente sobre la demanda.”^{7/}

Dejemos a un lado, en este momento, el problema de los efectos de los desequilibrios entre oferta y demanda sobre el precio o valor de mercado, tema que trataremos en el apartado III. Esa afirmación de Marx que complementa las citas anteriores (y más, que pone punto final al análisis del caso III) es definitiva y absolutamente clara: el valor de mercado nunca coincide con el valor individual de las mercancías producidas en las mejores

condiciones. Por tanto, no está pensando en la moda sino en la media ponderada.

Pero entonces, ¿cómo entender su afirmación anterior de que es "... la parte producida en las condiciones mejores la que regula el valor comercial"? Sólo podemos entenderla en el sentido de que esas mercancías son las que, por su importancia relativa en el total, tienen el mayor peso en la determinación del valor social. En conclusión, podemos afirmar que, cuanto mayor la proporción de las mercancías producidas bajo las mejores condiciones, más se acercará el valor comercial a su valor individual; pero aquél siempre será superior a éste, a menos que esas mercancías lleguen a ser las únicas de la esfera productiva.

Veamos las conclusiones de Marx relativas al caso II:

"Supongamos... que la parte de la masa (de mercancías, R.C.) producida en las condiciones peores constituye una magnitud relativamente importante, comparada tanto con la masa intermedia como con el otro extremo: en este caso, es la masa producida en las condiciones peores la que regula el valor del mercado o el valor social."^{8/}

Surge la misma pregunta: ¿qué se entiende por "regular"? La respuesta en este caso es absolutamente clara si vemos lo que afirma Marx poco después sobre el mismo caso II:

"En rigor, el precio medio o el valor comercial de cada mercancía o de cada parte alícuota de la masa total de mercancías se hallará ahora determinada por el valor total de la masa, obtenido por la suma de los valores de las mercancías producidas bajo las diversas condiciones, y por la parte alícuota de este valor total correspondiente a cada mercancía."^{2/}

No cabe dudas de que Marx se refiere aquí a la sumatoria de los valores individuales dividida por el número de mercancías o por el número de partes alícuotas.

Y como continuación de lo anterior, dice:

"El valor comercial así obtenido sería superior al valor individual no sólo de las mercancías pertenecientes al extremo más favorable, sino también de las de la capa intermedia; pero seguiría

siendo más bajo que el valor individual de las mercancías producidas en el extremo más desfavorable. Su acercamiento a éste e incluso su fusión con él dependerá por entero de la proporción que represente dentro de la rama de producción de que se trate la masa de mercancías producidas en el extremo más desfavorable." 10/

Repitamos con Marx: el valor de mercado "seguiría siendo más bajo que el valor individual de las mercancías producidas en el extremo más desfavorable". Ambos podrían ser iguales sólo en el caso en que las mercancías consideradas llegaran a representar el 100 por ciento de las producidas en la esfera correspondiente. ¿Puede haber duda de que Marx descarta la determinación del valor de mercado por la moda?

Veamos su referencia al caso I, donde predominan las mercancías producidas en las condiciones medias:

"Si una parte relativamente pequeña se produce en condiciones menos favorables y otra en condiciones más beneficiosas, . . . pero compensándose estos dos extremos y haciendo que el valor medio de las mercancías que en ellos figuren sea igual al valor de las mercancías pertenecientes a la gran masa intermedia, resultará que el valor comercial aparece determinado por el valor de las mercancías producidas en las condiciones medias." 11/

¿Qué significa eso? Significa que el valor de mercado es igual al valor individual de las mercancías producidas bajo condiciones medias, no porque éstas representen la mayor magnitud, sino porque los dos polos extremos se compensan: la media aritmética de los valores individuales de las mercancías de los extremos, en este caso, es exactamente igual al valor individual de las mercancías producidas bajo condiciones medias. Si el peso de las condiciones menos favorables es algo superior al del otro extremo, el valor de mercado será algo mayor que el valor individual de la gran masa de mercancías producidas bajo condiciones medias. *Eso es media aritmética y no moda.*

Con lo anterior, nos parece que queda demostrado, al menos, la opinión de Marx en el sentido de que es la media aritmética

ponderada y no la moda la que nos permite determinar el valor social, a partir de los valores individuales.

Por lo demás, podemos indicar tres consecuencias de la moda como determinante del valor social, dos de las cuales son totalmente inaceptables (*b* y *c*):

- a. si el valor individual modal es el de las empresas de más alta productividad, una parte del trabajo incorporado en la esfera productiva no es reconocido como trabajo social;
- b. si el valor individual modal es el de las empresas de más baja productividad, más trabajo que el realmente incorporado es reconocido como trabajo socialmente necesario. Se crea trabajo social de la nada;
- c. si en la sociedad como un todo prevalecieran las peores condiciones, existiría más trabajo social que trabajo realmente incorporado.

2. Sobre la Determinación del Valor Social para los Productos Agrícolas.

En nuestra argumentación anterior se resalta un principio que presenta gran importancia en la negación de que es la moda la que determina el valor social, que consiste en que la magnitud de ese valor del conjunto de las mercancías producidas en una determinada esfera (y también en el conjunto de las ramas productivas) en ningún caso puede ser superior al número de horas de trabajo simple efectivamente gastadas en la producción de tales mercancías.^{12/} Tal afirmación puede, a cierto nivel de análisis, parecer elemental e indiscutible, pero ya vimos que la negación de la media ponderada como determinante del valor de mercado lleva a no aceptarla

La afirmación opuesta de que la magnitud del valor social no puede ser inferior al tiempo de trabajo simple utilizado es evidentemente falsa. Basta que el trabajo sea malgastado durante la producción de un valor de uso, o que produzca un no valor de uso (un producto que no logre ser vendido y se pierda definitivamente) y ese trabajo no contribuirá a la producción de valor.

Sin embargo, parece ser que la determinación del valor de los productos agrícolas (y de los demás en que aparece la renta de suelo) no sólo niega esta última afirmación, sino también la primera. Veamos, en términos resumidos, cómo se entiende normalmente la existencia de la renta absoluta y de la diferencial.

En primer lugar la renta diferencial sólo puede existir debido a que el precio general de producción de una rama agrícola se confunde con el precio individual de producción de la tierra menos favorable, y éste es el que determina el precio comercial. Así, la renta diferencial aparece como el remanente del precio comercial sobre el precio individual de producción de las tierras que no son las marginales. Por otra parte, la renta absoluta es entendida como la diferencia entre el valor y el precio general de producción, suponiendo que en la agricultura el capital presenta composición orgánica inferior a la media. En ese caso el valor es superior al precio de producción y la diferencia es positiva. Finalmente, como el precio general de producción está determinado por las condiciones de producción de la clase peor de tierras, el valor también lo estaría por las mismas condiciones.

¿Qué significa lo anterior? El valor de mercado de los productos agrícolas aparecería coincidiendo con el más elevado de los valores individuales medios de las diferentes clases de tierra. Y, por eso, el valor de mercado total de la masa de un particular producto agrícola, o del conjunto de la producción agrícola, sería superior a la suma de todos los valores individuales: la magnitud del valor sería entonces mayor que la masa de trabajo simple, socialmente necesario, utilizado en la producción de ese conjunto de mercancías. Aparecería valor de la nada, se habría creado valor sin trabajo.

Veremos que la correcta determinación del valor de los productos agrícolas difiere de la presentada anteriormente, y que no existe en Marx ninguna indicación que pudiera llevarnos a ese error.

Refiriéndose a la renta diferencial, nos dice Marx:

"Esta ganancia extraordinaria equivale también, por tanto, a la diferencia entre el precio de producción individual de estos productores favorecidos y el precio general de producción de la sociedad, el precio de producción que regula el mercado de esta rama de producción en su conjunto." ^{13/}

Y ¿cuál es el precio de producción regulador del mercado de los productos agrícolas?

"Si llamamos P al precio general de producción que regula el mercado, vemos que P coincide, en cuanto al producto de la clase peor de tierras A, con su precio de producción individual; es decir, que el precio cubre el capital constante y el capital variable consumidos en la producción más la ganancia media (ganancia de empresario más interés)." ^{14/}

Lo anterior es solamente correcto como un paso en el análisis pues, tan pronto tengamos presente la renta absoluta el precio de mercado de los productos agrícolas será necesariamente superior al precio de producción individual de la tierra de peor clase.

"En efecto, presuponiendo el régimen capitalista de producción en su normalidad, es decir, presuponiendo que el remanente r que el arrendatario paga al terrateniente (como renta absoluta, RC) no represente una deducción del salario ni de la ganancia media del capital, la renta sólo podrá abonarse si el arrendatario vende su producto por encima del precio de producción, dejándole un remanente que representaría una ganancia excedente para él si no tuviese que cedérsela al terrateniente en forma de renta." ^{15/}

Cuales son los factores que determinan la magnitud de la diferencia entre el precio de mercado y el precio de producción de las tierras de peor clase, es un problema que no le preocupa a

Marx en la sección correspondiente a la renta de la tierra pues su estudio debería tener "lugar en la teoría de la competencia, donde se investiga el movimiento real de los precios de mercado" ^{16/}; y eso nunca llegó a ser hecho. Sin embargo, Marx hace algunas referencias sobre la cuestión:

"... dependerá en absoluto del estado de la oferta y la demanda y de la extensión de la tierra nueva lanzada al cultivo." ^{17/}

"... las necesidades y ... la solvencia de los compradores..." ^{18/}

Podríamos también adelantar que la disponibilidad mayor o menor de tierras sin utilización es un factor que tiene cierta importancia para la cuestión.

Lo que le interesa a Marx, en verdad, es demostrar que la renta absoluta, para que exista, no tiene que constituirse necesariamente un precio de monopolio:

"Ahora bien, ¿la renta que arrojan las tierras de peor calidad y que no puede atribuirse a una diferencia de fertilidad, quiere decir que el precio del producto agrícola represente necesariamente un precio de monopolio en el sentido corriente de la palabra...?" ^{19/}

Y por precio de monopolio entiende lo siguiente:

"Cuando hablamos de precio de monopolio, queremos referirnos a un precio que se determina exclusivamente por la aptitud de compra y la capacidad de pago de los compradores, independientemente del precio determinado por el precio general de producción o por el valor de los productos." ^{20/}

Es fácil demostrar que puede haber precio de mercado por encima del precio de producción y, al mismo tiempo, por debajo de su valor. Para eso basta que exista en la agricultura una composición orgánica del capital inferior a la media social. Lo importante aquí es darse cuenta de que para Marx eso es apenas una posibilidad y no una necesidad:

"Si en un determinado país de producción capitalista, en Inglaterra por ejemplo, la composición orgánica del capital agrícola

es más baja que la del capital social medio, es un problema que sólo puede resolverse con ayuda de la estadística y en cuyo detalle huelga para nuestros fines entrar.”^{21/}

Así, el que exista en la agricultura una menor composición orgánica del capital que en el resto de la sociedad es apenas una posibilidad. Si ésta no se cumple no es que no existe renta absoluta; lo que no existe es la renta absoluta normal estudiada por Marx. El sólo estudia las dos formas normales de renta: relativa y absoluta, pero dice:

“Fuera de ellas, la renta sólo puede responder a un verdadero precio de monopolio, no determinado ni por el precio de producción ni por el valor de las mercancías, sino por las necesidades y por la solvencia de los compradores, y cuyo estudio tiene su lugar en la teoría de la competencia, donde se investiga el movimiento real de los precios de mercado.”^{22/}

“Para la forma de renta que estamos estudiando y que sólo puede existir bajo este supuesto bastará, pues, con que establezcamos la hipótesis. Al desaparecer ésta, desaparece también la forma de la renta que a ella corresponde.”^{23/}

“Si la composición media del capital agrícola fuese la misma o más alta que la del capital social medio, desaparecería la renta absoluta, *siempre en el sentido que hemos expuesto*; es decir, la renta que se distingue tanto de la renta diferencial como de la renta basada en un verdadero precio de monopolio.”^{24/}

¿Qué entiende Marx por renta absoluta normal? Es aquélla que proviene de la diferencia entre el precio comercial y el precio de producción de la clase peor de tierras, desde que aquél no sea superior al valor. En el caso de que el valor de mercado no sea superior al precio de producción de la clase peor de tierras, necesariamente el precio de mercado tenderá a exceder al valor social, y la renta absoluta no será normal sino que se constituirá en una *renta absoluta de monopolio*.

Por otra parte, la renta absoluta normal no tiene que ser necesariamente igual a la diferencia entre el valor de mercado y el precio de producción regulador. Si las condiciones de mercado

son tales que el precio de mercado se sitúa por debajo del valor pero por encima del precio de producción, la renta absoluta normal será de magnitud menor:

Pero, como, según el supuesto de que partimos, el valor de las mercancías producidas por el capital agrícola es superior a su precio de producción, esta renta (exceptuando un caso que en seguida examinaremos) constituye el remanente del valor sobre el precio de producción *o una parte de él*. El que la renta absorba la diferencia íntegra entre el valor y el precio de producción o solamente una parte más o menos grande de ella, dependerá en absoluto del estado de la oferta y la demanda y de la extensión de la tierra nueva lanzada al cultivo.”^{25/}

“Pero, lo mismo si esta renta absoluta representa el remanente íntegro del valor sobre el precio de producción que si representa solamente una parte de él, los productos agrícolas se venderán siempre a un precio de monopolio^{26/}, no porque su precio sea superior a su valor, sino porque es igual a éste o inferior a él, pero superior desde luego, a su precio de producción.”^{27/}

Ahora, el problema que falta solucionar es el de la determinación del valor social en la producción agrícola (o en aquella donde tiene significación la renta absoluta). El hecho de que el precio general de producción se confunda con el precio de producción (individual) medio de los capitales que operan en las tierras de peor clase no significa que el valor social (en términos de magnitud) se identifique con el valor determinado por las condiciones de producción de la peor tierra. Además, no existe ninguna referencia de Marx en ese sentido, pues para él el problema de la determinación del valor social ya era un problema solucionado, particularmente en el capítulo X del tomo III.

Como vimos anteriormente (apartado II-1 de este ensayo), el valor social, en términos de magnitud, es la media aritmética de todos los diferentes valores individuales ponderada por la masa de producto que corresponde a cada uno de ellos. Eso significa: a) la formación de un valor individual medio en cada clase de tierras, a través de la media aritmética ponderada de los valores indi-

viduales de los diferentes capitales en cada una de ellas; b) la formación del valor social como media ponderada de los diferentes valores individuales medios. Eso significa que la magnitud del valor social de la masa de un determinado producto agrícola es exactamente igual a la sumatoria de los valores individuales totales producidos en cada empresa y en cada clase de tierra.

Si estamos de acuerdo con lo anterior, debemos considerar lo siguiente: Si la composición orgánica del capital en el sector agrícola es inferior a la media, el valor de esa producción será necesariamente superior al promedio ponderado de los precios individuales de producción; pero no lo será, necesariamente, respecto al precio de producción individual medio de los productores situados en las peores tierras,^{28/} pues este es superior al promedio ponderado de los precios individuales de producción.

Así, y eso implica una mayor precisión en el análisis, el que en la agricultura se presente una menor composición orgánica respecto a la media, a pesar de necesario, no es suficiente para que la renta absoluta no signifique una renta de monopolio.

Si entendemos de esa manera la determinación del valor de mercado para los productos agrícolas, no hay creación de valor de la nada, no aparece valor sin trabajo.

3. La Opinión de Isaac Rubin.

Para Rubin, la igualdad entre el valor comercial y el individual de la masa total de mercancías producidas en una esfera de la producción es una suposición simplificadora, un primer paso en el análisis^{29/}. Y dice a continuación:

"Pero en una fase posterior del análisis, debemos suponer que detrás de la totalidad de la rama de producción la suma de valores comerciales puede apartarse de la suma de valores individuales (cosa que, por ejemplo, sucede en la agricultura): la

coincidencia de estas dos sumas sólo se mantiene para el conjunto de todas las ramas de producción o para la economía social en su totalidad. En este caso, el valor de mercado ya no coincidirá exactamente con la suma de valores individuales dividida por el número de mercancías de un tipo determinado . . . En la concepción de Marx, en condiciones normales, el valor comercial se aproxima al valor individual de la masa dominante de productos de una rama determinada de la producción." ^{30/}

a. En esa cita, la posición de Rubin es clara en el sentido de que el valor comercial no se determina por la "media ponderada", y eso se refleja en la afirmación de que "la suma de los valores comerciales puede apartarse de la suma de valores individuales". Eso contradice lo que afirma Marx. ^{31/}

b. Hemos visto en el apartado II-2 de este trabajo que lo planteado por Rubin sobre la agricultura es incorrecto.

Por otra parte, surge la pregunta sobre como se determina el valor de la unidad de las mercancías producidas en las tierras más desfavorables, ¿por la media ponderada o por moda de los valores individuales de las mercancías producidas en las diferentes empresas que operan en esa clase de tierras? En la agricultura, el problema que nos preocupa se plantea así y no como lo hace Rubin.

c. Otra observación necesaria a lo planteado por el autor se refiere a la coincidencia entre valor social y valor individual de la masa de mercancías producidas en el conjunto de todas las ramas productivas, bajo supuesto de una determinación diferente de la media ponderada. Tal cosa implica que existirán tres tipos de ramas:

- i. Σ valor de mercado = Σ valor individual
- ii. Σ valor de mercado > Σ valor individual
- iii. Σ valor de mercado < Σ valor individual.

Para que en el total de la producción social las dos sumas fueran iguales, las ramas del tipo *b* tendrían que compensar las del tipo *c*. No hay ninguna razón aceptable para eso.

En verdad, aunque se compensaran las ramas *b* y *c*, dentro de la visión de Rubin, la suma del valor de mercado de la producción social sería superior a la del valor individual, precisamente por la forma de determinación en la agricultura.

Por tanto, la afirmación de Rubin de que coinciden en el conjunto de la producción social las dos sumas, no se puede sostener, bajo supuesto de determinación distinta de la media ponderada.

Pero tampoco, para ese autor, la determinación del valor social encuentra respuesta en la moda. Esa determinación está relacionada con el equilibrio entre las ramas.

"El valor comercial corresponde al estado definido teóricamente de equilibrio entre las diferentes ramas de producción. Si las mercancías se venden según su valor comercial, el estado de equilibrio se mantiene, es decir, la producción de una rama determinada no se expande o contrae a expensas de otras ramas. El equilibrio entre las diferentes ramas de producción, la correspondencia entre la producción social y las necesidades sociales y la coincidencia de los precios comerciales con los valores comerciales son todos factores estrechamente relacionados entre sí y conmutantes." ^{32/}

"La coincidencia de los precios con los valores comerciales corresponde al estado de equilibrio entre las diversas ramas de producción." ^{33/}

"Los diferentes casos de regulación de los valores comerciales... pueden explicarse por las diferentes condiciones de equilibrio de una determinada rama de producción con otras." ^{34/}

La perspectiva de Rubin es incorrecta. El problema del equilibrio entre las diferentes ramas es un problema relacionado con la repartición de la riqueza (plusvalía) producida, entre los capitales ubicados en las ramas. Pero, la determinación de la magnitud del valor social en una rama sólo responde a la pregunta: ¿cuál fue el volumen de riqueza (valor y plusvalor) producido

Que los precios comerciales correspondan a los valores sociales sólo significa que no hay transferencia de valor entre ramas, pero no significa que exista equilibrio.

Para solucionar el error de Rubin no sería suficiente poner entre paréntesis *precio de producción* cuando él se refiere a valor, tratando de indicar que está abstrayendo el problema de la tasa de ganancia. Cuando se habla de equilibrio entre ramas es un absurdo tal abstracción. Ella sólo es posible y exigida cuando nuestra preocupación es la producción de riqueza (plusvalor) y no su repartición.

Dentro de esa perspectiva, sólo habría una posibilidad de aceptar la posición del autor: si él considerara como teóricamente diferentes las categorías de valor comercial y valor social; ésta relacionada con la producción de riqueza, aquélla suponiendo implícitamente la transferencia (entre ramas) de valor y referida al problema del equilibrio entre ramas. Sin embargo, tal posibilidad no queda clara pues el autor utiliza sistemáticamente como sinónimos los dos términos (valor comercial y valor social).^{35/} En ese caso, lo único que para Rubin podría referirse a la producción de la riqueza serían los valores individuales y quizás también la categoría "valor" (simplesmente). En los capítulos revisados especialmente para esto, la cuestión no queda clara .

De todas maneras, esa posibilidad plantea un problema, veamos. Aceptemos por un momento que la categoría *valor* sea la única referida exclusivamente a la producción de riqueza capitalista y que valor social y valor de mercado (sinónimos) admitan la transferencia *entre ramas*. Esa manera de ver las cosas nos dejaría sin ninguna categoría relativa exclusivamente a la producción de riqueza capitalista, a un nivel de abstracción para el que fuera necesario admitir que en una rama coexisten empresas con diferentes productividades. Para Marx, esa categoría existe y es la de valor social tal como la desarrolla en el capítulo X del tomo I. (En ella, evidentemente, está contemplada la transferencia, pero exclusivamente entre empresas de la *misma* rama. Y eso no permite pensar en el equilibrio *entre* ramas.)

Pero, profundicemos en la manera como Rubin concibe la determinación de la magnitud del valor comercial. El supone 2 ramas, con una misma proporción de mercancías que se producen en 3 diferentes niveles de productividad:

productividad media	40%
productividad superior	30%
productividad inferior	30%

Pero existe una diferencia:

“En la primera rama, la producción en empresas con mejor equipo tiene posibilidad de una expansión más rápida e importante... En la otra rama, la producción en gran escala puede expandirse más lentamente y en menor medida.”^{36/}

Y concluye:

“Puede decirse de antemano que en la primera rama el valor comercial tenderá a establecerse (obviamente, a igualdad de otras condiciones) en un nivel inferior que en la segunda rama; es decir, en la primera el valor comercial estará más próximo a los gastos de trabajo en las empresas con mayor productividad. Sin embargo, en la segunda rama el valor comercial puede aumentar. Si el valor comercial, en la primera rama, aumenta tanto como en la segunda, el resultado será una expansión rápida e importante de la producción en empresas de productividad superior, un exceso de oferta en el mercado, la ruptura del equilibrio entre la oferta y la demanda, y la caída de los precios. Para la primera rama de producción, el mantenimiento del equilibrio con las otras ramas presupone que el valor comercial se aproxima a los gastos en empresas de mayor productividad. En la segunda rama, el equilibrio de la economía social es posible con un nivel superior del valor comercial, esto es, cuando los precios se aproximan a los gastos de trabajo en empresas de productividad media e inferior.”^{37/}

Evidentemente Rubin aquí va mucho más allá de lo que Marx jamás pretendió con el valor y aún con el precio de producción.

Lo que Rubin busca es una magnitud tal del valor que garantizara no sólo el equilibrio, sino el equilibrio para el futuro (!).

a. ¿Qué pasaría, dentro de esa perspectiva, en un mercado declinante y en donde las "empresas con mejor equipo (tuvieran) posibilidad de una expansión más rápida"? Para que no llegara a producirse desequilibrio en el futuro, la magnitud del valor comercial debería ser inferior aún al valor individual de las empresas con mayor productividad. Sólo así se garantizaría no expansión de la producción. Evidentemente eso es un absurdo.

b. Admitamos, sólo por un momento que sea cierto que, cuando los precios corresponden a los valores es porque existe equilibrio o proporcionalidad entre las ramas. Sin embargo, aún así, el valor no podría ser pensado como el mecanismo a través del cual el equilibrio llegara a ser permanente en la producción capitalista. En verdad, lo que existe en una sociedad donde predomina ese régimen de producción es el permanente desequilibrio, la constante desproporcionalidad.

c. Es cierto que si consideráramos para el análisis una situación de reproducción simple, donde las distintas proporciones son constantes a lo largo del tiempo y, por eso, preconocidas, la igualdad entre precio y valor (y aceptando eso) no sólo revelaría la existencia de una situación de equilibrio, sino que sería la garantía de la permanencia eterna de ese equilibrio.

Sin embargo, tanto la realidad, cuanto el ejemplo de Rubin, no se refieren a una situación de reproducción simple pero de ampliada. En esta, las proporciones ya no son constantes a lo largo del tiempo. El crecimiento diferencial de las ramas sólo puede presentarse justamente por el desequilibrio precio-valor. Por otra parte, la remota posibilidad de una correspondencia valor-precio (dentro del supuesto) sólo indicaría, y a posteriori, la casual y efímera proporcionalidad o equilibrio, pero no garantiza su permanencia, ni al menos su ocurrencia en el momento siguiente. Y eso, independiente de la manera como podamos creer que se determina el valor de mercado. Tal vez —y eso es un punto que merecería una profundización— la igualdad (o correspondencia)

precio-valor en todas las ramas de la producción podría garantizar una acumulación en ellas en la misma magnitud relativa, pero la variación en las demás proporciones (composición orgánica, tasa de explotación, expansión diferencial por tamaño de empresa - la magnitud del valor unitario de las mercancías también cambia) implicaría una expansión diferenciada en la oferta y demanda y, por tanto, nueva situación de desequilibrio.

4. La Opinión de Otros Autores.

Hay dos otros autores, al menos, que se refieren al problema que nos interesa. Uno de ellos es Pierre Salama que sostiene que el valor social se determina por la media ponderada.

"El valor de mercado es la media ponderada de los valores individuales." ^{38/}

Y también:

"El valor de mercado corresponde al valor medio. La empresa que produce en las condiciones medias produce al valor de mercado si las cantidades producidas en malas condiciones compensan a las producidas en buenas condiciones. Si tal no es el caso, el valor de mercado se obtiene como una media ponderada de los diferentes valores individuales. El valor de mercado de una mercancía está entonces determinado por dos factores: por las condiciones técnicas de producción de cada empresa y por la distribución del capital entre estas empresas." ^{39/}

Sin embargo, ese autor no llega a justificar, en los trabajos citados ^{40/}, la opinión que sostiene y, por tanto, para nosotros, carece de mayor interés.

El segundo autor es D. I. Rosemberg, pero su posición respecto a si el valor social se determina por la moda o la media no es muy clara. Si bien es cierto que parece inclinarse por la media

ponderada, en otro pasaje nos lleva a pensar que su opinión es la contraria. Las citas respectivas son las siguientes:

“El valor social o comercial de cada mercancía se determina por intermedio del valor social de la masa total de mercancías de una clase dada, que contiene todo el trabajo que la sociedad ha gastado en dicha rama de la economía. Aunque este trabajo se gasta en las distintas empresas en diferentes condiciones, pero en la medida en que la diferencia misma en las condiciones está condicionada por el estado social de la técnica, entonces todas las condiciones resultan socialmente necesarias. En consecuencia, también todo el trabajo gastado es socialmente necesario.”^{41/}

“El valor comercial de la mercancía es cuantitativamente igual al valor individual de las mercancías producidas en condiciones medias para dicha rama, si estas mercancías constituyen una masa considerable —de todos los productos de esta esfera de la producción—. Además, el valor comercial de la mercancía puede ser igual al valor individual de las mercancías producidas, tanto en las mejores como en las peores condiciones, si es que las mercancías mencionadas constituyen una masa considerable de todos los productos de una calidad dada. En consecuencia, el problema no está en las condiciones medias, mejores o peores, sino en las condiciones bajo las cuales se produce la masa predominante de mercancías. Pero generalmente, la masa predominante de mercancías se produce en condiciones medias.”^{42/}

III. La Influencia de las Condiciones de la Oferta y de la Demanda sobre la Magnitud del Valor de Mercado.

1. Marx

Es indiscutible que Marx, en el capítulo X del tomo III, manifiesta expresamente la idea de que la proporción entre la oferta y la demanda afecta directamente la determinación de la magnitud del valor de mercado (valor comercial).

Inicialmente, en el capítulo referido, Marx hace abstracción del mercado para exponer el valor comercial como la media ponderada de los valores individuales. Pero a continuación, considerando las diversas situaciones respecto a la relación oferta-demanda, afirma que el valor de mercado puede variar dentro de los límites determinados por las magnitudes del valor individual más bajo y más alto, en la misma rama, sin que cambie la proporción respecto al producto total de las diferentes clases de empresas (alta, media y baja productividad).

“Si, por el contrario, la cantidad es menor o mayor que la demanda de ella, se darán *divergencias del precio comercial con respecto al valor comercial*. La primera divergencia será la de que cuando la cantidad sea demasiado pequeña *el valor comercial se hallará siempre regulado por la mercancía producida en las peores condiciones*, mientras que cuando sea demasiado grande *lo estará por la producida en las condiciones mejores*; es decir, que en cualquiera de estos dos casos *será uno de los dos extremos el que determine el valor comercial*, a pesar de que, con arreglo a la simple proporción entre las masas producidas en condiciones distintas, debiera obtenerse otro resultado. Si la diferencia entre la demanda y el volumen de producción es más importante todavía, *el precio comercial diferirá también más considerablemente del valor comercial en más o en menos.*”^{43/}

Es absolutamente claro que en esa cita Marx señala expresamente que la *magnitud del valor* cambia con diferentes relaciones o proporciones entre la oferta y la demanda del producto respectivo. Sin embargo, si el lector pone atención, verá que la parte inicial y la final del fragmento citado es totalmente contradictorio con lo que aparece en el medio. Esa situación permite a algunos pensar que se trata de un error de traducción, pues bastaría sustituir valor comercial por precio comercial en dos oportunidades para que existiera total coherencia en la afirmación, veamos:

“... el (precio comercial y no) valor comercial se hallará siempre regulado por la mercancía producida en las peores con-

diciones, mientras . . . será uno de los dos extremos el que determine el (precio comercial y no) valor comercial . . .”

La idea de error de traducción es presentada por Salama por ejemplo, como veremos posteriormente. Sin embargo, la edición alemana aparece fielmente traducida en ese aspecto en las dos ediciones castellanas (ver nota 43). Sería más fácil admitir que se trata de un error de Engels o del mismo Marx.

Ahora bien, existen varios párrafos del mismo capítulo X del tercer tomo, donde se insiste en modificaciones de la determinación del *valor* de mercado por la oferta y la demanda; por ejemplo:

“Por el contrario, si la demanda es tan grande que no se reduce aunque el precio se regule por el valor de las mercancías producidas en las peores condiciones, serán éstas las que determinen el *valor comercial*. . . Finalmente, si la masa de las mercancías producidas excede de la que puede encontrarse salida a los precios comerciales medios, son las mercancías producidas en las mejores condiciones las que regulan el *valor comercial*.”^{44/}

Sin embargo, en esa última cita también parece haber algo contradictorio con lo que el autor dice inmediatamente a continuación. Refiriéndose al último caso en el que son las mercancías producidas en las mejores condiciones (menor valor individual) las que determinan el valor comercial, dice:

“ . . . (puede, R.C.) ocurrir que las mercancías producidas en las peores condiciones no realicen siquiera su precio de costo, mientras que las del promedio sólo realizan una parte de la plusvalía contenida en ellas.”^{45/}

Si el valor de mercado es igual al menor valor individual, y el precio de mercado corresponde a él, las empresas con condiciones medias no se apropian de menos plusvalía que la que produjeron. Lo que ocurre es que la plusvalía que *producen* es inferior a la que se podría deducir de su valor individual.

De todas maneras, lo menos que se puede decir es que el texto de Marx no es conclusivo respecto al tema.

Aquellos que aceptan directamente las palabras encontradas en el tomo III, en lo que se refiere a modificación de la magnitud del valor por la relación oferta-demanda, creen encontrar argumentos adicionales para su postura en el mismo tomo primero de El Capital.

Efectivamente, allí se puede encontrar algunas referencias a la determinación del trabajo socialmente necesario cuando la oferta y la demanda no coinciden. En verdad, se trata del mismo problema, pues la determinación del trabajo socialmente necesario es, a la vez, la determinación de la magnitud del valor social. Veamos algunos pasajes relevantes:

En el capítulo III del primer tomo se encuentra lo siguiente:

“Supongamos, finalmente, que cada pieza de lienzo que viene al mercado no encierra más que el tiempo de trabajo socialmente necesario. A pesar de eso, puede ocurrir que en la suma total de las piezas de lienzo que afluyen al mercado se contenga tiempo de trabajo superfluo. Si el estómago del mercado no es lo suficientemente capaz de asimilar la cantidad total de lienzo que afluye a él al precio normal de dos chelines por vara, tendremos en ello la prueba de que se ha invertido en forma de trabajo textil una cantidad excesiva del tiempo total de trabajo de la sociedad. El resultado será exactamente el mismo que si cualquier tejedor hubiese invertido en su producto individual más tiempo de trabajo del socialmente necesario. Los que juntos la hacen, juntos la pagan.”^{46/}

Esa referencia no parece ser totalmente conclusiva, pues la preocupación del autor en el contexto de la cita es la posibilidad de que el productor individual de mercancías sea capaz de apropiarse, bajo la forma de dinero, de la misma cantidad de trabajo que invirtió. Allí, no está preocupado por la producción de la riqueza, sino por la capacidad de apropiación de la misma por el productor.

Ahora bien, posteriormente y refiriéndose al mismo problema, dice:

“Pero aquí hemós de analizar el fenómeno en toda su pureza, dando por sentado que se desarrolla de un modo normal. Por lo demás cualesquiera que sean las condiciones en que este fenómeno se desarrolle, se operará, siempre y cuando que la mercancía encuentre salida, siempre y cuando no sea invendible, un cambio de forma, *aunque pueda darse la anomalía de que este cambio de forma suprima o añada sustancia, magnitud de valor.*”^{47/}

En esa cita, la idea parecería ser más definitiva: el mercado, por sí mismo, no sólo es capaz de destruir el trabajo creador de valor, sino también de crear valor sin trabajo. Sin embargo, sería posible pensar que, cuando el autor habla de magnitud de valor en el pasaje citado, se refiere simplemente a magnitud de valor apropiado y no a valor producido.^{48/}

Además, ¿qué significa la afirmación anterior de Marx? ¿Significa que siempre el precio de mercado corresponde al valor?, ¿qué jamás existe divergencia cuantitativa entre precio y valor? Eso evidentemente sería absurdo sostener.

Pero veamos otras referencias sobre el tema que aparece en el tercer tomo:

“La necesidad social, es decir, el valor de uso elevado a la potencia social, constituye aquí un factor determinante en cuanto a la parte alícuota del tiempo total de la sociedad que corresponde a cada una de las diversas ramas especiales de producción. És la misma ley con que nos encontrábamos al estudiar cada mercancía de por sí, a saber: la ley de que su valor de uso es la premisa de su valor de cambio y, por tanto, de su valor. . . . Supongamos, por ejemplo, que se produzcan proporcionalmente demasiados tejidos de algodón, aunque en este producto total sólo se realice el tiempo de trabajo necesario para crearlo dentro de las condiciones dadas. A pesar de esto, se invertirá demasiado trabajo especial en esta rama especial de producción, con lo cual carecerá de utilidad una parte del producto. *El producto total sólo se venderá*, pues, como si se hubiese producido en la proporción necesaria.”^{49/}

Aquí parece que el autor sólo ve, como consecuencia de una divergencia oferta-demanda, una desviación precio-valor, aunque, el texto que sigue al que hemos indicado, parece de alguna manera contradecir tal idea.^{50/}

Sin embargo, hay una referencia que es totalmente explícita:

“Además, cuando la sociedad quiera satisfacer necesidades y producir artículos con este fin, deberá pagarlos. En efecto, como en la producción de mercancías se da por supuesta la división del trabajo, tenemos que la sociedad compra estos artículos invirtiendo en su producción una parte de su tiempo de trabajo disponible; . . . La parte de la sociedad a la que corresponde, según la división del trabajo, invertir su trabajo en la producción de estos artículos concretos, debe obtener un equivalente mediante el trabajo social representado por los artículos que satisface sus necesidades. Pero no existe una relación necesaria, sino una relación puramente fortuita entre la cantidad total del trabajo social invertido para producir un artículo destinado a la sociedad . . . , de una parte, y de otra el volumen en que la sociedad reclame satisfacción de la necesidad que aquel artículo concreto viene a cubrir. Aunque todo artículo concreto o toda cantidad determinada de una clase de mercancía sólo puede contener el trabajo social necesario para su producción y aunque enfocado en este sentido, el valor comercial de esta clase total de mercancías sólo representa trabajo necesario, es indudable que cuando la mercancía concreta de que se trata se produce en cantidad que rebasa el límite de las necesidades sociales, se derrocha una parte del tiempo de trabajo social y la masa de mercancías representa en el mercado, en estos casos, una cantidad mucho menor de trabajo social que la que realmente encierra. . . . *Estas mercancías tienen que venderse, por tanto, por menos de su valor comercial*, e incluso aquí quedará invendible una parte de ellas. Por el contrario, cuando el volumen del trabajo social invertido en la producción de una determinada clase de mercancías sea demasiado pequeño en relación con el volumen de la necesidad social concreta que este producto

ha de satisfacer, el resultado es el inverso. En cambio, si el volumen del trabajo social invertido en la producción de un determinado artículo corresponde al volumen de la necesidad social que se trata de satisfacer . . . *las mercancías se venderán por su valor comercial.*"^{51/}

Podemos concluir que es innegable que en el tomo II el problema de la determinación de la magnitud del valor social, y la influencia sobre ella de la proporción entre la oferta y la demanda, aparece confuso y que podemos encontrar citas contradictorias.

2. La Posición de Isaac Rubin.

La posición de Rubin es de desconocer lo expresado por Marx respecto a la influencia directa de la relación oferta-demanda sobre la magnitud del valor comercial. Para él la oferta y la demanda sólo pueden modificar la relación entre el precio de mercado y el valor social:

"Pero todos estos casos diferentes de determinación de los valores comerciales en condiciones de oferta y demanda normales (se refiere a los 3 ejemplos de Marx, RC), deben distinguirse estrictamente de los casos de divergencia entre la oferta y la demanda, cuando *el precio comercial es mayor que el valor comercial* (demanda excesiva) o cuando *el precio comercial es inferior al valor comercial* (oferta excesiva)." ^{52/}

Y, posteriormente:

"¿Podemos decir que, a causa de la producción excesiva, la cantidad de trabajo socialmente necesario contenido en un par de zapatos se modificó aunque la técnica para producir zapatos no se modificó en modo alguno?" ^{53/}

Su respuesta es negativa ^{54/}; y a los que responden sí, los acusa de cometer los siguientes errores:

"1. Confunden un estado normal de cosas en el mercado con un estado anormal, las leyes del equilibrio entre diferentes ramas de la producción con casos de ruptura del equilibrio que pueden ser sólo temporarios.

"2. De este modo, destruyen el concepto de trabajo socialmente necesario, que presupone el equilibrio entre la rama considerada de la producción y otras ramas.

"3. Ignoran el mecanismo de desviación de los precios comerciales con respecto a los valores, al tratar inexactamente la venta de artículos a cualquier precio en cualquier condición anormal del mercado como una venta que corresponde al valor. Se confunde el precio con el valor.

"4. Rompen la estrecha relación entre el concepto de trabajo socialmente necesario y el concepto de poder productivo del trabajo, con lo cual admiten que el primero cambie sin cambios correspondientes en el segundo."^{55/}

Sin embargo, la posición de Rubin es algo especial pues para él, como hemos explicado en el apartado II-3, aunque no se modifique la técnica de producir, la simple "posibilidad de una expansión más rápida"^{56/} de un tipo u otro de empresas, determina inmediatamente (antes o independiente de que se produzca cualquier expansión) un cambio en la magnitud del valor de mercado y, por tanto, se modifica la cantidad de trabajo socialmente necesario.

3. Pierre Salama.

Veamos cuál es la posición de Pierre Salama sobre el problema que nos preocupa:

"El valor de mercado se opone entonces a los valores individuales, pero se determina a partir de ellos. Forma fenoménica del

valor, el valor de mercado —al igual que el valor de cambio— se distingue de la magnitud de valor.”^{57/}

“El precio de mercado es una de las dos formas del valor. No es igual al valor de cambio (o de mercado), forma fenoménica del valor.”^{58/}

Aparte de algunas cosas que no se entienden en el autor, y que aparecen en las citas anteriores,^{59/} es claro que para Salama la circulación no afecta la magnitud del valor, sólo lo hace con la relación precio de mercado-valor.^{60/}

Respecto a las palabras de Marx en el capítulo X del tomo III, dice lo siguiente:

“Hay algunas veces confusión en el texto de Marx en el uso de los términos precio de mercado y valor de mercado. Estas confusiones parecen ser el resultado de una mala traducción de la primera edición, como lo indica una nota de la página 200. (El autor se refiere a la edición francesa. Nota del Traductor).”^{61/}

La verdad es que la confusión también aparece en la edición alemana y, como hemos dicho, sería más correcto pensar en un error en los manuscritos de Marx o de Engels, al preparar la edición del tomo III.

4. Rosemberg.

Rosemberg trata de armonizar su concepción de que la relación oferta-demanda de por sí no afecta la determinación de la magnitud del valor social, con lo que Marx expresa textualmente en el capítulo X del tomo III. La verdad es que su intento resulta frustrado.

“Como conclusión se debe señalar el caso considerado por nosotros, es el mismo caso que Marx estudia durante la explica-

ción de cuándo las condiciones medias, peores y mejores determinan el valor comercial. Pero Marx parte de ellos como ya dados. Nosotros, basados en dicho análisis de Marx, hemos intentado aclarar el proceso de cambio de las magnitudes del valor comercial por el paso de las condiciones dominantes en una rama dada a otras, es decir, intentando aprehender estas condiciones en sus cambios. Los cambios en las correlaciones entre la oferta y la demanda sólo resultaron el eslabón mediador entre los cambios de las fuerzas productivas del trabajo social y los cambios del valor comercial.”^{62/}

La concepción de Rosemberg queda claramente expresada en el siguiente pasaje:

“En la categoría valor está dado también el valor comercial, pero de manera abstracta. En consecuencia, también el valor comercial se crea en la producción, y en la circulación (en el precio comercial) se manifiesta, se realiza.”^{63/}

Para justificar las palabras de Marx en el sentido de que, cuando la oferta supera la demanda, el valor comercial se determina por el valor individual de las mercancías producidas en las mejores condiciones, Rosemberg hace lo siguiente:

- a. supone que el abarrotamiento del mercado se produce debido a la expansión de la producción de las empresas más productivas,
- b. la consecuente reducción del precio comercial “lleva al cierre de una serie de empresas que trabajan en las peores condiciones y parcialmente a la quiebra de empresas medias.”^{64/}
- c. Conclusión:

“Como resultado general, cambia el mismo valor comercial puesto que ahora la cantidad mayor de mercancías es lanzada al mercado por las mejores empresas y el valor comercial comienza a aproximarse al valor individual de sus mercancías.”^{65/}

Evidentemente, lo anterior no es lo que se desprende de las palabras de Marx.

Ahora bien, veamos el otro caso analizado por el autor. Parte del supuesto que la demanda crece de manera estable, “por cual-

quier causa", y además que las empresas que producen en condiciones mejores y medias *no* pueden ampliar su volumen producido (por qué, no lo explica). En esas condiciones, la ampliación del producto se hace a través de las empresas de menor productividad y la magnitud del valor de mercado se eleva, "se aproxima al valor individual de las empresas que trabajan en condiciones menos favorables . . ." 66/

¿Por qué no analiza el caso en que justamente son las empresas más productivas las que atienden el crecimiento de la demanda? Eso lo llevaría a contradecir totalmente a Marx, y eso es justamente lo que no quiere hacer.

En resumen, lo que Rosenberg trata de hacer es justificar las palabras de Marx, partiendo de la concepción que tiene. No lo logra.

5. Roman Rosdolsky.

Después de pasar por diferentes autores con posiciones no similares:

- a. Rubin, que desconoce las palabras de Marx, no acepta la determinación de la oferta-demanda sobre el valor de mercado pero que, al mismo tiempo, al explicar la determinación de la magnitud de éste acepta ciertas consecuencias similares;
- b. Salama, quien sostiene que el problema es de traducción, y
- c. Rosenberg, que tratando de conciliar las palabras de Marx con su propia concepción, no llega a resultados satisfactorios, llegamos a Rosdolsky, quien simplemente recoge tal cual las palabras de Marx sobre el tema, y no se pregunta satisfactoriamente sobre sus consecuencias:

"Veamos entonces que la circunstancia de cuál de las tres clases (de empresas, RC) fija el valor de mercado no depende

solamente de la fuerza relativa de las clases, sino también, en cierto sentido, de la relación entre la oferta y la demanda.”^{67/}

Respecto a las consecuencias teóricas de tal posición la única pregunta que hace es:

“Pero, ¿eso no da por tierra la teoría marxiana del valor? En absoluto. . . . Pues según la concepción marxiana, el valor de mercado siempre puede moverse sólo dentro de los límites determinados por las condiciones de producción (y de ahí que por el valor individual) de una de las tres clases.”^{68/}

Finalmente, Rosdolsky afirma que, respecto al *problema*, las palabras de Marx no son totalmente conclusivas:

“No pretendemos negar que en Marx hay asimismo pasajes que parecen demostrar lo contrario de lo que se acaba de decir.”^{69/}

Y en nota de pie de página:

“No debe olvidarse que, como dice Engels, el manuscrito del tomo III sólo constituye un primer esbozo colmado de lagunas.”^{70/}

Como la única justificación que da el autor sobre su concepción sobre el tema que nos preocupa son las palabras de Marx, una posición contraria podría usar con toda propiedad estas últimas palabras de Rosdolsky. A pesar de que, dice también:

“Y creemos que precisamente nuestra interpretación de los pasajes sobre el valor de mercado corresponde mejor a la totalidad de la teoría marxiana y coincide mejor, en especial, con su teoría de la renta de la tierra, que la interpretación que encontramos en Grigorovici y otros.”^{71/}

Lo dice, pero no lo explica.

6. Algunas Implicaciones de Asumir que la Oferta-Demanda Afecta la Determinación de la Magnitud del Valor Social.

A continuación se señalan algunas implicaciones de suponer que la magnitud del valor social se modifica dependiendo de la relación oferta y demanda. En otras palabras, vamos a suponer que: i) si la oferta supera la demanda el valor social es menor que el valor medio, ii) si la demanda es mayor que la oferta, el valor social es mayor que el valor medio; y veremos algunas consecuencias de ese supuesto. Varias de las implicaciones que aparecen a continuación son evidentemente inaceptables.

Supongamos:

- a) una situación en que la oferta del artículo A supera la demanda si su precio de mercado corresponde al *valor medio* (media ponderada de los valores individuales de la rama que produce A). En ese caso el valor social (o de mercado) de la mercancía A sería inferior al valor medio, pues se acercaría al valor individual que está determinado por las condiciones de producción de las empresas más eficientes. Ahora bien, determinado el valor social de esa manera, nos encontraremos que la oferta es igual a la demanda. Evidentemente estamos abstrayendo el problema del precio de producción.

En resumen, el razonamiento anterior es el siguiente: como la oferta supera la demanda, el valor de mercado no es igual (es inferior) al valor medio; pero, justamente por eso, la oferta es igual a la demanda. En verdad, no se entiende nada.

La misma conclusión se derivaría de suponer el caso inverso, es decir, el de que la demanda sea mayor que la oferta.

- b) Dentro de los límites determinados por el más elevado y por el más bajo valor individual, los precios de mercado no podrían fluctuar en torno al valor; sería el valor comercial el que fluctuaría en torno al valor medio. Solo más allá de aquellos límites es que empezarían a fluctuar los precios.

- c) En una determinada rama, si la oferta supera la demanda, una parte del trabajo incorporado a las mercancías en la esfera de la producción, no crearía valor, no sería reconocido como trabajo social. Si, por el contrario, la oferta es superada por la demanda, más trabajo que el realmente incorporado sería reconocido como trabajo socialmente necesario. Se crearía trabajo social de la nada. Se produciría valor sin trabajo.

Ahora bien, es cierto que si la oferta supera la demanda en algunas ramas, es porque en otras ocurre lo contrario. Sin embargo, admitiendo lo del párrafo anterior, eso no garantiza que, a nivel de la sociedad como un todo, se compensen el trabajo no reconocido como socialmente necesario con el trabajo socialmente necesario que no fue realmente incorporado al nivel de la producción. En otras palabras, no es necesariamente cierto que el valor de mercado del conjunto de la producción social se iguale con la sumatoria de los valores individuales de todas las mercancías producidas. Esas dos magnitudes son diferentes cuando la diferencia relativa de las productividades en las ramas con oferta mayor que la demanda, no sea igual a la que existe en las demás ramas.

- d) *La tasa de explotación.*

Las variaciones en la proporción entre oferta y demanda determinarían modificaciones en la tasa de explotación en cada una de las ramas. En las ramas que la oferta es superada por la demanda la tasa de plusvalía sería mayor que en las ramas donde ocurre lo contrario, y eso porque el valor social sería superior al valor medio. Por tanto, en ningún momento la tasa de explotación podría ser uniforme en todas las ramas.

- e) *El precio de producción.*

En una rama con composición orgánica superior a la media, el precio de producción será mayor que el valor medio. Para que el precio de mercado corresponda al precio de producción, la oferta debe ser superada por la demanda a un pre

cio correspondiente al valor medio. Sin embargo, en ese caso el valor social sería superior al valor medio hasta el límite determinado por el valor individual más elevado. Dentro de ese límite el precio de producción (mayor que el valor medio) sería igual al valor social. Entonces, dentro de ciertos límites, el concepto de precio de producción no tendría sentido, pues se identificaría con el valor de mercado.

La conclusión también sería válida para las ramas con composición orgánica inferior a la media.

f) *El precio de monopolio.*

Con el precio de monopolio ocurre lo mismo que con el precio de producción: aquél se identificaría con el valor de mercado dentro de ciertos límites. Entonces la ganancia monopolística ya no significaría transferencia de valor.

g) *La producción campesina*

Supongamos que en la rama productora del valor de uso agrícola A coexistan empresas capitalistas con un valor individual (V_k) relativamente muy bajo y empresas campesinas con valor individual (V_c) elevado.

$$V_k \ll V_c$$

El valor medio de la rama lo definimos como:

$$\bar{V} = \frac{\Sigma V_k + \Sigma V_c}{n}$$

siendo n = volumen de producción.

Los campesinos —debido a que no exigen la ganancia media, tampoco ninguna ganancia e incluso están dispuestos a seguir produciendo aún en el caso de que las condiciones del mercado no les permita apropiarse de un equivalente a todo el valor de fuerza de trabajo— hacen con que los precios de mercado de A se sitúen

en niveles muy inferiores al de V_c . Mientras el precio de mercado sea superior a V_k , habrá incentivo a la inversión de nuevos capitales en la rama y entonces el precio de mercado tiende a corresponder a V_k (en verdad, eso no es cierto por lo que hemos dicho sobre la renta absoluta del suelo).

¿Qué significa lo anterior? Significa que, al nivel del valor medio V la oferta de A supera la demanda. Si aceptamos que en ese caso el valor de mercado se determina por el valor individual de las empresas más productivas, entonces

$$V = V_k$$

donde V = valor de mercado. Para simplificar, en lo anterior, estamos suponiendo que todas las empresas capitalistas de la rama trabajan con el mismo nivel de productividad y por tanto tienen idéntico valor individual.

En consecuencia, sólo parte del trabajo campesino sería realmente trabajo socialmente necesario: aquella parte que es igual al gastado en las empresas capitalistas. Una parte, o una gran parte del trabajo de los campesinos sería trabajo malgastado, superfluo. No hay explotación de los campesinos por el capital, en el sentido de que éste se apropie de valor producido por aquellos. No existe transferencia de valor de los campesinos al capital.

Ahora bien, ¿qué ocurriría en una rama B , donde sólo existan campesinos?, donde no existan todavía empresas capitalistas. Si admitiéramos que en ese caso sí hay transferencia de valor al capital, tendríamos que aceptar que basta el apareamiento de una sola empresa capitalista (con cualquier grado de productividad superior a la de los campesinos) para que, por encanto, desapareciera inmediatamente valor y transferencia de valor. Tal conclusión es inaceptable.

7. Conclusiones.

Nos parece que sólo puede existir una posición compatible con una interpretación coherente de la teoría del valor de Marx, la de que independiente de la situación que presente la oferta y la demanda, la magnitud del valor social está determinada por la media aritmética de los valores individuales de la rama productiva. Si las confusiones producidas por el texto del capítulo X del tercer tomo de *El Capital* son el resultado de una mala traducción (cosa que parece no ser cierto), de un error de Marx o de Engels al editar los borradores de aquel, realmente es un problema secundario. Si la responsabilidad es de Marx, puede que haya sido un simple equívoco a la hora de redactar sus borradores de investigación sustituyendo la palabra *precio de mercado por valor de mercado*, o un error mayor; el problema no es relevante.

Ahora bien, nuestra posición respecto al asunto tiene ciertas implicaciones que es conveniente explicitar:

- a) El *valor individual* es una categoría referida a cada una de las empresas que participan en una rama determinada; tal categoría se refiere a la magnitud de la riqueza producida en cada empresa.
- b) Si el precio de mercado llegara a corresponder al *valor individual* de una empresa, ella se apropiaría de una magnitud de valor (bajo la forma de dinero) igual a la magnitud de riqueza que produjo. Si el precio de mercado fuera superior (inferior), la apropiación de la empresa sería superior (inferior) a su producción de valor.
- c) El *valor social* es una categoría referida a cada una de las diferentes ramas productivas. El valor social de una unidad cualquiera de las mercancías (homogéneas) producidas en la rama, corresponde a la magnitud de la riqueza (valor) producida por ella en cada unidad de su producto.

- d) En una situación en que el precio de mercado corresponda al *valor social* de una determinada rama, ella se apropiará de una magnitud de valor (bajo la forma de dinero) igual a la magnitud de riqueza que entrega a la sociedad; no se producirá transferencia de valor entre esa rama y el resto de la economía (en la circulación ocurrirá exclusivamente un cambio de forma M-D). Si el precio comercial es mayor o menor que el que corresponde al valor social, habrá transferencia en un sentido o en otro; además de un cambio de forma, en la circulación se producirá un traslado de riqueza-valor.
- e) Si bien es cierto que no hay transferencia de valor entre una rama determinada y el resto de la economía, cuando el precio corresponde al *valor social*, sí hay transferencia dentro de la misma rama. Las empresas menos eficientes se apropián de menos valor de lo que produjeron y, con las de mayor eficiencia ocurre lo contrario. Se produce una transferencia de valor desde las primeras hacia las últimas.^{72/}

BIBLIOGRAFIA

- MANDEL, E. *El Capitalismo Tardío*. Ediciones ERA. México, D.F., 1979.
- MARX, C. *El Capital, Crítica de la Economía Política*. FCE. México, D.F., 5a. edición, 1968.
- MARX, C. *El Capital, Crítica de la Economía Política*. Siglo XXI. México, D.F., 1976 y 1977.
- ROSDOLSKY, R. *Génesis y Estructura de El Capital de Marx*. Siglo XXI. México, D.F., 1978.

- ROSEMBERG, D.I. *Comentarios al Tomo III. Fac. de Economía, UNAM* (mimeo). México, D.F., sin fecha.
- RUBIN, I.I. *Ensayo sobre la Teoría Marxista del Valor. Cuadernos de Pasado y Presente* No. 53. México, D.F., 1977.
- SALAMA, PIERRE. *Sobre el Valor. Serie Popular ERA. México, D.F., 1978.*
- SALAMA, PIERRE. *¿Transformación Matemática o Metamorfosis del Valor en Precio de Producción?* en *Críticas de la Economía Política* (Edición Latinoamericana) No. 6. Caballito. México, D.F., enero-marzo de 1978.
- SALAMA, P. y VALIER, J. *Una Introducción a la Economía Política. Serie Popular ERA. México, D.F., 1976.*

NOTAS

- 1/ Utilizaremos *valor social*, *valor comercial* y *valor de mercado* como sinónimos.
- 2/ Marx, C. *El Capital, Crítica de la Economía Política*. FCE, México, 5a. edición, 1968. Tomo III, p. 183. Aparece un error en esa edición: donde dice "producidas por debajo de las condiciones medias", debería decir "producidas bajo las condiciones medias"; es de la última manera como hemos citado.
La traducción del mismo pasaje en la edición de Siglo XXI es la siguiente:
"Por una parte habrá que considerar al valor de mercado como el valor medio de las mercancías producidas en una esfera, mientras que por la otra habrá que hacerlo como el valor individual de las mercancías que se producen bajo condiciones medias de esa esfera y que constituyen el grueso de los productos de la misma." (Marx, C. *El Capital, Crítica de la Economía Política*. Siglo XXI, México, 1976. Tomo III, vol. 6, p. 226).
- 3/ Ponderada por la masa de mercancías producidas en cada una de ellas.
- 4/ Marx, C. Obra citada, FCE, Tomo III, p. 187.
La traducción de Siglo XXI es la siguiente:
"Supongamos, por último que la masa de mercancías producida bajo menores condiciones que las medias supere significativamente a la producida bajo las condiciones peores, constituyendo ella misma una magnitud significativa en comparación con la producida bajo las condiciones medias; entonces la parte producida bajo las condiciones mejores regulará el valor de mercado." (Marx, C. Obra citada, Siglo XXI, Tomo III, vol. 6, pp. 231 y 232).

- 5/ El término "valor del centro" parece traducido en la versión de Siglo XXI por "valor del estrato medio"; parece significar valor individual de las empresas del tipo B (es decir, de mediana productividad).
- 6/ Ibidem, FCE, Tomo III, p. 188. El subrayado es nuestro y lo será también en las siguientes citas independiente de que pueda coincidir con lo que sea subrayado por el autor.
La traducción de Siglo XXI es la siguiente:
"Si ocurre, por último, como en el caso III, que la cantidad de mercancías producidas en el extremo favorable ocupa mayor volumen, no sólo en comparación con el otro extremo sino también con las de condiciones medias, el valor de mercado caerá por debajo del valor medio. El valor medio, calculado por adición de las sumas de los valores de ambos extremos y del estrato medio, se halla en este caso por debajo del valor del estrato medio, y *se acerca o se aleja de él según el volumen relativo que ocupe el extremo favorable.*" (Ibidem, Siglo XXI, Tomo III, vol. 6, p. 233).
- 7/ Ibidem, FCE, Tomo III, p. 188.
La traducción de Siglo XXI es la siguiente:
"Con este valor individual de las mercancías producidas bajo las mejores condiciones jamás puede coincidir el valor de mercado, salvo en el caso de intenso predominio de la oferta sobre la demanda." (Ibidem, Siglo XXI, Tomo III, vol. 6, p. 233).
- 8/ Ibidem, FCE, Tomo III, pp. 186 y 187.
La traducción de Siglo XXI es la siguiente:
"Supongamos . . . que la porción (de mercancías, RC) producida bajo las condiciones peores constituya una magnitud relativamente significativa, tanto respecto a la masa intermedia como al otro extremo: en ese caso, la masa producida bajo las condiciones peores regula el valor de mercado o el valor social." (Ibidem, Siglo XXI, Tomo III, vol. 6, p. 231).
- 9/ Ibidem, FCE, Tomo III, pp. 187 y 188.
La traducción de Siglo XXI es la siguiente:
"En rigor, el precio medio o el valor de mercado de cada mercancía individual o de cada parte alícuota de la masa global estaría determinada por el valor global de la masa, el cual surgiría por adición de los valores de las mercancías producidas bajo las diversas condiciones, y por la parte alícuota que de ese valor global correspondería a la mercancía individual." (Ibidem, Siglo XXI, Tomo III, vol. 6, p. 233)

10/ Ibidem, FCE, Tomo III, p. 188.

La traducción de Siglo XXI es la siguiente:

"El valor de mercado así obtenido estará por encima del valor individual no sólo de las mercancías pertenecientes al extremo favorable, sino también de las ubicadas en el estrato intermedio; pero seguiría hallándose por debajo del valor individual de las mercancías producidas en el extremo desfavorable. Hasta donde se acerca a éste o coincide finalmente con él depende por entero del volumen que ocupa la masa de mercancías producidas en el extremo desfavorable de la esfera mercantil que nos ocupa." (Ibidem, Siglo XXI, Tomo III, vol. 6, p. 233).

11/ Ibidem, FCE, Tomo III, p. 186.

La traducción de Siglo XXI es la siguiente:

"Ahora bien, si una parte relativamente pequeña ha sido producida bajo condiciones menos favorables que aquellas (las medias, RC) y otra bajo condiciones más favorables, . . . pero esos dos extremos se compensan, de tal suerte que el valor medio de las mercancías pertenecientes a ellos es igual al valor de las mercancías pertenecientes a la masa intermedia, entonces el valor de mercado estaría determinado por el valor de las mercancías producidas bajo condiciones medias." (Ibidem, Siglo XXI, Tomo III, vol. 6, p. 231).

12/ Aquí se abstrae el hecho de que la magnitud del valor está determinada por el tiempo de trabajo necesario no para la producción, sino para la reproducción de la mercancía.

13/ Ibidem, FCE, Tomo III, p. 597.

14/ Ibidem, p. 694.

15/ Ibidem, p. 694.

16/ Ibidem, p. 709.

17/ Ibidem, p. 707.

18/ Ibidem, p. 709.

19/ Ibidem, p. 703.

20/ Ibidem, p. 719.

- 21/ Ibidem, p. 705.
- 22/ Ibidem, p. 709.
- 23/ Ibidem, p. 705.
- 24/ Ibidem, p. 709.
- 25/ Ibidem, p. 707.
- 26/ Aquí, el concepto de precio de monopolio aparece con un contenido diferente (Cf. por ejemplo Tomo III, pp. 703 y 719), mas amplio.
- 27/ Ibidem, p. 707.
- 28/ Que es el que determina el precio general de producción en este caso.
- 29/ Cf. Rubin, I.I. Ensayo sobre la Teoría Marxista del Valor. Cuadernos de Pasado y Presente No. 53. México, DF, 1977. pp 228 y 229.
- 30/ Ibidem, p. 229.
- 31/ Cf. Marx, C. Obra citada, Siglo XXI, Tomo III, vol. 6, p. 230.
- 32/ Rubin, I. Obra citada, p. 230.
- 33/ Ibidem, p. 231.
- 34/ Ibidem, p. 231.
- 35/ Por ejemplo en la página 226.
- 36/ Ibidem, p. 232.
- 37/ Ibidem, p. 232.
- 38/ Salama Pierre. ¿Transformación Matemática o Metamorfosis del Valor en Precio de Producción? en Críticas de la Economía Política (Edición Latinoamericana) No.6. Caballito. México, DF. enero-marzo de 1978. p. 141.
- 39/ Salama, P. Sobre el Valor. Serie Popular ERA. México, DF, 1978. p. 220.

- 40/ También en el caso del libro que publica en colaboración con Jacques Valier: Salama, P. y Valier, J. Una Introducción a la Economía Política. Serie Popular LRA. México, DF, 1976, Cf. pp. 20 a 22.
- 41/ Rosemberg, D.I. Comentarios al Tomo III. Fac. de Economía, UNAM (mimeo). México, sin fecha. pp. 118 y 119.
- 42/ Ibidem, pp. 119 y 120.
- 43/ Marx, C. Obra citada, FCE, Tomo III, p. 189.
 La traducción de Siglo XXI no presenta diferencias sustanciales con la referida edición:
 "En cambio, si la cantidad (oferta, RC) es mayor o menor que la demanda que de ella existe, se verifican *divergencias del precio de mercado con respecto al valor de mercado*. Y la primera divergencia es que, cuando la cantidad es demasiado pequeña, siempre *regula el valor de mercado la mercancía producida bajo las peores condiciones*, mientras que, cuando es demasiado grande, siempre *lo hace la producida en las mejores condiciones*: es decir, que *uno de los extremos determina el valor de mercado*, a pesar de que, con arreglo a la mera relación de las masas que han sido producidas bajo las diversas condiciones, otro tendría que ser el resultado. Si la diferencia entre demanda y cantidad de productos es más significativa, el *precio de mercado aún divergirá de manera más significativa*, hacia arriba o hacia abajo, *respecto al valor de mercado*." (Marx, El Capital, Siglo XXI, Tomo III, vol. 6, cap. X, pp. 234 y 235.)
 Las referidas traducciones reflejan adecuadamente lo que aparece en la versión alemana, especialmente en las partes de las citas subrayadas por nosotros (agradezco a Franz Hinkelammert el haber realizado ésta y otras comparaciones entre el texto en alemán y las versiones en español).
- 44/ Marx, C. Obra citada, FCE, Tomo III, p. 183.
 "En cambio, si la demanda es tan intensa que no se contrae cuando el precio resulta regulado por el valor de las mercancías producidas bajo las peores condiciones, éstas determinan el *valor de mercado*. . . . Por último, si la masa de las mercancías producidas es mayor que las que encuentran salida a los valores medios de mercado, las mercancías producidas bajo las mejores condiciones regulan el *valor de mercado*." (Siglo XXI, pp. 226 y 227).
 También aquí ambas traducciones son adecuadas.

- 45/ Ibidem, FCE, p. 183.
- 46/ Ibidem, FCE, Tomo I, pp. 67 y 68.
- 47/ Ibidem, p. 68.
- 48/ Respecto a la misma cita, es interesante destacar que Marx, para analizar el efecto del mercado no necesita de la categoría valor comercial y, entonces, parece ser que esa categoría sólo existe para dar cuenta de la presencia de empresas con diferentes productividades en la misma rama.
- 49/ Ibidem, FCE, Tomo III, Capítulo XXXVII Introducción (a la renta del suelo), pp. 592 y 593.
- 50/ Cf. Ibidem, p. 593.
- 51/ Ibidem, Tomo III, Capítulo X, pp. 190 y 191.
- 52/ Rubin, I. Obra citada, p. 230.
- 53/ Ibidem, p. 235.
- 54/ Cf. Ibidem, p. 235.
- 55/ Ibidem, p. 236.
- 56/ Ibidem, p. 232.
- 57/ Salama, P. Sobre el Valor. Serie Popular IIRA. México, DF. 1978. p. 220.
- 58/ Ibidem, p. 221.
- 59/ No se entiende eso de que el valor de mercado es forma fenoménica del valor; tampoco se entiende la identidad entre valor de cambio y valor de mercado.
- 60/ Cf. Ibidem, pp. 220 y siguientes.
- 61/ Ibidem, nota al pie de la p. 222.
- 62/ Rosenberg, D.I. Obra citada, p. 126.

- 63/ Ibidem, p. 121.
- 64/ Ibidem, p. 124.
- 65/ Ibidem, p. 124.
- 66/ Ibidem, pp. 125 y 126.
- 67/ Rosdolsky, R. Génesis y Estructura de El Capital de Marx. Siglo XXI. México, D.F., 1978. p. 121.
- 68/ Ibidem, p. 121.
- 69/ Ibidem, p. 123.
- 70/ Ibidem, nota al pie de la p. 123.
- 71/ Ibidem, p. 124.
- 72/ Mandel tiene esa misma posición. Cf. Mandel, E. El Capitalismo Tardío. Ediciones ERA. México, D.F., 1979.

INDICE

PRESANTACION	7
I. La Dialéctica de la Mercancía (<i>guía de lectura</i>)	11
II. La teoría del valor, instrumento para conocer el movimiento del capital	67
ANEXO.	105
III. La magnitud del valor social	151

Este libro se terminó de imprimir
en los talleres de la Litografía e
Imprenta LIL, S.A. en el mes de
mayo de 1982.

